DICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
A YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
ENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

III — Santiago de Chile, Martes 13 de Enero de 1920 — Núm. 1,095

## filosofía de los negocios

Qué judíos!... darme treinta dineros por un Cristo de carne y hueso... ni que fuera de yeso!

**Judas Iscariote.**

Abrams, llamado el filó- fos negocios es todavía un joven. No tiene más de años y ya es amigo de o y presidente de la Pa- Co., la gran casa pelicu- hora es millonario, pero, serlo, vendió periódicos, oghurt, sedas, ropa usada, y films.

periencia comercial es enor- los ratos desocupados es- ximas comerciales para los os, por lo cual se le llama fo de los negocios. Este ublicó, en días pasados, al- estas máximas. Casi to- dian a demostrar que el se puede ganar honrada- Puede que eso sea cier- o Abrams, como buen co- te, se dejó en bodega las de sus máximas. A ries- rir la modestia del filósofo opiar aquí algunas de sus inéditas. No son tan filo- omo las que ha publicado tima época, pero tienen el e ser mucho más prácticas más sinceras que las

reto del comercio consiste nte en comprar barato y aro.

mpra barato comprando

de caro vendiendo bueno. nancia está entonces en or bueno lo que se ha com- r malo.

ecio de compra es un se- e debe guardarse con las precauciones con que las guardan el secreto de su

cio de venta debe variarse ambio, el tiempo, la polí- sexo, la edad y la facha prador. Por ejemplo: si cambio el precio de venta ipularse en pesos oro y si o sube debe estipularse el mismo precio de venta en pesos papel, tomando como base el cambio más bajo. Si está lloviendo súbase el precio de los paraguas y si hace sol súbase el precio de los sombreros de paja. Si se trata de comprador déselo siempre el precio fijo; y si se trata de compradora cóbresele demás porque a las mujeres siempre les agrada pedir su rebajita...

Quéjate siempre de los negocios.

Acuérdate de que **las apariencias engañan**. Esto significa que, bajo una buena etiqueta, puede ocultarse un artículo falsificado.

El buen comerciante debe empezar a comerciar desde pequeño. También da excelentes resultados hacerse político primero y comerciante después.

El comerciante debe estar dispuesto a comprarlo y venderlo todo. No hay que olvidar a Essaú que vendió su primogenitura por un plato de lentejas, ni a Lot que vendió a su mujer en paquetes de sal fina.

Es un error creer que para ser comerciante sea preciso tener algo propio qué vender. Hay mil maneras de extraer el dinero de los bolsillos de la gente. Hoy día está muy de moda la rifa de autos. La manera es muy sencilla. Se toma en arriendo un auto cualquiera por quince días y en seguida uno se instala en la Plaza a vender boletos de la rifa. Al final de los quince días ya se ha obtenido el dinero suficiente para comprar ese auto y mucho más.

... ... ... ... ... ... ... ...

Poniendo en práctica estas máximas es muy fácil llegar a rico. Después queda tiempo suficiente para hacerse filántropo, comprar indulgencias y escribir nuevas máximas.

César Carcabel

## PORTANTE NEGOCIACION MINERA

### a de los señores Guggenheim Bross, propietaria de minas de cobre de Chuquicamata y El Teniente, quiere los derechos mineros de la Comunidad Estañífera Caracoles, en Bolivia, y las minas adyacentes

### INVERTIDO EN LA COMPRA DE ESTAS MINAS ALREDOR DE UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS

informábamos en nuestra el 3 de Mayo de 1919, el n Arturo Guzmán C., ven- nte conocido en nuestros ociales y comerciales, tra- una importante negocia- ar- de estaño, proveniente rechos que el señor Guz- ía adquirido en Bolivia en tamento de Inquisivi, pro- La Paz.

rándose el señor Guzmán do otros trabajos mineros ia oyó hablar de la exis- importancia de las minas coles cuyo control tenía ero práctico de minas, don Bricker.

ior Guzmán entró en ne- on el señor Bricker for- na sociedad y llegó a tener mu..dad Minera entonces da un importante porcen- se redujo a cerca de 60 por spués que el mismo vendió puntos a sus amigos de le Antofagasta y Santiago. amente.

ninas de Caracoles tienen nsión de más de 900 hec- estas minas y sus adya- ie forman en total una ca- cerca de 4 mil hectáreas el objeto de la importan- egociación finiquitada ayer. tenido el agrado de en- con este fin al repre- de los señores Guggen- geniero Mr. F. Hellman quien tuvo a bien darnos diversos datos relacionados con este negocio.

Se han comprado los derechos de los comuneros pagando diez mil libras esterlinas por cada acción y de acuerdo con las prácticas establecidas para el manejo y explotación de todos sus negocios mineros, esta importante firma norteamericana se limitará por ahora a efectuar por hábiles y preparados ingenieros mineros todos los reconocimientos y sondajes hasta colocar este negocio minero dentro del mismo criterio comercial con que hoy en día explotan las dos minas de cobre más grandes del mundo Chuquicamata y El Teniente.

La formación geológica de Caracoles corresponde a la de los grandes centros productores de estaño o sea una inmensa zona, formada por rocas eruptivas (granito) y es esta la misma formación de minas cuyas vetas profundizan como Llallagua, Uncía, Morococala, etc.

Han tenido, pues, una especial participación en este negocio el doctor don Arturo Guzmán y el señor David G. Bricker y la adquisición hecha por los norteamericanos de estas valiosas propiedades importa una entrada al país de cuantiosos capitales y asegura a la República hermana, por esta misma circunstancia, un nuevo motivo de mayor e intenso desarrollo comercial.





## LA MISION COMERCIAL COLOMBIANA

### El banquete ofrecido anoche en honor del Ministro de Hacienda

Caracteres verdaderamente simpáticos adquirió la manifestación que ofreció anoche el presidente de la Misión Comercial Colombiana, doctor don Jorge Ancízar, en honor del Ministro de Hacienda, señor don Guillermo Subercaseaux.

Representativos elementos de nuestra sociedad, agrupados alrededor de los distinguidos viajeros que nos visitan, concurrieron a expresarles los hondos afectos que se han conquistado durante su corta permanencia en nuestro país, como también el agrado con que se ha recibido la iniciativa del Gobierno de Colombia en orden a procurar un mayor acercamiento entre aquella República y la nuestra.

La manifestación, consistente en un banquete, se realizó en el comedor principal del Club, el cual se encontraba artísticamente engalanado con banderas y con plantas tropicales. En la testera del salón lucía sus colores el escudo nacional de Colombia, del cual pendían los pabellones chilenos y colombianos.


ASISTENTES AL BANQUETE

Asistieron las personas cuyos nombres publicamos el Domingo. Excusaron su inasistencia el Presidente de la República, el señor Arzobispo de Santiago y otros altos funcionarios.

Al finalizar la manifestación, ésta fué ofrecida por el doctor Ancízar, por medio de un breve discurso en que se refirió a grandes rasgos a las observaciones que ha hecho en nuestro país la Misión que preside.

Secundada eficazmente por todas las entidades oficiales, industriales y comerciales, de este país, dijo el señor Ancízar, la Delegación Comercial Colombiana ha logrado realizar durante su permanencia en Chile, un estudio detallado y atento, sobre los diversos asuntos relacionados con su Misión Oficial. En los fundos y regiones visitadas por nosotros, hemos podido apreciar lo que el laborioso pueblo chileno, en lucha constante con la naturaleza, ha cosechado para la riqueza y engrandecimiento nacional, en un tiempo tan corto, que hace visible contraste, con las etapas de centurias necesitadas por otros países, para alcanzar el puesto que la Nación chilena se ha conquistado en el campo de su desarrollo industrial y comercial.

Lo primero que aquí llama la atención del viajero observador, agregó en seguida, es el espíritu de asociación, puesto por los chilenos al servicio de todas sus empresas y negocios. La prosperidad de sus instituciones bancarias, cooperativas, de seguros, etc., etc., que constituyen el rodaje del movimiento de valores en los centros comerciales; el desarrollo de sus ferrovías, de sus valiosos regadíos, de sus múltiples industrias, de sus obras de asistencia pública, y de beneficencia, etc., todo, absolutamente, vive y prospera entre vosotros al amparo de la cooperación social.

Más adelante expresó que en la gira que efectuó la delegación a las comarcas del sur, tuvo ocasión de admirar, así los bellísimos paisajes de sus lagos, sus canales, sus selvas y sus nevados, como también las grandes potencialidades que allá tiene Chile, vinculadas al comercio, a la agricultura, a la industria de maderas y a la ganadería. En esa región está reservado un gran porvenir, cuyas proyecciones principian a desarrollarse en formas excepcionalmente halagadoras.

Una vez cumplido por nosotros, en la medida del tiempo disponible, el estudio de las actividades y riquezas de este país, así como el de sus múltitudes y respetables instituciones, dijo después, la Misión se ha consagrado en los últimos días a presentar en el muestrario exhibido en las sociedades de Fomento Fabril y Nacional de Minería, quienes galantemente nos o[frecieron] sus locales, algunos de los productos naturales e industriales que abundan en Colombia y que serán en un futuro próximo, objeto de un activo comercio de inercambio entre las dos Naciones. La intensa propaganda hecha por mis distinguidos colegas sobre tales productos, ha facilitado la iniciación de algunos negocios que serán el principio o base de importantes transacciones entre Chile y Colombia.

Llenados así los deberes de la Delegación Comercial, sólo nos resta presentar una vez más al Gobierno y a las entidades comerciales e industriales de Chile, las expresiones de nuestro intenso agradecimiento por las atenciones y el decidido apoyo que le han prodigado a la Misión, cuya visita esperamos será correspondida en breve, con la delegación oficial chilena, que el Excmo. señor Presidente de la República estima útil enviar a nuestro país.

Terminó dando, a nombre de todos los miembros de la Misión, una atenta y cordial despedida al Ministro de Hacienda y sus colegas, y haciendo votos por la prosperidad de Chile y por el bienestar de cada uno de aquéllos.

Al terminar este discurso, que mereció entusiastas aplausos de los asistentes, la orquesta tocó el Himno Nacional chileno, que fué oído de pie yor la concurrencia.

A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, pronunciando un corto y sencillo discurso de agradecimiento.

Hasta hoy, dijo, hemos vivido ligados a la República hermana de Colombia por los lazos morales de un antiguo, tradicional y nunca interrumpida amistad; y por los lazos políticos de una cierta comunidad de miras por lo que respecta a los problemas de América del Sur. Este conjunto de relaciones morales y políticas ha venido creando la atmósfera de simpatía que nos liga tan estrechamente al presente. Pero era necesario, de acuerdo con el espíritu positivista de los tiempos contemporáneos, agregar a estos lazos los del orden comercial e industrial, y en general, las vinculaciones del orden económico, para completar la tarea del acercamiento de ambas Repúblicas.

Hé aquí, señores, la obra que ha venido a iniciar con tanto acierto la distinguida Delegación que nos visita en estos momentos, y que ha tenido la amabilidad de dedicarme esta espléndida manifestación. Como Ministro de Hacienda no he tenido otra cosa que cumplir con el grato deber de facilitar en cuanto me ha sido posible, el desempeño de la misión que ella ha traído.

En nombre de mi Gobierno, y, haciéndome también intérprete de la opinión nacional, terminó el señor Subercaseaux, hago votos por el completo éxito de la misión y por la felicidad personal de cada uno de sus distinguidos miembros; y, por mi parte, agradezco muy sinceramente esta honrosa manifestación.

Acto seguido la orquesta inició la ejecución del Himno Nacional de Colombia, a cuyos acordes los asistentes se pusieron nuevamente de pie.

Finalmente, usó de la palabra el primer Alcalde de la Municipalidad, señor Ugarte, quien se refirió en términos elogiosos a la personalidad del Ministro de Hacienda. A continuación expresó la complacencia con que se ha recibido en Chile la idea de ligar a Chile y Colombia por los vínculos del interés comercial, después de estarlo por una tradicional comunión de espíritu.

Como las anteriores personas le precedieron en el uso de la palabra, el señor Ugarte recibió también entusiastas aplausos.

Se dió término a esta simpática manifestación, más o menos a las 11 de la noche.

## DESORDEN EN LIRQUEN

### COMUNICACION RECIBIDA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente de Concepción, por el cual informa al Gobierno que en el Mineral de Lirquén, donde los obreros se han declarado en huelga, se produjeron últimamente algunos graves desórdenes, habiéndose apresado los promotorse.

## Liceo de Niñas de Valdivia

Ayer ha sido nombrada Directora del Liceo de Niñas de Valdivia la actual directora del Liceo de Niñas de Rancagua, señorita Evengelina Donoso, una de las más distinguidas educacionistas con que cuenta la instrucción femenina en el país.

Bajo su dirección, el Liceo de Rancagua alcanzó el más alto grado de consideración, de respeto, la estimación de la sociedad entera, en tal forma que el nombre de la señorita Donoso irá asociado al prestigio del establecimiento.

En su reemplazo ha sido nombrada la señora Amalia Espina de Alvarez, actual directora del Liceo de Valdivia.

## Obispados de Valparaíso y Talca

A petición del Arzobispo de Santiago, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley por el cual solicita la creación de los Obispados de Valparaíso y Talca, dejando a Santiago y O'Higgins en el carácter de Arquidiócesis.

## Máscaras contra incendio

A la Aduana de esta capital han llegado últimamente 120 máscaras contra incendio, que serán repartidas simultáneamente entre todas las Compañías de bomberos. A cada una de éstas le serán entregadas 10 máscaras, para que se proceda a efectuar una prueba oficial.



## LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

### El plan de trabajo para el presente año. — Hoy se efectuará la sesión de clausura

El Martes 6 celebró sesión esta institución.

Presidió el señor don Eliodoro Yáñez.

El secretario da cuenta de que la Comisión nombrada en la sesión anterior habló con el Presidente de la República y obtuvo la dictación del Decreto 5611 que ordena pagar a la Liga Chilena de Higiene Social la cuota de $ 30,000 de su subvención que le había sido retenida.

Asimismo manifiesta que solicitó del señor Sanfuentes que en obedecimiento al art. 67 de la Ley de Alcoholes se dictara un decreto abriendo una Cuenta Especial para impedir que los fondos de la Partida 14 pasen a Gastos Generales, lo que fué acogido con muy buena voluntad.

El secretario manifiesta que se le informó que el señor Ministro de Hacienda ha autorizado la venta de bebedias alcohólicas en Chuquicamata sin contultar a la Comisión de Control.

El doctor Ferrer dice que todas las sociedades de la Cruz Roja Internacional han celebrado un Congreso y han enviado una circular a las diversas naciones del mundo. Se ha organizado una Oficina Central y se ha aprobado un programa que contiene una parte destinada a las Enfermedades Sociales y vale la pena de estudiar, ya que en Chile no hay Cruz Roja.

El doctor Ferrer lee el art. 69 del Código Sanitario, en que sólo las personas tituladas pueden expedir recetas y sólo con orden escrita de un médico cirujano podrán expender los medicamentos que califique de peligrosos la Farmacopea Nacional y la contravención se castiga en el art. 314 del Código Penal. Apoyada, pues, en el Código la autoridad Sanitaria tiene amplias facultades para fijar la venta de este nuevo veneno narcótico que viene a agregarse al alcohol. Cree que es conveniente pasar una nota en este sentido a la autoridad sanitaria. El Alcalde asevera el gravísimo denuncio respecto a la difusión del uso de la cocaína, tanto en Santiago como en Valparaíso. El doctor Ferrer agrega que comprobó el uso de la cocaína entre los trabajadores de la Zona Salitrera por la importancia de este producto originario de Bolivia. El presidente cree que el Inspector de Boticas puede desarrollar también una labor efectiva. El doctor Middleton propone que en la tarea de educar al público, la Liga aune sus esfuerzos con la Asociación de Educación Nacional por medio de una conferencia de Extensión Universitaria.

El secretario da cuenta de que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha desestimado el Informe de la Comisión de Control patrocinado por el Ministro de Hacienda, no otorgando primas sino al alcohol motor y no dando al Gobierno la facultad de fijar precios a los alcoholes que hubieran recibido primas, de modo que, a su juicio, no se consulta ni el interés social, que se basa en el aumento de todos los usos industriales y en la disminución del alcohol bebida, en la protección amplia de la transformación de esta industria y en el interés del público que debe recibir un artículo de precio uniforme.

Se aprobó el siguiente plan de trabajo para 1920:

1.o a) El cumplimiento del plan de la Comisión de Control del alcohol.

b) El problema local y nacional del régimen de la esclavitud blanca.

c) Organización de la Secretaría del Departamento de Profilaxia, Dispensarios y Hospitales.

d) Concesión y organización de la Colecta Pública y la obtención de los fondos que el Municipio otorgó a la Liga en 1918 en forma de subvenciones y estudio de las demás fuentes de recurso.

e) Fabricación del Profiláctico.

f) Forma de cuidar en el Presupuesto del Interior para el año próximo la gratuidad del Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades sociales.

g) Coordinación de los servicios hospitalarios para combatir las enfermedades sociales y la realización de las conclusiones del doctor Luis Fuenzalida Bravo.

h) Defensa de la zona salitrera y modos prácticos de realizar los acuerdos de la Liga, por el doctor Pedro L. Ferrer.

i) Modo de que los médicos inicien la Estadística de las Enfermedades Sociales.

j) Plan de Educación para afianzar la Etica Sexual por el señor Guillermo Martínez.

k) Medios de combatir el infanticidio pre-natal.

2.o Trabajar por la dictación de un Código Moral para las profesiones médicas.

3.o Encargar al secretario de hacer el presupuesto y proceder a las impresiones de propaganda de la Liga apoyando una cartilla científica para los médicos.

La sesión de clausura y de directorio se efectuará hoy con las siguientes tablas:

1.o Memoria del presidente.

2.o Elección del nuevo directorio.

3.o Rendición de cuentas de la Tesorería.

4.o Organización del nuevo directorio.

5.o Tabla:

a) Completar la organización de la Secretaría y Farmacia y hacer el presupuesto para 1920. b) Ligas provinciales; c) Decreto venta licor en Chuquicamata; e) Participación de Chile en la Cruz Roja Internacional; f) la gravedad social del problema de la esclavitud blanca por el doctor Francisco Landa.

## La misión de arte argentino

### Visita a la Sociedad de Bellas Artes de Chile

Desde hace algunos días, se encuentran entre nosotros los señores Alfredo Guido, reputado joven artista pintor, que goza de un merecido prestigio en la República Argentina. Además es una agua fuertista de talento que ilustra importantes revistas argentinas; don Angel P. Guido, ingeniero de una vasta preparación, enviado de la revista "Plus Ultra" y de "La Razón", y conocido escritor; y don Alcide Greco, doctor en derecho, profesor de filosofía y periodista, que vienen a nuesro país en viaje de estudio y propaganda.

Especialmente invitados por el presidente de la Sociedad de Bellas Artes de Chile, Sr. Ricardo Montaner Bello, estos distinguidos viajeros visitaron en la tarde de anteayer el local social de dicha institución, donde fueron recibidos por el presidente, miembros del Comité Ejecutivo y varios socios, a pesar de estar la Sociedad en receso debido a la temporada de vacaciones..

En la charla que se llevó a efecto se plantearon importantes problemas de interés para el arte de la América del Sur, mereciendo especial atención todo aquello que signifique una mayor vinculación entre los artistas de las Repúblicas hispano-americanas, a fin de hacer una labor de intercambio de arte serio, y crear mayores lazos de unión.

A continuación fueron invitados por los miembros de la Sociedad a una comida íntima, la que tuvo lugar en el Restaurant del Cerro Santa Lucía, y a la que asistieron, a más de los nombrados los señores Ricardo Montaner Bello, Pedro Rezska, Carlos Leiva Torres, Luis Mosquiera, Julio Zúñiga M., Oscar Lucares, Oscar García Herquiñigo, Gustavo García, Próspero Bisquertt, Julio Vásquez Cortés, Exequiel Plaza y Luis Johnson. Adhirieron los señores Juan Francisco González, Alfredo Cruz Pedregal, Rafael Valdés y Luis Buchard.

En la sobremesa se cambiaron ideas sobre varios tópicos interesantes y las impresiones recibidas por los viajeros en nuestro país, reinando en todo momento un fraternal aprecio y alegría entre los comensales.

En las últimas horas de la noche se dió por terminada la manifestación y varios socios acompañaron a los huéspedes hasta el hotel donde se alojan.

## Incendio en el San Cristóbal

Ayer, a las 5 de la tarde, un grupo de muchachos que se encontraban jugando en el Cerro San Cristóbal, prendieron fuego a una parte de este paseo, incendiándose en una extensión de 20 metros cuadrados más o menos.

El fuego fué apagado por un grupo de individuos, que en esos momentos pasaban por ahí.

Los muchachos huyeron.

## Atropellado por un tranvía

Ayer, a las 6 de la tarde, en la Avenida de las Delicias, esquina a la calle de San Martín, un tranvía de la línea Parque atropelló al carretón de alquiler N.o 4257, gobernado por Francisco Barahona, quien resultó gravemente herido, por lo que fué llevado a la Asistencia Pública y en seguida al Hospital del Salvador, en donde quedó hospitalizado.

El maquinista del tranvía, llamado Floridor Rojas, fué aprehendido por la policía y hoy será puesto a disposición del Juzgado de turno.

## SUB-OFICIALES Y TROPA DEL EJERCITO

### EL PROYECTO QUE LES ASEGURA MAYORES EXEPECTATIVAS

La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, ha emitido su informe sobre el proyecto del Ejecutivo, que tiene por objeto asegurar a los sub-oficiales y tropa del Ejército, mayores expectativas en su carrera.

Hace presente que estudiado en líneas generales el indicado proyecto, ha encontrado que merece preferente atención de la Cámara, la iniciativa que se propone, debido a que ella viene a solucionar una necesidad largamente sentida en nuestras instituciones armadas y a proporcionar a un grupo de abnegados servidores del país, las justas expectativas de llegar por sus méritos a puestos de mayor importancia.

Agrega, que por encontrarse pendiente en la Cámara otro proyecto que legisla sobre la misma materia, el Ministerio de la Guerra ha presentado un contra-proyecto con diversas modificaciones.

Por este medio se les proporciona a los sub-oficiales y tropas las facilidades de ascender hasta el grado de capitán en el arma de ingenieros, como también se reglamenta la gratificación, asignación y nombramiento de los nuevos oficiales mayores siempre que su preparación y conocimientos esté de acuerdo con las necesidades de la institución a que pertenecen.





## EMPRESTITO FERROVIARIO

### Prórroga solicitada por el Gobierno

Debido a que el 19 de Agosto del presente año termina la autorización concedida al Presidente de la República para que contrate un empréstito ascendente a la suma de 162 millones de pesos para el mejoramiento de los servicios ferroviarios, el Gobierno ha remitido al Congreso un proyecto de ley por el cual se amplía esta autorización.

Como se sabe, del producido de este empréstito, se destinará cierta cantidad para las obras de electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles.

Este empréstito se contratará emitiendo vales de tesorería del 5 por ciento anual.

El plazo de autorización para contratar este empréstito, caducará el 20 de Febrero próximo.

## LA PRACTICA DE LOS FERROCARRILEROS

### ENTREGA DE UNA VIA A LA SUPERIORIDAD MILITAR

### Se habla de la línea longitudinal con este objeto

Se nos informa que en la Empresa de los Ferrocarriles hay el propósito de entregar al Regimiento Ferrocarrileros, en vez del ramal de Melipilla, que ha sido solicitado por la Superioridad Militar, el Ferrocarril longitudinal.

Se estima que esta línea, por su misma disposición y magnitud, se presta admirablemente para los fines que persigue la Superioridad Militar al solicitar la entrega del ramal de Melipilla.

El Consejo de Ferrocarriles, que habrá de pronunciarse sobre esta petición, lo hará en una de sus próximas sesiones.

## Erogaciones Pro-Familia Florencio Bahamondes

Damos a continuación las cantidades que se han recolectado a beneficio de la familia de Florencio Bahamondes.

Suscripción abierta por LA NACION:

| | |
|---|---|
| Eliodoro Yáñez | $ 100 |
| Diego Sánchez | 50 |
| Luisa Lynch de Gormaz | 100 |
| Caja de Ahorros, Sucursal Estación | 51 |
| Doctor G. Muhlhausen | 30 |
| J. P. G. V. | 5 |
| Ernesto Velasco | 20 |
| Enrique Zanolli | 30 |
| Alejandro Mickle | 20 |
| Arquitecto | 10 |
| T. T. R. B. | 20 |
| N. R. | 10 |
| N. R. | 10 |
| Luis Monje | 15 |
| Julio Donoso | 5 |
| Ricardo Mouat | 5 |
| Eugenio Torres | 50 |
| Total | $ 531 |

En la Comandancia del Cuerpo:

| | |
|---|---|
| Compañía de Gas | $ 1,000 |
| Jorge Fierro Carrera | 500 |
| Luis Claro Solar | 500 |
| Santiago García Huidobro | 250 |
| José Hoyos de la Vega | 200 |
| Emilio Petit | 150 |
| Jorge Phillips | 100 |
| Luis Phillips | 100 |
| José Luis Besoain | 100 |
| Ernesto Leví | 100 |
| 2.a Compañía de Bomberos | 100 |
| 12.a Cía de Bomberos | 100 |
| Arturo Claro | 50 |
| Sociedad Unión Comercial | 200 |
| Alfredo Leví | 50 |
| Alberto Valdés | 50 |
| Eduardo Duhart | 20 |
| 2.a Compañía de Bomberos de Los Angeles | 50 |
| P. Del Pino | 100 |
| Consejo del Banco de Chile | 1,000 |
| Arturo Peña | 500 |
| Lorenzo Claro Lastarria | 100 |
| Santiago Webb | 250 |
| Gellona Hnos. | 1,000 |
| A. A. | 600 |
| Total | $ 13,170 |
| Recolectado en LA NACION | $ 531 |
| Id. en el C. de B. | 13,170 |
| Total | $ 13,701 |

En esta imprenta se continúan recibiendo erogaciones, las que pueden ser depositadas en la Caja del diario.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo

**Patricio Guillermo Quirenes**

sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Martes 13, a las 5 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Rio Janeiro 234.

PATRICIO QUIRENES Y SEÑORA.

DEFUNCION

Ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad,

**Luis Reginaldo Rojo González**

Nos permitimos invitar a nuestros amigos y a los que de él lo fueron, a su sepelio, en el Cementerio General.

El cortejo saldrá de Maipú 330, hoy Martes 13, a las 9 1|4 de la mañana.

Atención que agradeceremos.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro idolatrado hijito y nieto,

**Jorge Mario Morán**

sus restos serán sepultados hoy Martes 13, a las 9 1|2 A. M., en el Cementerio General. El cortejo saldrá de la calle Alberto Romero 2241.

Ernesto Morán. — Mercedes A. de Morán. — Emiliano Morán. — Celia C. de Morán. — Tranquilino Acevedo.

# PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **LEVI M. BOWMAN**, pidiendo patente de invención para "Un quemador para hidrocarbono, que elimina el ruido resultante de la combustión de los gases y aumenta su capacidad calorífica".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

15-E

**"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".**



# AVISOS DE REMATES

## GRAN REMATE

de las instalaciones de la AGENCIA LA NACIONAL Y MERCADERIAS depositadas en el local, por cuenta de varios consignatarios y de DOS AUTOMOVILES marca **"PAIGE"** y **"LYNCON"**, y UNA CAJA REGISTRADORA **"NATIONAL"**

**Calle Carmen N.o 702 esquina 10 de Julio. Hoy Martes 13 del presente, a la 1.30 P M**

**HAY:**

**INSTALACIONES**, Estanterías, Mostradores, Mesones, Escritorio Caja, Vidrieras, divisiones, mamparas, cañerías de gas, luz eléctrica, tableros y gran cantidad de tablones bien secos especiales para muebles.

**GRAN CAJA REGISTRADORA NATIONAL de funcionamiento** eléctricos y automático garantida. MAQUINA PARA CORTAR FIAMBRES Y DEPOSITO PARAFINERO, para despacho.

**MERCADERIAS.** — Gran surtido de cuchillería para mesa y cocina, en lotes especiales para comerciantes y particulares. Casimires, percala, gasas, velos, colchas, frazadas, ternos de casimir para hombres y niños, calzados, servilletas, **gran cantidad de colchones**, cortinajes de felpa, terciopelo y felpa, sobrecamas y UN GRAN SURTIDO DE ARTICULOS para la FABRICACION DE CALZADOS, BOTONES, ojetillos, cueros, semillas, repuestos para tacos, etc., etc.

**ALHAJAS Y JOYAS.** — Aros, relojes, prendedores, Cadenas, pendentif, pulseras, maletines, relojes despertadores, prendedores para caballeros, etc., etc.

**MUEBLES.** — Amoblados para dormitorios varios estilos, otros de comedor, mesas de comedor, sillas de comedor, sillas altas de asiento y respaldo, de cuero, UN PIANO VERTICAL, amoblado estilo bergeré para escritorio, escritorios Ministros, amoblados de salón, tapizados en seda y yuto; mesas de arrimo de caoba, MUEBLES SUELTOS, roperos, cómodas, veladores, peinadores, guarda ropas, dos grandes peinadores, de desagüe patente, CATRES DE BRONCE, gemelos y sueltos, otros de fierro y fierro y bronce, sommiers, máquinas de coser de pie y mano: mesas de centro caoba, porcelana y bronce, alfombras de una pieza y tripe cortado; GRAN COCINA A GAS DE 8 platos y dos hornos; otras a parafina y bencina; servicio eléctrico para té y café, calentadores de cobre para baño; carniceras y MUCHOS OTROS ARTICULOS.

A LA VISTA DESDE HOY.

**E. PRESTINONI**
Remates y consignaciones, Bandera 66.

NOTA. — Los automóviles se venden en marcha. Recibo órdenes para remates de menajes y negocios en general y efectúo MUDANZAS DE CASAS Y NEGOCIOS, GRATIS.

13-E

# REMATE

DE LAS INSTALACIONES Y UTILES DE ESCRITORIO

## San Antonio 263

PARA MAÑANA

MIERCOLES

A LA 1.30.PM.

— HAY —

Estantería de pared, mostradores, 30 metros mamparas con vidrios, rótulos, mesa para máquina escribir, escritorio ministro, escritorio americano, sillas giratorias, escritorio parado, pizarrón, mesas, estantes, vidrios, prensa copiar, lavatorio con desagüe, casilleros, etc., etc.

También venderé instalación eléctrica, cortina de calle, cajones vacíos, grandes y chicos; máquina escribir, caja registradora, madera, útiles escritorios, escaleras, alfombras, etc., etc.

**ELEODORO ESTAI**
Martillero Público.
**Oficina: SAN DIEGO 106.**

# REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

**El Martes 13 de Enero, a las 9 P. M.**, el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,375 a 64,629.

Hay: anillos y prendedores con brillantitos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, amoblado tapizado, peinadores con mármol, rositas con diamantitos y piedra lacre, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc., etc.

**El Martes 13 de Enero, a las 2 P. M.**, el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "La Nacional", que estaba ubicada en Carmen No 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,580 a 19,392 en el local de la Agencia "La San Vicente", calle B. Guerrero N.o 618.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, peinadores y veladores con mármol, maletas de cuero, anillos con brillantitos y perla, relojes y cadenas de oro y plata, cómodas con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, etc., etc. con mármol, carabinas y revólvers, ternos de casimir, vestidos, blusas

**El Martes 13 de Enero, a las 4 P. M.**, el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA DALIA", calle San Pablo N.o 3,301,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,502 a 44,965.

Hay: cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de comedor, cómodas con mármol, aparadores con mármol, ropero con luna, peinadores y veladores y calzado en gran cantidad, relojes de oro y plata, mantos de seda, velo de espumilla y muchas otras especies.

**El Miércoles 14 de Enero, a las 9 A. M.**, el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,556 y 28,413.

HAY: cadenas y relojes de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pistolas, revólvers y escopetas, mesa de centro con mármol, violines en caja, maletas de cuero, cortes de casimires y retazos de géneros, anillos con brillantes, alfombras, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, etc., etc.

**El Miércoles 14 de Enero, a las 2 P. M.**, el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,516 a 53,405.

HAY: sillas de Viena, sillas de montar chilenas e inglesas, sombreros de paño y de pita, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frena con riendas, 30 piezas de servicio, medio amoblado tapizado, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantitos, máquina de coser de mano y de pie, medallas y monedas de oro, etc., etc.

**El Miércoles 14 de Enero, a las 4 P. M.**, el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,416 a 18,378.

HAY: anillos con brillantitos, pistolas y revólvers, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con brillantitos y perla, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos con brillantes, piezas servicio de plaqué de comedor y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECTOR.**

# Gran Remate Judicial

de las mercaderías e instalaciones de las quiebras Santiago Ugarte y Abdalá Juan

**UN GRAN LOTE DE PERFUMERIA. — LOTE DE ACCIONES Y CREDITOS DE UNA SUCESION**

## AGUSTINAS 865

## El Jueves 15 del pte. de 9.30 a 12 y de 1.30 adelante

POR ACUERDO EN JNUTA DE ACREEDORES.

— HAY —

200 piezas de casimires y casinetas de muy buena calidad, 40 piezas de géneros negros de lana labrados. Velos de colores. Gran lote de ropa hecha en pantalones, paletóes en casimires, casinetas, pantalones de borlón. Gran lote de ropa para hombres, cortada, por confeccionar. Cortes de pantalones. Gran lote de perfumería, en lociones. Agua de Colonia. Perfumes. Polvos de arroz. Cremas. Dentífricos. Gran cantidad de envase de perfumería en frascos desde un litro. 20 piezas de tusor de seda cruda. Gasas de seda. Pongé de seda. Medias de seda. Pa-quetería en general. Botones. Hilos. Abrigos de brin y piel blanca y kaki. Géneros de yuto para muebles.

**Un gran lote de artículos eléctricos.** Enchufes. Interruptores. Uniones. Codos de porcelana. Multiplicadores. Estufas de nikel. Carbones para lámparas de arco, gran cantidad. Cajas de fierro. Coplas de bronce, Curvas. Tees, Tarrajas y machos. Magníficas estufas nikeladas.

**Un gran lote de artículos ópticos**, cubre objetos y porta objetos, de 1 3|4 y 2 3|4 y 7|8.

**14,900 tiros de carabina Winchester, Cal. 44.**

**Un gran lote de artículos enlozados**, en jarros, platos, lecheros, jarros para agua, ollas, cacerolas, tasas, lavatorios, etc.

**Licores finos importados. Vinos franceses. Pisco C. Alba. Cognac Bandera Chilena.**

Una película cinematográfica completa: "La Argentina con los brazos abiertos".

**VARIOS:** Un gasómetro completo. Marcos de fierro para ventanas. Una mampara con vidrios biselados. Canales de fierro. Cañerías negras para gas. Un lote de limas. Chapas. Tuercas, etc., etc.

**POR CUENTA Y ORDEN DE LA SUCESION DE DON GABRIEL RUFIN, SE VENDERAN EN ESTE REMATE, A LAS 2 P. M.,** los siguientes créditos y acciones de sociedades anónimas:

1,000 Acciones Inter América Corporation.
200 " Cía. Salitrera Progreso de Antofagasta.
2 " Comunidad Aurífera María Isabel.
1 " Compañía Estrella de Las Condes.
2 " Comunidad Minera Chile.
50 " Comunidad Salitrera Laura del Toco.
1 Pertenencia de Azufre Jesus, una.
100 Acciones Sociedad Salitrera Sofía de Taltal y un crédito por $ 48,000 e intereses en contra de la Sociedad Palma y Saavedra, garantizado por acciones de la Sociedad Minera de Pilpilco.

**EL PAGO DE ESTAS ACCIONES Y CREDITOS ES AL CONTADO. — LAS MERCADERIAS ESTAN A LA VISTA DESDE HOY. —**

**VICTOR ARAYA L.**
MARTILLERO DE HACIENDA.

# REMATE JUDICIAL

## de la Fábrica de Calzado para niños

de la quiebra del señor Alberto Pujol

## ARTURO PRAT N.o 1130

PASADO AVENIDA MATTA

## El Viernes 16 del pte. de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante.

— HAY —

**MAQUINARIAS.**— Motor eléctrico A. E. G. de 5 H. P. con su resistencia, un cilindro, máquina de pedal para cortar suela, otra id. para descarnar, dos máquinas para abrir hendidos a mano, id. para abrir ojetillos, id. para recortar boca-tacos, otra para sacar puntera con ventilados, para lijar, id. para pulir, puntear, lijar tacos, etc., máquina de coser Black, máquina de sentar plantas, remachar, de calar, de poner ojetillos, transmisiones, rodillos,descansos, medidor de gas, instalación completa, incluso materiales eléctricos y gas, repuestos, soquetes, correas, poleas, etc., etc.

**MERCADERIAS.**— Una partida de sandalias, zapatillas, zapatones, botas de cabritilla, zapatones de charol, zapatones para niños, huinchas, botones, betún, tinta pasta, plantillas, tacos, suelas, cortes de sandalias, pasadores, contrafuertos, cueros de badanas, cabritillas, terneronos, cueros de caballos, cera, franelas, simile cuero negro, ojetillos, lija, plantillas de cartón, tacos de suela, cortes varios. Una partida de hormas de madera nuevas, etc., etc.

A la vista el Jueves de 9 a 12 y de 2 a 6.

**PAGO AL CONTADO**

Se arrienda el local.

**VICTOR ARAYA L.**
MARTILLERO DE HACIENDA,

# Gran Remate

## De la valiosa Biblioteca

DE LA SUCESION DEL GENERAL

## Sr. SALVADOR VERGARA A.

## HOY --- MARTES --- HOY

## de 9 1|2 a 12 y de 2 adelante

## Casa "Ramón Eyzaguirre"

## 1148 Agustinas 1148

HAY:

**LIBROS.** — 5,000 volúmenes escogidos, en: historias sur-americanas y europeas, enciclopedias inglesa, francesa y española; obras de literatura, OBRAS MILITARES DE GRAN MERITO, especialmente de las campañas de Napoleón y de la guerra de 1870; obras de autores chilenos, como: Vicuña Mackenna, Amunátegui, Barros Arana, C. Errázuriz y otros; libros antiguos y raros, colecciones completas de revistas europeas, publicaciones artísticas y diccionarios. Valiosas obras astronómicas.

**MUEBLES.** — Estanterías de 3 y 2 cuerpos, con y sin puertas, 4 estantes de encina tallados, escritorios de Ministro y de pie; amoblados de cuero, papeleras, un globo terrestre, etc.

CATALOGOS A DISPOSICION DEL PUBLICO

**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.**
Martilleros de Hacienda

13-E

# REMATE JUDICIAL Y VOLU[NTARIO]

**DE MENAJES DE CASAS, DOS AUTOMOVILES**

AGUSTINAS 865

HOY MARTES 13 DE 9.30 A 12 Y DE 2 P. M.

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles, ... nes, Cías. de Seguros, y Consignatarios.

— HAY: —

**SALONES.**— Rico autopiano americano de 88 notas, dos pianos de cola Duysen y Chikering, ... dio, marca Herz, otro marca Erard, ocho ... to estilos Luis XV y XVI, Bergere, inglés, ... quett, etc. Cortinajes para id., de seda, ... vitrina Luis XV, mesas de arrimo y de centro, ... carandá con y sin mármol, sillones estilo ... banquetas doradas, confidentes, tapiz de ... nogal con bronce, bustos de mármol con ... das estatuas de 1|2 bronce con pedestal de ... eléctrica y globos, pedestales con bronce, ... dá, espejos biselados con marcos dorados, ... con mármol, lámparas de pie con pantallas ... trica, estatuas y figuras de bronce y terracota, ... óleo, grabados al acero, acuarelas y oleografías, ... gas y luz eléctrica, alfombrados, etc., etc.

**ESCRITORIOS.** — Escritorios de cortina, ministro, ... mesas de escritorio, sillones giratorios y ... para libros, abiertos y con vidrios; amoblados ... piz de cuero y pergamoid, cajas de fondos, ... máquinas de escribir, mesas para id., escritorio ... ricano de cortina para máquina de escribir, ... co, columnas, pedestales, artículos de escritorio, ... pie eléctricas con pantallas, libros varios, ... fas, cuadros al óleo, acuarelas, grabados al ... gas y eléctricas, alfombrados, etc., etc.

**COMEDORES.**— Ocho juegos de comedor estilos ... y Renacimiento, de roble, encina y lingue, ... lores y espejos biselados, compuesto de: ... algunos con vitrina; mesas de correderas ... do alto y bajo con junco y cuero, pergamoid ... carpetas de mesa, servicios de mesa, ... cristalería cuchillería, aparadores y trinches ... tes de plata en estuche, relojes de pared, ... cortinajes, lámparas, alfombras de tripe ...

**DORMITORIOS.**— Seis amoblados estilos inglés, ... cimiento etc., con roperos de 1 2 y 3 cuerpos, ... dores y 2 veladores; guarda-ropas, peinadores, ... ladores sueltos, mesitas toilette, catres de ... bronce, catres cunas, sillas americanas para ... colchones de lana; almohadas, ropa de cama, ... quesas con sommiers, Chaislong, W. C. portátiles, ... tículos de toilette, servicios de lavatorio, cuadros, ... tinajes, stores, lámparas a gas y luz eléctrica, ... de una pieza, etc., etc.

**HALL, COCINA Y VARIOS.**—Amoblados para hall, ... columnas y pedestales, persianas, plantas, ... bras, máquinas de coser de pie y mano, cocinas, ... micas, estantes para ollas, carniceras, baterías, ... tos, carboneras de fierro, bodega de fierro ... de fierro enlozados y de zinc, calentadores ... ríos de desagüe con pie de porcelana, bidets, ... te, estufas a carbón y eléctricas, velocípedos, ... paras a gas y eléctricas, faroles, alfombras, ...

**VICTOR A[RAYA L.]**
MARTILLERO ...

# Importante Remate Vo[luntario]

El 20 de Enero a las 4 P. M., en la Notaría ... NO MELO, y ante el abogado don EDUARDO ... tará el valioso fundo

## "San José de Ca[...]"

ubicado en la provincia de Aconcagua, muy ... nes de Chagres, Lo Campo y San Roque, ... des. El fundo tiene una superficie de 765 cuadras ... vegas de río y 115 de cerros. La parte plana ... dotación de aguas.

El mínimum del remate es de

## $ 2.900,000

pagaderos en la forma siguiente: A) Reconociendo una deuda que grava el fundo a favor de la ... primitiva de $ 800,000, reducida a $ 709,193; ... al contado, y C) El resto a un año plazo con ... anual. La propiedad quedará hipotecada ... por el precio insoluto y sus intereses. El ... mete a adquirir las instalaciones, muebles, ... males, a justa tasación de peritos. El fundo ... de Abril.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría ... en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, dirigirse al ... tación de Chagres, Fundo San José de Cam...

# REMA[TE]

## DE LAS EXISTENCIAS DE[L] ... DEL PORTAL EDWA[RDS]

## Mañana Miércoles

## de 10 a 12 M. y de 1.30 ...

Por orden del Juez Compromisario de la ...

Luis Bonzi

— HAY: —

**OBRAS DE ARTE.**— Gran cuadro de ... tuas de bronce para luz eléctrica, ... mol, alabastro y terracotas, gran cantidad ... tuas de bronce y cristal para luz, ... con pantallas de bronce, cuadros al óleo ... extranjeros.

**INSTALACIONES.**— Gran mesón de ... con estantería de 11 metros, lindas vitrinas ... tería de roble americano, gran vidriera ... caja registradora de 6 cajones, eléctrica ... refrigeradores, máquina para hacer ... proscenio de teatro, instalación de ... etc., etc.

**MUEBLES.**— Rico piano Stenway para ... sica de fantasía, gran cantidad de ... roble americano, mesa de fierro con ... dos espejos cóncavos, lámparas venecianas ... eléctrica, plafonier con cristales, ... tricos, etc., etc.

**VARIOS.**—Gran cantidad de plaquées finos, ... copas de plaqué, alcuzas, bandejas, ... floreros, etc., etc., cocina a gas, lava... cortinajes, frascos de todas dimensiones ... para dulces, cajas de chocolate, lindas ... de luz eléctrica, guirnaldas de luna ... ca, barra de bronce para mesón, etc. ...

**Licores, Champagne de todas marcas, ... Chatreaux, Coñac Martel, Piscos, ... bra, Benedictine, etc., etc.**

A LA VISTA DESDE HOY DESDE ... MAÑANA

BELISARIO WALKER

LA NACION
...go, 13 de Enero de 1920

## ...S DE CONVENCION PRESIDENCIAL

...iamos en días pasados al- ... observaciones a las bases ...nvención Presidencial ela- ...s en los Comitees de la ...a; y, pocos días después, ...os el agrado de ver in- ...adas algunas de nuestras ...en el proyecto que prepa- ...s comitees, para someter a ...ficación de los Directorios ...tivos.

...gados por esta buena aco- ...queremos hoy comentar las ... bases que han visto la luz ...a, partiendo del concepto ..., si las que ahora se co- ...son muy superiores y mu- ...ás justas que las que mo- ...n nuestros comentarios de ...arios días, no traducen, sin ...go, en toda su integridad, ...erio democrático que nos ...l formularlos.

...as Convenciones Presiden- ...se celebran para conocer el ...o de la mayoría del país, ... de una corriente determi- ...en orden a la elección del ...r Magistrado de la Repú- ... no puede existir ninguna ...stancia, ni antecedente al- ... capaz de limitar el número ...vencionales o la calidad de ...en condiciones que defrau- ...l espíritu fundamental de ...reuniones, cual es su carác- ...clusiva y genuinamente re- ...tativo.

...brar una Convención res- ...da a ciertos círculos, o en ... éstos mantengan una su- ...cia efectiva y determinan- ... negarse a conocer el crite- ...n que el país desea resol- ... problema presidencial que ...rca, que es, como quien di- ... clave de la solución de to- ...os problemas pendientes.

... bases de Convención co- ...as, son mucho más restrin- ... que las que sirvieron a la ...ención de 1915, en que se ...amó al señor Figueroa La- ... Las circunstancias, sin em- ..., se presentan propicias pa- ...lebrar una Convención más ...a aún, como quiera que, en ...ecurso del tiempo, desde ...la fecha acá, los jefes de ...do, por medio de sus jiras ...cas, y las Convenciones de ...ismos, en sus acuerdos más ...nantes, han orientado su ac- ...y fundamentado sus institu- ...s, en bases exclusivamente ...cráticas.

... se aviene con el criterio ...predominó en la Gran Con- ...ón del Partido Liberal, ni ...el de la Convención Radical ...oncepción, la idea de elegir ...andidato a la Presidencia de ...pública dentro de una Asam- ...en que las provincias, a quie- ...corresponde más del 85 por ...o de la población electoral ...país, no tienen la represen- ...n que les corresponde; y las ... de descentralización admi- ...ativa que con tanto vigor ...prendido fuera de la capital ...ste último año, son también ... de descentralización políti- ... así como las provincias no ...an la inversión despropor- ...da de las rentas fiscales en ...pital de la República, tam- ... aceptan el monopolio de ... para elegir el hombre que ... tomar a su cargo la direc- ... de todo el país.

... Gobierno centralista no ha ... un buen resultado. El país ...anece en materias políticas ...onómicas en un grado de ...nación, del que es necesa- ...alir. Ensayemos el sistema ...ntralista; el sistema que da ...la provincia y a cada gre- ... la intervención que legíti- ...ente le corresponde en el ...jo de los negocios públicos, ...guramente tendremos que ...r un avance rápido en la ...nización de nuestras insti- ...nes y en el desarrollo eco- ...co de las ricas regiones ig- ...las que tapizan nuestro país, ... Tacna— la provincia que ...mentable error ha tenido se- ...egregada de nuestro terri- ..., como si hubiera el propó- ... de segregarla definitivamen- ... hasta el Territorio de Ma- ...nes, donde está la reserva ...ómica del porvenir.

...mos dicho en otra ocasión ... para que estas asambleas ... un fiel reflejo de la volun- ...popular, es menester que es- ...n ellas representadas no só- ...quella categoría de hombres ...ncionarios que encarnan la ...riencia en la acción directi- ...e los negocios públicos, sino, ...ás, las que simbolizan la opi- ... política del país y las que ...esentan sus actividades eco- ...icas, que constituyen la ma- ...ctiva del trabajo y la pro- ...ión.

... obrero que se organiza en ...raciones, cada día más im- ...antes y que en otros países ...a una ingerencia, poco me- ... que decisiva en los negocios ...licos, en nuestra Convención ... tiene casi cabida. El agricul- ... que trabaja intensamente la ...a, que enriquece la zona en ...se encuentra y llena de ar- ... [illegible]

...un país, no tiene en nuestra Convención plaza alguna, si no es Presidente de una Junta de Mayores Contribuyentes; el jefe de una industria que alberga en sus talleres varias centenas de obreros, y que ejerce sobre ellos una acción positiva de dirección moral, no tiene tampoco en esta Convención sitio alguno; ni lo tienen por último los Directores de periódicos, que día a día ilustran y forman el criterio de sus conciudadanos a veinte leguas a la redonda, sobre los acontecimientos nacionales y mundiales.

En fin, largo sería enumerar todo lo que falta en la Convención que se prepara; pero en conformidad con estas ideas generales, puede ya formularse una serie de indicaciones prácticas, que podrían tomarse en cuenta, con provecho para la Convención y con notable ventaja para el candidato que de ella resulte elegido.

Reservamos para mañana estas indicaciones.

## EL PROYECTO MONETARIO

El señor Ministro de Hacienda ha pronunciado ayer, en sesión del Honorable Senado, un discurso que, por la entereza de la forma que revistió y por la importancia de la materia que fué objeto de él, no podrá menos de llamar vivamente la atención de todos cuantos se preocupan de las cuestiones de interés público.

"La conveniencia de pronunciarse acerca del proyecto de Banco Central, destinado a dar estabilidad al valor en oro de nuestra moneda", declarada categóricamente por el señor Ministro, le sirvió de punto de partida para desarrollar muy serias y claras observaciones y para formular, con palabras llenas de sinceridad y de franqueza, algunas afirmaciones de mucha gravedad y oportunidad. Ratificó el señor Subercaseaux el concepto de que la reforma monetaria es la primera y la más fundamental de cuantas se necesitan ahora en el terreno económico-social, y tuvo frases de fuego para recordar cuáles son los intereses que se sienten vinculados al actual régimen de inconsistencia monetaria y cambiaria, y que, por lo mismo resisten toda modificación del mismo.

"Desengañémonos:— ha dicho el señor Ministro— los únicos perjudicados con la reforma de que trato, son los especuladores al cambio de las Bolsas de Valparaíso y Santiago, son los agiotistas de diversas clases, que como vampiros corroen las entrañas de nuestro pobre país, abusando de la indolencia de nuestros poderes públicos. Ellos y nada más que ellos, juntos con los Bancos y círculos que los amparan, son los perjudicados con la reforma monetaria que viene a arrebatarles el principal capítulo de sus utilidades y que viene a regular y a poner orden en las operaciones de crédito".

Valientes palabras que entrañan un gesto de verdadero estadista moderno, porque el señor Subercaseaux, hombre de arraigadas convicciones y de indiscutido espíritu público, colocado en el Ministerio de Hacienda en la hora grave de cumplirse el plazo legal para entrar al régimen monetario normal, ha puesto en la solución del problema, junto con sus luces de economista, una decisión que ya es rara de encontrar en los secretarios de Estado. El sabe que es más cómodo no avanzar opiniones, ceder a las primeras resistencias, contemporizar, desistir a trueque de conservar una posición en el Gobierno. Pero, penetrado de la gravedad del problema que tiene entre manos y de la responsabilidad que ha asumido como Ministro y como técnico de la ciencia económica, si así pudiera decirse, no ha trepidado en asumir una actitud que, si bien determinó la oposición de dos honorables senadores, en cambio ha tenido la ventaja de colocarle de cuerpo entero ante el país, como defensor de lo que él estima la buena doctrina y la solución más adecuada en esta materia.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con el señor Subercaseaux en cuanto consideramos que deben realizarse todos los esfuerzos necesarios para que el proyecto monetario sea despachado en el curso del mes de prórroga que se le ha concedido. Nadie pone en discusión la seriedad del problema de economía social, bancaria y comercial, que él envuelve; nadie podrá dejar de reconocer que continuar con el sistema de prórrogas indefinidas—como ha sucedido ya varias veces— sería dar al país un desengaño de que difícilmente lograría reponerse y mantener una situación de que, salvo los elementos que con tanta franqueza ha señalado el señor Ministro, todos abominamos con justísima razón.





COLABORACION

## El alza del cambio y el valor de la moneda

A raíz del proyecto de conversión metálica, presentado a las Cámaras, el cambio chileno ha subido, sobrepasando, en medio penique, el tipo de 12 peniques, a que el proyecto va a limitar el valor de la moneda.

Las causas principales de esta alza son, por un lado, la publicación y demostración de la existencia de oro, perteneciente al Estado, motivo suficiente para garantizar la circulación de billetes, completados con el crédito público y la riqueza nacional.

No es necesario, en un país exportador, como Chile, que el oro sea exactamente equivalente a la cantidad de billetes en circulación, puesto que la medida del valor para facilitar las transacciones, tiene necesariamente, por la fuerza de las cosas económicas y la comodidad, que estar, también, constituída por billetes y moneda de vellón, que no se puede suprimir sin grave perjuicio, lo mismo que los cheques. Son el crédito de un Estado y su riqueza los que completan esa garantía de reembolso, que representa el oro. Esta es una moneda que persiste en los países y en el mundo, a través de las perturbaciones sociales, cambios de Gobierno, etc., conservando siempre su valor de compra, representando una garantía y una seguridad social.

El cambio ha indicado, de por sí, que el valor económico de la moneda chilena es superior a 12 peniques, puesto que se sabe que la conversión en oro no se realizará, sino que en la realidad de los hechos económicos, no obstante encontrarnos en un estado monetario de curso forzoso, la moneda que el ambiente económico social solicita, es superior al tipo a que se la quiere rebajar.

El otro antecedente es la vuelta de las actividades de las industrias salitreras, paralizadas un tiempo, al terminar la guerra, y en parte, durante el conflicto, y las crecientes exportaciones provocadas por ellas, que aumentan el pedido de letras sobre el país por el extranjero, y que constituyen el principal antecedente de la alza, ya que son los productos los que representan la riqueza y los que evitan las exportaciones de oro, por su cambio con los productos importados.

Otro antecedente que se precisa tomar en consideración, es que, en los momentos de la firma del armisticio, nuestro cambio bajó, sin razón internacional, de seis y más peniques; pero los cambios de las naciones que participaron de la guerra, con excepción de los Estados Unidos, bajaron al cabo de pocos días, después de esa firma, a tipos muy inferiores a aquellos que habían reinado durante el conflicto armado, no alcanzando este descenso ninguna repercusión en nuestro cambio, como era natural que ocurriese, habiendo sido, en parte, ficticias las causas que provocaron su baja.

La noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos rehusaba continuar sus préstamos a los países aliados, hizo descender, aún más, los cambios de éstos, por alejar a un largo plazo el momento del reembolso, o sea, la vuelta de una cotización a la par, fundada sobre la garantía de oro, colocándolos en un estado monetario muy inferior al nuestro, puesto que sus exportaciones, limitadas en un margen enorme, se mantenían sus importanciones.

Esta causa, unida a la anterior, tenía, necesariamente, que actuar sobre nuestro cambio, siendo el valor de nuestra moneda, superior a las de aquellos países, por su mayor garantía metálica, y este efecto resulta de la simple armonía de un arbitraje de cambio internacional, por no haberse efectuado ninguna emisión extemporánea de vales de Tesorería que deprecíase el valor de nuestra moneda y rebajase su cambio.

A los ojos del extranjero aparece nuestra moneda, como sometida al albur de emisiones de billetes, o vales de Tesorería, realizados sin tomar en cuenta las necesidades del circulante del país, sin un control serio que las restrinja al reemplazo de los billetes viejos y las normalice una vez por todas.

Los países cuyo estado crónico es el curso forzoso, deben considerar mucho más que los demás, cuando quieren salir de ese estado económico inferior, la supresión absoluta de esas emisiones extemporáneas que, mientras perduren, nunca se creerá que hayan dejado ese régimen monetario de curso forzoso, para imponer la seriedad y la honorabilidad nacional e internacional de un curso monetario a garantía de oro.

En la ampliación, en el fomento de nuestras industrias nacionales, está la verdadera fijación del valor de nuestra moneda y el alza de su cambio. Los ensueños económicos, un tanto añejos, de libre cambismo, son buenos para los países que han alcanzado a un grado industrial muy avanzado y que, necesitando mercados de consumo, propenden al triunfo mundial del libre-cambismo, sobre todo entre los países jóvenes, cuyas industrias metalúrgicas y manufactureras se inician en una frágil vida nacional y cuyos productos de perfeccionamiento incipiente no logran luchar contra aquellos que proporcionan esas industrias que podemos, por su perfeccionamiento industrial, calificar, sin disputa, de muy superiores.

A pesar del curso forzoso, durante la guerra europea, ya que servía los intereses que triunfan en la República, se otorgó plena libertad interna a nuestro cambio, que ascendió casi a la par del peso oro de 18 peniques, como si el reembolso en oro del peso papel fuese posible, sin dificultad, a ese tipo.

Hoy asistimos a la lucha empeñada por las naciones de Europa, que participaron en la guerra, encabezadas por Inglaterra, para detener el descenso de sus respectivos cambios y, entre ellas, es ya propósito deliberado restringir hasta los gastos particulares, para limitar las importaciones, o pedidos de letras del extranjero, sobre las plazas importadoras, y levantar sus cambios.

Contrariamente a todo sano concepto económico, es Chile el único país en el mundo, cuyos grandes poderes del Estado aparecen con el insólito propósito, no de impedir la baja de la moneda, sino el alza, esa alza que aumenta la riqueza colectiva y particular y que, no restando a ningún miembro de la colectividad, nada de la fortuna que honradamente le pertenece, devuelve, en parte, lo que la colectividad había perdido, por esa depreciación de nuestra moneda de 48 peniques, que descendió a veces, hasta el tipo de 7 peniques, depreciación que nuestras leyes habían consagrado y que aquellos poderes habían favorecido.

Obscuras son las causas que hacen que un Gobierno, por medio de una nueva ley, consagre una mayor pobreza de la colectividad, cuyos intereses le están confiados y, como naturales, las causas ficticias internas que han rebajado la superioridad natural del valor de la moneda hasta el que en ella se le quiere fijar hoy.

Obscura es la causa que se traduce en la disminución del poder adquisitivo de la moneda del país, según se afirma, para aumentar el bienestar, la riqueza colectiva y la tranquilidad social.

Las monedas cuyos cambios hacían prima en el mercado mundial, tales como la inglesa y la francesa, tenían, antes de la guerra, 70 por ciento de garantía de oro.

Para nuestro circulante existe una garantía de oro de 12 peniques, si se canjease en su totalidad, según un sistema de comercio al detalle, cosa que coartaría las transacciones comerciales.

En realidad, la existencia de oro equivale, con relación a nuestro circulante, a una garantía, para un peso papel, de un valor de 14 2|5 peniques, si se considerase necesario un 80 por ciento; con un 75 por ciento, sería de 15 peniques.

El cambio exterior o pareciación de nuestra moneda nacional para usos internacionales, al elevar en estos últimos días, el valor de nuestra moneda, en vísperas de la conversión metálica sobre el tipo de 12 peniques, demuestra que su valor con la actual garantía es, a los ojos del extranjero, superior al que se le quiere imponer, y que el límite es un tope ficticio para depreciar su valor, porque esa apreciación internacional desestima todos los antecedentes ficticios que actúan y se sobreponen entre nosotros.

E. SOTOMAYOR y Z.





## AL PASAR

### UN FOLLETO DE INTERES

Acaba de publicarse un folleto que contiene la historia del ensilaje en Chile y su aplicación en la agricultura y del cual es autor el conocido ingeniero agrónomo, señor Roberto Opazo G.

Estudia el señor Opazo en 100 páginas el uso y las ventajas que produce la adopción de los silos, el desarrollo que ha tomado en nuestro país, las experiencias que se han hecho, y trata en seguida algunos otros puntos de no menos interés.

Dedica un capítulo especial a las diversas formas de construcción, ya sea de ladrillo, piedra, concreto u otros materiales.

La importancia del estudio hecho por el señor Opazo reside principalmetne en lo siguiente: es sabido que el pasto que en el verano se almacena en los silos sufre una fermentación, la cual a veces puede mejorar su calidad o empeorarla. Este punto es tratado en forma amplia y da a conocer a este respecto numerosos antecedentes, que son sin duda alguna de gran utilidad para el agricultor.

### UN HOMENAJE CONMOVEDOR

El heroico sacrificio del joven bombero Florencio Bahamondes ha dado ocasión al duelo tal vez más hondamente sentido de que haya memoria en el país. Eso encarna, sin duda, un bello testimonio del gran progreso que hoy alcanza aquí la generosa cultura del sentimiento social.

¡Qué inspirado lenguaje, de emoción tan pura e intensa, el de los discursos en los funerales del inolvidable mártir que dió su vida en favor de sus semejantes con dulce y firme serenidad, Florencio Bahamondes, a partir del con que inició la solemne ceremonia el digno comandante del Cuerpo de Bomberos, don Luis Phillips H.! Hubo además durante la marcha del dolorido cortejo al cementerio, un rasgo singular de afectuosa delicadeza. Aludo a la noble actitud del Regimiento Buin que salió de su cuartel a tributarle al héroe, por feliz acuerdo del distinguido comandante don Arturo Montesinos, un piadoso saludo de glorificación. Florencio Bahamondes, ha sido, en fin, tiernamente llorado y bendecido por el pueblo entero.

Parece que el conmovedor homenaje rendido a su inmortal valor pacífico, implicará el comienzo decisivo de un abnegado enaltecimiento nacional. A la verdad, hay en ello, por decirlo así, un síntoma característico de que el santo espíritu altruista va luego a informar los destinos de nuestra querida patria. Cabe, pues, abrigar la fundada esperanza de que no tardará mucho en descollar honrosamente por sus grandes servicios a la Humanidad, en estos azarosos tiempos que exigen con urgencia una sublime redención universal.—Juan Enrique Lagarrigue.

# POLITICA

## HOY SE VOTA EN EL SENADO UNA INDICACION DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA DAR PREFERENCIA AL PROYECTO MONETARIO

### Los nacionales eligen hoy representantes ante el Comité Central Unionista

### La Cámara consulta a su Comisión de Legislación y Justicia sobre la constitucionalidad del proyecto de correos devuelto por el Senado

### La Comisión Mixta estudia el presupuesto de Guerra

### La Cámara celebra hoy una sesión especial destinada a algunos proyectos referentes a la Marina Mercante

### En la presente semana quedará despachado por el Senado el proyecto sobre caminos

### Empréstito de la Municipalidad de Santiago

**POLITICA EXTERIOR**

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado debía constituirse ayer a las 6 P. M., en sesión secreta para ocuparse de política exterior.

Pues bien, esta sesión no pudo celebrarse porque se abstuvieron de asistir casi todos los senadores coalicionistas. En efecto, sólo se hallaban en la sala a esa hora, once senadores aliancistas.

**UNION LIBERAL**

Hoy se reunirá la dirección del Partido Nacional para elegir sus representantes ante el Comité Central de la Unión Liberal.

**CONVENCION PRESIDENCIAL**

Como ya se ha anunciado, a mediados de la presente semana se reunirá el Comité Central de la Unión Liberal, para considerar la invitación de los Comitees de la Alianza para concurrir a una Convención Presidencial de todos los partidos liberales.

**EL PROYECTO MONETARIO**

Ayer se presentó al Senado el informe de la Comisión Especial sobre el proyecto monetario.

El Ministro de Hacienda señor Subercaseaux hizo indicación para darle el primer lugar de la tabla, después de los presupuestos.

Esta indicación dió lugar a un debate en que tomaron parte varios miembros del Senado, habiéndose acordado, finalmente, dejar la votación para hoy al termino de la primera hora, a pedido del señor Rivera.

**MARINA MERCANTE**

En conformidad a nuestra noticia del Domingo, relativa al acuerdo a que han llegado el Ministro de Hacienda y varios diputados, para el despacho de algunos proyectos referentes a nuestra marina mercante, la Cámara ha sido citada, con motivo de una petición suscrita por 26 diputados, a sesión especial para el día de hoy Martes, de 7 a 8 P. M., destinada a tratar de los siguientes asuntos:

1.o Proyecto sobre primas a la construcción de naves.

2.o Proyecto sobre reforma de la Caja de Crédito Naval.

3.o Proyecto que aprueba el contrato ad-referendum celebrado con la Compañía Transatlántica Italiana de Navegación.

**REFORMA MUNICIPAL**

Para hoy a las 2 P. M., está citada la Comisión Mixta de senadores y diputados encargada de estudiar los diversos proyectos pendientes sobre reforma municipal, particularmente en la parte que se refiere a la elección de Alcaldes en las principales ciudades.

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

A indicación del señor Silva Cortés, la Cámara ha acordado pasar a la Comisión de Legislación y Justicia por el plazo de cinco días, para que se pronuncie sobre su carácter constitucional, el proyecto sobre correos devuelto últimamente por el Senado.

**EL PROYECTO DE CAMINOS**

De conformidad a un acuerdo anterior, le corresponde al Honorable Senado celebrar sesiones matinales, de 10 a 12, hoy, mañana y el Jueves, destinadas al proyecto sobre construcción reparación y conservación de caminos.

Este proyecto quedará despachado en el curso de la presente semana.

**SESIONES ESPECIALES**

La Cámara ha sido citada a las siguientes sesiones especiales:

Martes 13, de 3 a 4 P. M., destinada tratar del proyecto que mejora la condición de los sub-oficiales de Ejército.

Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana, de 1 1|2 a 3 P. M., destinadas a tratar de solicitudes particulares de gracia.

**COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS**

Esta Comisión entró ayer, con la concurrencia del Ministro, señor Riesco, al estudio del presupuesto correspondiente al Ministerio de Guerra.

Hoy se reunirá con el mismo objeto, a las 6 1|2 P. M.

**EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

La Comisión de Gobierno del Honorable Senado ha informado favorablemente un proyecto de ley que faculta a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito por un millón de pesos para el pago de expropiaciones.

**DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA**

Hoy a las 9 1|2 de la noche celebrará sesión ordinaria este Directorio General.

**COMISIONES PARLAMENTARIAS**

Para hoy están citadas las siguientes comisiones de la Cámara:

De Gobierno, para seguir ocupándose del proyecto que crea la Inspección de Servicios Eléctricos; y

Especial, encargada de estudiar la creación del Consejo General de Puertos.

Está citada, también, la Comisión del Senado que informe las solicitudes particulares de gracia.

**ASAMBLEA RADICAL**

(Versión oficial)

Presidida accidentalmente por el diputado por Santiago, señor Héctor Arancibia Laso y actuando de secretarios los titulares y con numerosa asistencia, celebró anoche sesión esta colectividad política.

En la hora de los incidentes se propuso el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago se extraña de que, según se deduce de la última sesión del Consejo de Estado, el presidente del Partido Radical se preocupe del buen Gobierno Eclesiástico, patrocinando la creación de dos nuevos obispados. Acuerda comunicar esta extrañeza a las asambleas radicales del país y a la Junta Centrl."

Este voto, según su autor, tiene por fin exteriorizar el desagrado que ha causado en la gran masa del partido la elección del señor Enrique Mac-Iver, como presidente cuando por sus ideas se encuentra en abierta contradicción con la corriente general de los radicales.

Don Evaristo Molina, abundando en las mismas ideas, dice que es verdaderamente lamentable que el jefe del radicalismo chileno que niega la gravedad del problema social, propicie la creación de nuevos obispados.

El voto sobre la actuación del señor Mac-Iver por indicación de su autor, quedó pendiente para la sesión del Miércoles.

En la orden del día, se trató del manifiesto a cargo de los señores Guillermo Labarca, Darío Salazar y Julio Bustos.

El señor Bustos expresa que en unión del señor Salazar tienen convenido los puntos fundamentales del manifiesto y que si no le han dado término ha sido porque otro de los miembros de la Comisión se dió por satisfecho con los nuevas bases de la convención publicadas.

El señor Salazar, expresó que el manifiesto no ha perdido su oportunidad, porque las nuevas bases van encaminadas a burlar las aspiraciones democráticas del partido y tienden a entregar a los dirigentes la elección del candidato, con el fin de buscarlo entre los elementos oligárquicos. Critica especialmente el que se coarte la libertad de las Asambleas para elegir a quienes quieran como sus representantes; pues las distancias y dificultades pecuniarias impedirán venir a los Presidentes de la Asambleas de las provincias alejadas del centro del país, con lo que se evitaría su influencia en la elección del Presidente.

El señor Vargas López observa que no sabe hasta qué punto un comité formado por diputados de diferentes partidos, tiene derecho a intervenir en la forma que el partido elegirá sus convencionales.

Se propuso el siguietne voto:

"La Asamblea Radical acuerda nombrar una comisión de cinco personas para que trabaje con autonomía a objeto de obtener que el partido no acepte bases oligárquicas de convención presidencial y se de en ella amplia y efectiva representación a las asambleas".

El presidente accidental, señor Arancibia Laso, tomando parte en al discusión recuerda que fué él quien propuso en la Convención de Concepción que se acordara que las bases para la próxima elección de candidato presidencial fueran esencialmente democráticas; concuerda en que es cosa muy distinta la fijación de la cuota con que el partido debe concurrir a la Convención Presidencial de la forma en que deben elegirse sus convencionales; califica de anacrónico y anti-democrático y por consiguiente contrarias a las aspiraciones del partido el que se reconozca a determinados individuos derecho propio para concurrir a la Convención. Sostiene que todos los convencionales deben ser elegidos por las asambleas. Expresa que no hay por qué atemorizarse de que las asamblaes puedan elegir a jóvenes revoltosos como sus representantes y que si así lo hacen quiere decir que esa es la tendencia que domina en ellas. Dice que luchará porque se modifiquen en lo posible, dentro de la Junta Central, las bases propuestas; pero expresa que teme que sus ideas, a este respecto no triunfen como ya ha sucedido en otras ocasiones.

## PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Sesión ordinaria de directorio celebrada el 7 de Enero de 1920. — Presidencia del señor Julio Olguín, con asistencia de los secretarios señores Julio Abarca M. y Fernando Matus, tesorero señor Luis A. Muñoz; directores, señores Adrián Pinto, Eugenio Valenzuela, Fidel Correa, Luis Silva, Joaquín Guerra, José del C. Valderrada, Juan N. Castro, Vicente Saldías, Carlos Díaz O., Manuel Vidal, Alejandro Barañados, Fco. Alvial, Andrés Aguayo.

Correspondencia.— Una nota de la 8.a comuna, en la que dan cuenta de la elección del nuevo directorio; fué aprobada y pasó al archivo. Otra nota de la agrupación de Melipilla, de condolencia, por el sensible fallecimiento del correligionario señor Benedicto Gamboa, al archivo. Dos notas de la comuna de Maipú, en la que comunican la elección del nuevo directorio, quedó para tratarse en la orden del día.

Cuenta.— El secretario señor Matus da cuenta que el correligionario don Ismael Gamboa, da los agradecimientos al Directorio de la Agrupación, por los servicios prestados en los funerales de su hijo Benedicto Gamboa.

El señor Alvial hace presente al Directorio que ha recibido el mismo encargo por el señor Ismael Gamboa.

El tesorero da cuenta del estado de tesorería del 2.o semestre del año 1919. Entrada a tesorería, $ 3,304.10; salida, $ 441.45, saldo en caja, $ 2,862.95. Este saldo será depositado en un Banco de esta ciudad.

NUEVO CLUB DEMOCRATA.— Recientemente ha abierto sus puertas un nuevo Club Demócrata, instalado en la Avenida Matta al lado del Teatro San Martín.

COMUNA DE PUENTE ALTO.— La asamblea de esta agrupación eligió y proclamó el Domingo pasado el siguiente directorio:

Presidente, señor Arturo Peña; secretario, señor Carlos Cerda; tesorero, señor Julio Escalona. Directores, señores Alberto Quiroz y Tomás Contreras.

La agrupación envió notas, dando cuenta de su elección, al directorio de San Bernardo y al directorio general.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Esta tarde, a las 7, celebrará sesión el directorio de la Asamblea Liberal-Democrática de Santiago, para resolver los asuntos pendientes y tratar de la organización del Partido en las comunas urbanas de la capital.

Se previene a los asambleístas, que por acuerdo de la Asamblea, pueden concurrir a las sesiones del Directorio y tomar parte en sus deliberaciones.

# BANCO POPULAR

Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y de 3 de Agosto de 1910

**Capital Autorizado . $ 5.000,000**
**Capital Pagado . . 1.000,000**

## CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE:**
Alejandro Valdés Riesco

**VICE-PRESIDENTE:**
José S. Muñoz Bezanilla

**CONSEJEROS:**
Guillermo Pereira I. — Vicente García Huidobro
Julio D. Eastman — Carlos A. Infante

**GERENTE:**
Francisco A. Celis

**ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD: AHUMADA ESQ. ALAMEDA**

# BANCO POPULAR

## 65.ª Memoria presentada a los señores accionistas por el Consejo de Administración.

SEÑORES ACCIONISTAS:

El semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1919, según lo demuestra el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, deja una utilidad de ... $ 93,586.74
cantidad que unida al Fondo para Futuros Dividendos de ... 105,261.42

da un total disponible de ... $ 198,848.16

Proponemos la distribución siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo de 7 o\|o ... | $ | 70,000.— |
| Gratificación de Empleados ... | | 9,898.— |
| Fondo para Futuros Dividendos ... | | 118,950.16 |
| | $ | 198,848.16 |

Aceptada esta distribución los fondos del Banco quedarían como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Capital ... | $ | 1.000,000.— |
| Fondo de Reserva (completo según el art. 46 de los Estatutos) ... | | 200,000.— |
| Fondo para Futuros Dividendos ... | | 118,950.16 |
| | $ | 1.318,950.16 |

Corresponde a la Junta reelegir o nombrarles reemplazantes a los señores consejeros don J. Santiago Muñoz Bezanilla, don Vicente García Huidobro y don Carlos A. Infante que han terminado su período.

Corresponde asimismo a la Junta nombrar los inspectores de cuentas a que se refiere el artículo 41 de los Estatutos.

Santiago, 13 de Enero de 1920.

FRANCISCO A. CELIS, Secretario. — ALEJANDRO VALDES RIESCO, Presidente.

# BANCO POPULAR

## Balance Semestral en 31 de Diciembre de 1919

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos: | | |
| A la vista y en Cuenta Corriente ... | $ 4.976,940.50 | |
| A plazo ... | 5.229,292.52 | $ 10.206,233.02 |
| Vales a la Vista Bancarios ... | 57,210.67 | |
| Depósito de Valores en Custodia y Garantía ... | 1.600,350.— | |
| Fondo de Ahorro y de Retiro ... | 123,443.57 | |
| Contribución Fiscal sobre Depósitos ... | 10,222.99 | |
| Varios Acreedores ... | 839,681.88 | 2.630,863.61 |
| Capital ... | $ 1.000,000.— | |
| Fondo de Reserva | 200,000.— | |
| Fondo para Futuros Dividendos ... | 105,261.41 | |
| Dividendos por pagar ... | 24,218.10 | |
| Ganancias y Pérdidas ... | 93,586.74 | |
| Adeudado a los accionistas ... | — | 1.423,066.26 |
| | | $ 14.260,162.89 |

**HABER**

| | | |
|---|---|---|
| CAJA: Billetes Fiscales ... | $ 705,620.— | |
| Cheques y depósitos en otros Bancos ... | 133,190.89 | |
| Metálico ... | 1,263.70 | $ 840,074.59 |
| Títulos de Crédito ... | $ 1.328,402.30 | |
| Valores en Custodia y Garantía ... | 1.600,350.— | |
| Bienes Raíces ... | 1.672,725.24 | |
| Muebles y Material ... | 153,346.48 | |
| Avances y documentos en Cartera ... | 8.060,879.46 | |
| Art. 10 de la Ley de Bancos ... | 217,998.23 | |
| Intereses, Comisiones y Descuentos ... | 268,182.90 | |
| Ley de Estampillas ... | 4,775.97 | |
| Operaciones Pendientes ... | 113,427.72 | 13.420,088.30 |
| | | $ 14.260,162.89 |

## GANANCIAS Y PERDIDAS

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Administración ... | $ 94,865.05 | |
| Utilidad ... | 93,586.74 | $ 188,451.79 |
| | | $ 188,451.79 |

**HABER**

| | | |
|---|---|---|
| Haber de esta Cuenta después de rebajar Intereses Pagados y Adeudados ... | $ 188,451.79 | $ 188,451.79 |
| | | $ 188,451.79 |

GUILLERMO GANDARILLAS, Contador. — FRANCISCO A. CELIS, Gerente.

## Sociedades Anónimas

—Después de algunas observaciones del señor Valdés Cuevas, Ministro del Interior, se aprobó una indicación del señor Silva Cortes para enviar este asunto por cinco días a la Comisión de Legislación y Justicia.

**Proyecto monetario**

El señor SILVA CORTES.— Estamos a 12 de Enero y aún no tiene colocación en la tabla del Senado el proyecto que le envió la Cámara de Diputados en la primera quincena de Diciembre. Y lo que es más grave: en los proyectos que han de presentarse al Senado en esta materia se elimina la idea de la convertibilidad del billete, que es la base fundamental de la cuestión y se mantiene solo la idea del tope al alza del cambio y de las emisiones de redescuentos.

Estas circunstancias le hacen pedir al señor Ministro de Hacienda que haga algunas declaraciones en esta Cámara acerca de la suerte que divisa en el Senado al proyecto despachado por la Cámara de Diputados y hasta qué términos lo aceptará el Gobierno.

**Votaciones**

Se aprobó una indicación del señor Silva Cortes para tener sesiones de 1 1/2 a 3 los Miércoles, Jueves y Viernes para tratar de solicitudes particulares y otra de varios señores diputados para tratar en primer lugar de la tabla, mañana el proyecto que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

También se aprobó una indicación del señor Ministro de Guerra para tener sesión mañana de 3 a 4 para tratar del proyecto que mejora la situación de los suboficiales del Ejército.

**Presupuestos**

—Se continuó la votación del presupuesto de Hacienda y quedó la Sala sin número.

Se levantó la sesión a las 5.45.

# VIDA SOCIAL

### EN LA DIPLOMACIA.—

El Sábado próximo parten a Buenos Aires para seguir viaje de regreso a su patria, el Agregado Naval a la Legación del Brasil ante nuestro Gobierno, Comandante J. Soares da Pinna y su esposa.

### EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA. —

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión, el gran banquete ofrecido en honor del Ministro Plenipotenciario de Francia, ante nuestro Gobierno, Excmo. señor André Gilbert, con motivo del próximo regreso a su patria.

### HERMOSA DONACION.—

La señorita Esther Irarrázaval Mac-Clure, hija de nuestro nuevo Plenipotenciario en Berlín, ha obsequiado la suma de quinientos pesos para ayudar a la alimentación de los niños huérfanos de Alemania.

### MATRIMONIO.—

—Ayer fué bendecido privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Ismael Valdivieso Vidal con la señora Javiera Echazarreta de Arlegui.

Puso las bendiciones el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Vicente Misuraca.

Sirvieron de padrinos por parte del novio, el señor Víctor Valdivieso Vidal y señorita Emelina Valdivieso Vidal y por la novia el señor Alfredo Echazarreta Jordán y señora Raquel Salinas de Echazarreta.

Testigos por parte del novio, los señores Liborio Sánchez y Eduardo Valdivieso Vidal y por la novia, los señores Tomás Tocornal D., y Víctor Bezanilla A.

En el matrimonio civil actuaron com otestigos por el novio, los señores Narciso Valdivieso C., y señor Ignacio Valdivieso S., y por la novia los señores Rafael Goycolea A. y Gabriel Jordán T.

### MATRIMONIO CONCERTADO. —

El Domingo último se concertó en la hacienda Santa Marta, el matrimonio de la señorita Esther Altamirano Rodríguez, con el señor Darío Zañartu Cavero.

### PARTES DE MATRIMONIO. —

Circula el siguiente parte:

"Amador Ugarte Valenzuela y Jesús Bahamondes de Ugarte, participan a usted el matrimonio de su hija Filomena, con el señor Norberto Concha López, y le invitan a la ceremonia, que se efectuará privadamente en su casa, calle del Carmen N.o 563, el Sábado 17 del presente, a las 7 P. M."

### EL SEÑOR DON ARISTIDES DEL RIO ZAÑARTU.—

En la madrugada de ayer ha dejado de existir en Concepción, el señor don Arístides del Río Zañartu, respetabilísimo caballero, vinculado entrechamente a la sociedad penquista y cuyas condiciones personales le habían granjeado en ella sincera estimación.

El señor del Río es hermano del ilustre filántropo, don Pedro del Río Zañartu, cuyo fallecimiento hubo de lamentar también nuestra sociedad no hace aún mucho tiempo.

La sociedad de Concepción pierde en el fallecimiento del señor del Río, uno de sus más caracterizados y meritorios miembros; en el curso de su actuación dentro de aquella sociedad puso bien de relieve las condiciones de inteligencia e ilustración que lo distinguían, dejando ligado su nombre a diversas organizaciones, en las que ha de recordarse como el más bello ejemplo su rectitud e intachable probidad.

Actuó en la política en las filas del Partido Radical, habiendo alcanzado, por sus servicios y relevantes cualidades, la Presidencia de él en aquella ciudad.

Con su fallecimiento pierde nuestra sociedad toda, uno de sus más distinguidos miembros y que sin duda ha de lamentar.

### EN HONOR DE DON CARLOS SILVA VILDOSOLA.—

El Jueves próximo se llevará a efecto la manifestación ofrecida por los periodistas en honor del señor don Carlos Silva Vildósola.

### LA MISION COLOMBIANA.—

El Jueves próximo parten a Valparaíso para seguir viaje de regreso a su patria, los miembros de la Misión Comercial Colombiana.

### DE VALLENAR.—

Ha llegado el director del Instituto Técnico Comercial, señor Fernando Dobren.

### ENFERMOS. —

Ha sido operado en el Pensionado de San Vicente por los doctores Petit y Daubas, el señor Alberto Loustalot.

—Se encuentran enfermos en esta ciudad los señores Temístocles y Francisco Verdugo V.

—Mejor continúa la salud de la señora Mercedes V. de Verdejo.

—Ha sido operada en el Pensionado del Hospital del Salvador, la señorita Josefina Soto Barros, por los doctores señores Valenzuela Larraín, Aguilar y Díaz Muñoz.

### RESIDENCIA. —

El capitán don Carlos Garfias y señora han fijado su residencia en Avenida Miguel Claro 198.

### IN-MEMORIAM.—

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento del señor Tobías del Río Aldunate, se dirá una misa en el templo de la Merced, a las 9 A. M., en su memoria.

—El Viernes, primer aniversario de la muerte de la señora Elena Parada de Lagos, se oficiará una misa en su memoria en el templo de la Gratitud Nacional, a las 9 A. M.

El Jueves 15 del presente, aniversario del fallecimiento de la señora María Elisa Vargas v. de Clark, se rezará una misa a las 9 A. M., en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

—El Miércoles 14 del presente, segundo aniversario del fallecimiento del teniente de Ejército, don César Parga Pérez, se dirá una misa en la iglesia de San Francisco, a las nueve y media.

### FALLECIMIENTO. —

Víctima de un accidente ha fallecido la semana pasada en esta ciudad el apreciado joven y artista pintor mexicano, don Enrique Herrera del Bejar.

### VIAJEROS. —

Ayer partió al sur la señora Elena Palma de Eguiguren y familia.

—A su fundo en Quepe se dirigió el señor don Alejandro Rosselot.

—Hoy parte a Viña del Mar la señora Lyon de Freire.

—Ayer partió a Viña del Mar el señor Ricardo Ferrari Valdés.

—A Valparaíso partió el señor W. Johnston.

—Al sur se dirigió el señor don Manuel Rivas Vicuña.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor don Alejandro Lira.

—A Valparaíso se dirigió el señor Ismael Valdivieso y familia.

—A Viña del Mar partió el señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

—Partió al sur el señor Alberto Lyon.

—Al sur se dirigió el señor Enrique Dueñas.

—A Valparaíso parte hoy el señor don Miguel Urrutia.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Guillermo Amunátegui, señora Lastra de Amunátegui y familia.

—Partió a Valparaíso el señor Alberto Gana.

—Al mismo punto se dirigió el señor Miguel Aguirre.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor don José Manuel Fábres, y familia.

—Partió al sur, el señor T. Cifuentes.

—Al sur se dirigió el doctor Poenisch y familia.

—Hoy se dirige a Valparaíso, donde pasará los meses de verano, don Angel Faivovich.

—Ayer partió a Constitución la señora Lucinda Labra v. de Rojas y familia.

—Han partido a Zapallar las familias Ugarte Ovalle, Pérez Ugarte y Ugarte Vial.

—Ayer partió a Traiguén, el comandante de artillería, don Guillermo Pickering acompañado de la señora Adela v. de Pickering.









# REMITIDOS

## LOS BIENES DE LA SEÑORITA ADRIANA COUSIÑO. — INFORMACIONES CONCRETAS SOBRE ESTE PUNTO

Bajo este título publica "El Mercurio" de ayer un suelto de crónica, remitido desde la edición de Valparaíso, del mismo diario, y que hace referencia al nombramiento hecho por el señor juez del tercer Juzgado Civil de Santiago, don Alejandro Fuenzalida, en las personas de don Horacio Lyon Santa María y don Ladislao Errázuriz Lazcano, como curadores interinos de la señorita Adriana Cousiño, en el juicio de remoción iniciado contra su curador don Carlos Roberto Cousiño.

Como se trata de una cuestión que afecta a intereses privados que se discuten en este momento en los Tribunales, creemos necesario manifestar nuestra extrañeza sobre ese suelto, parcial y sin fundamento, y proporcionar algunos datos concretos sobre este asunto.

Los antecedentes fidedignos son los siguientes:

Algunos miembros de la familia de la señorita Cousiño, sus presuntos herederos, me representaron la anormal e ilegal situación en que se encontraba la curatela de la señorita Adriana.

En efecto, don Carlos Cousiño, nombrado curador de la interdicta, hace ya más de veinte años, ha vivido la mayor parte de este tiempo en París, y en 19 de Enero del año 1912 dió, ante el Notario don Marcelino Larrazábal Wilson, en su carácter de curador de doña Adriana Cousiño, un poder general al señor Thompson Matthews, con administración de bienes, para que lo representara en todos sus asuntos, juicios y negocios, etc. Un poder amplio.

Mientras tanto, el patrimonio de la señorita Cousiño había aumentado por herencia e incremento natural de los bienes, hasta decirse sin exageración que, de ser alrededor de veinte millones cuando lo recibió el señor Carlos Cousiño, se había convertido en cien millones o más.

Como las diversas ramas de la familia no se encontraban en armonía y no estaban de acuerdo con la administración de los bienes de la señorita Adriana, se creyó, por parte de los que a mí se habían dirigido, que había llegado el momento de aplicar los preceptos de nuestro derecho civil que disponen que una curatela puede ser ejercida por dos o más curadores, y que autorizan para pedir la remoción del curador que no tiene su domicilio efectivo en la República, y para obtener el nombramiento de curadores interinos que reemplacen al propietario, que al delegar el ejercicio de la curatela en persona que no había sido designada por el juez, por la ley, ni por testamento, había incurrido en la causal de abandono de su cargo.

Una de las personas de la familia se presentó, pues, al tercer Juzgado Civil, el día 24 de Octubre del presente año, pidiendo la dación de dos curadores adjuntos, a más del señor Cousiño, que se encontraba ausente.

Como se trataba del nombramiento de curadores generales, a firme, se pidió la audiencia del Defensor de Menores y de los parientes del pupilo.

Se dió vista al Defensor don Aníbal Letelier, quien dió conocimiento de esta gestión al representante del señor Cousiño, señor Thompson Matthews, quien llamó cablegráficamente al señor Cousiño, para que regresara a Chile cuanto antes.

Posteriormente se designó el tercer Juzgado Civil para que conociera de este juicio y con fecha 17 de Diciembre de 1919 el señor juez proveyó que antes de oir se a los parientes se citara, como lo pedía el señor Defensor de Menores, al señor Thompson Matthews, representante del señor Carlos Cousiño.

Al mismo tiempo, el abogado señor Luis Quinteros, ejercitando la acción que era el cumplimiento de los deseos de algunos de los miembros de la familia de la señorita Cousiño, pidió la remoción de don Carlos Cousiño, fundado en la causal de no tener su domicilio efectivo en la República. (Art. 497. N.o 6 del Código Civil.)

En la demanda del señor Quinteros, se hizo referencia a que el propio señor Carlos Cousiño, cuando se opuso en el año 1898, a que se discerniera la guarda de la señorita Cousiño, a su hermano mayor don Luis Alberto, que se encontraba en Europa, manifestó que don Luis Alberto tenía la incapacidad contemplada en el artículo 497, número sexto del Código Civil, y expuso en uno de sus escritos, a la letra, para justificar que don Alberto no podía ser el curador de la señorita Adriana: "Don Luis Alberto no tiene negocios en Chile, ha establecido en París su familia, ha adquirido sus bienes raíces, fijando en aquella ciudad (París) su residencia y "manifestando con ello el ánimo " de permanecer en ella. Esto y " no otra cosa es lo que fija", consigna, "el domicilio civil de " una persona."

Con fecha 27 de Diciembre, se despachó exhorto a Valparaíso, para notificar al señor Thompson Matthews, representante del señor Cousiño; se practicó esta notificación el día 31 de Diciembre en Valparaíso. El día 3 de Enero del presente año, en vista de lo dispuesto en el artículo 543 del Código Civil, que dice: "Se nombrará " tutor o curador interinos", para " mientras pende el juicio de re- " moción...", se pidió al Juez la designación de dos curadores interinos, por ser tan cuantioso el patrimonio de la señorita Cousiño.

La jurisprudencia, en juicios de remoción de curador, como los de Perfetti y Saavedra con Castellón, ha establecido que, iniciado el juicio de remoción de curador, el Juez tiene el deber ineludible de nombrar curador interino. La sentencia de 19 de Junio de 1906, que recayó en el juicio de Saavedra con Castellón, dijo en sus considerandos primero a tercero: "Que el ar- " tículo 543 del Código Civil, que " establece que debe nombrarse " curador interino mientras pende " el juicio de remoción, **no otorga " una mera facultad discrecional " al juez,** sino que le impone un " **deber,** disposición que es de ca- " rácter imperativo y se refiere, " según su tenor literal y de los " demás preceptos del mismo ar- " tículo, a todo género de tutelas " o curadurías, y a todo juicio en " que se trate de remover a un " curador"; y consigna en el considerando tercero: "Y por consi- " guiente, basta el hecho de la " existencia de un juicio de esta " especie, **cualquiera que sea el " derecho que asista al demandan- " te,** para que tenga cabida el nom- " bramiento de curador interino, " en la forma indicada, y por lo " mismo, **no es necesario siquiera " el examen de los antecedentes,** " que hagan más o menos plausi- " ble la demanda".

El señor Defensor de Menores, don Aníbal Letelier, que, precisamente, debe conocer de este asunto, en una vista que dió el 23 de Agosto de 1918, dictaminó conforme a lo dispuesto en la referida sentencia, e informó, textualmente: " El precepto del artículo 543 del " Código Civil, es perfectamente " claro e imperativo en su tenor " literal; no otorga una facultad " discrecional al juez, sino que le " impone un deber ineludible y " extensivo a toda especie de guar- " das y a todo género de remo- " ción". Y agrega: "Cree el in- " frascrito que en el caso de au- " tos, ya existe juicio de remoción, " y procede el nombramiento de " curador interino, porque el jui- " cio comienza, según el artículo " 250 del Código de Procedimiento " Civil, desde que se entabla la " demanda".

El Juez de la causa, tenía, pues, el deber ineludible de nombrar curador interino, tanto más cuanto que había sido notificada la demanda al representante del señor Cousiño.

La elección de la persona es una atribución exclusiva del juez y para ello no tenía por qué oir, como lo dice "El Mercurio", "la sugestión de conocidos políticos de Santiago", y el señor juez podía consultar a quien quisiera sobre las personas a quien quería nombrar, y oir asimismo las recomendaciones que quisiera atender.

El juez de la causa no tenía la obligación de elegir los curadores interinos, entre los miembros de la familia del pupilo.

La cuestión es que los jueces elijan para estos cargos, personas honorables y solventes, que merezcan la confianza pública.

Quiero agregar aquí, que los señores Lyon y Errázuriz no tenían obligación, durante los tres primeros meses de su curatela, de dar fianza, y la rindieron.

El señor Lyon, la del señor Rafael Ariztía Lyon. El señor Errázuriz la de la señorita Teresa Lazcano Echaurren, y estas cauciones fueron reducidas a escritura pública.

Conocidos estos antecedentes, se ve, pues, cuan tendenciosa es la frase que trae el suelto de "El Mercurio", de que se ha pretendido "arrancar la curatela que ejerce don Carlos Cousiño", y es una inexactitud el que se diga que se ha pedido la revocatoria del cargo que ejerce el señor Cousiño.

Se consigna en la referida publicación que sirvió de instrumento de la referida gestión, el señor Luis Quinteros. Debo manifestar que la demanda la inició el abogado don Luis Quinteros y yo la he hecho ya mía, y ya soy demandante en esa gestión, que pronto complementaré con la causal del abandono del cargo, que significa la delegación de la curatela al señor Matthews.

Estoy impuesto de que mañana o pasado se harán parte en la gestión algunos miembros de la familia de la señorita Cousiño.

Debo también manifestar que, en acuerdo tácito de las partes, y de los abogados de éstas, se ha hecho que los expedientes vayan al poder del señor Defensor de Menores, donde se encuentran, en espera de la llegada del señor Carlos Cousiño.

En el párrafo que me ocupa, se afirma que se pretende entregar la curatela de la señorita Cousiño a personas extrañas a la familia. Llama la atención que se haga esta afirmación, ya que el señor Thompson Matthews, es persona que no pertenece a la familia y es quien ha ejercido la curatela con amplios poderes, por delegación del señor Cousiño.

Y en cambio debo anotar que don Horacio Lyon es el abuelo materno de los hijos de don Arturo Cousiño, y que don Ladislao Errázuriz cuenta con la aceptación declarada de la rama de don Alberto Cousiño.

En el suelto de crónica en referencia, hay también una frase con que sin duda se quiere hacer presión en el ánimo del señor juez de la causa, con lo cual se demuestra la debilidad del derecho que sostiene la contraria. Es la siguiente: "Amedrentado el juez an- " te la enorme responsabilidad " que se echaba encima, con una " resolución injustificada y arbi- " traria, habría dejado en suspen- " so la designación ya hecha, y " para excusarse habría dicho que " obró bajo la sugestión de cono- " cidos políticos de Santiago."

Cuesta creer que "El Mercurio", de suyo tan medido en sus expresiones, se haya hecho eco de esta especie falsa y malévola. No comprendo qué interés lo haya podido así sugestionar para afirmar tales hechos, desprovistos de verdad.

De nada tiene que amedrentarse el juez, que ha cumplido con la ley y que hace nombramientos que merecen la aceptación de la gente de respeto.

El juez no ha dejado en suspenso la resolución ya tomada, aunque sea cierto que en una petición del señor Aníbal Letelier, que asumió la representación de la señorita Cousiño, el juez aceptara una petición que no había para qué declarar, o sea, que los curadores interinos no ejercerían la curaduría mientras no causara ejecutoria la resolución del juez.

La parte del señor Cousiño, ha pedido revocación de la resolución del juez, que nombró los curadores interinos. Se funda en que no se ha citado al Defensor de Menores, ni a los parientes del pupilo, y en que no se le ha oído.

Mi parte, evacuando el traslado que sobre esta petición confirió el Juzgado, ha hecho presente que antes del nombramiento de los curadores interinos, se había ya notificado la demanda al señor Matthews; que el juez tenía el deber ineludible de nombrar a los curadores interinos; que la ley no exige al respecto la citación de los parientes, ni del Defensor de Menores, y que el Código de Procedimiento Civil establece que para la designación de curadores interinos no deben darse estas audiencias.

Haciendo un poco de historia, se recordó también que cuando en el año 1898 fué nombrado el señor Carlos Cousiño curador de la señorita Adriana Cousiño, éste manifestó que ni aún para el nombramiento de curador general a firme, era necesaria la audiencia de los parientes, y dice textualmente en un escrito que presentó al cuarto Juzgado:

"No se oye a los parientes del " demente porque la ley lo dispo- " ne así y la razón es obvia. Los " dementes a diferencias de los " menores que cuando son adultos " tienen derecho a proponer su cu- " rador, son personas desgracia- " das y enteramente desvalidas y " por lo mismo la ley encarga al " juez la tuición de ellos".

Mi parte **no** sostiene ahora lo que en aquel tiempo sostuvo el señor Cousiño de que en el nombramiento de curador general no deben citarse a los parientes; al contrario en su solicitud para nombrar curador adjunto ha pedido que se cite a los parientes de la demente y al Defensor de Menores. Solo en virtud de lo dispuesto desde el año 1903 por el Código de Procedimieto Civil, sostiene que esa audiencia no es necesaria para el nombramiento de los **curadores interinos que hace el juez cumpliendo deberes ineludibles**, en el juicio de remoción del curador.

No estará de más apuntar aquí que mi parte ha hecho presente en el referido escrito que en el año 1898 don Carlos R. Cousiño, se presentó en el 4.o Juzgado, donde se había declarado en interdicción a la señorita Adriana Cousiño y se había nombrado su curador a la señora Isidora Goyenechea, y en la gestión iniciada por el hermano mayor de la interdicta para que se le nombrara curador en reemplazo de aquélla oponiéndose con un discernimiento de curador que le había otorgado el juez del 5.o Juzgado Civil. Y vale la pena apuntar los siguientes datos relativos al procedimiento que se observó en este nombramiento: el 12 de Febrero de 1898 se pidió el nombramiento del señor Carlos R. Cousiño, como curador de la señorita Adriana Cousiño, el juez de la causa el día 14 de ese mes y año, dió vista al Defensor de Menores porque se trataba de una curatela general a firme; el mismo día 14 el receptor Arce buscó al Defensor de Menores don Eulogio Altamirano y certificó que una sirviente de la casa le había dicho que estaba fuera de la casa; el mismo día 14 el receptor buscó al otro de los Defensores de Menores, don Gustavo Adolfo Holley y certificó que había encontrado cerrada la puerta de la casa de dicho funcionario; el mismo día 14 el juez nombró Defensor de Menores al de Ausentes, y el día 15 el Receptor buscó al Defensor de Ausentes don Ramón Yávar y certificó que no lo había encontrado; el mismo día 15 se nombró por el Juzgado Defensor de Menores ad-hoc a don Rafael Sanhueza Lizardi; y éste el mismo día 15 dictaminó favorablemente; y el día 16 se nombró curador general de la interdicta a don Carlos R. Cousiño.

Con este nombramiento de curador general, producido por este juego de Defensores y sin citación de los parientes de la interdicta, se documentó el curador señor Cousiño y se opuso a que se discerniera el cargo al hermano mayor de la demente, don Alberto Cousiño.

No tiene, pues, por qué extrañarse el demandado de que habiéndosele notificado la demanda de remoción muchos días después que él estaba en su conocimiento, el juez de la causa haya nombrado curadores interinos sin requisitos que la ley no exije.

He creído conveniente dar estos antecedentes para evitar cualquiera impresión del momento que haya podido producir el desgraciado párrafo de El Mercurio de ayer.

Creo que nadie se extrañará de que los preceptos de nuestro Código Civil que establecen en la remoción de un curador, el nombramiento de curadores interinos y la división de la curatela, se apliquen en este caso, el más calificado de todos, en que se trata de la fortuna más grande de Chile, cuyos herederos presuntos no tienen armonía entre sí y en que el curador ha vivido fuera de Chile durante la mayor parte del ejercicio de su cargo y que lo ha delegado en una persona que la justicia no ha capacitado para ejercerlo.

La parte final del suelto de El Mercurio de ayer, que parece ser motivo de él, avisa que el señor Cousiño, que estaba ausente del país, llegará hoy. Este hecho es efectivo; pero no llega por el término de un corto viaje, sino porque ha sido llamado cablegáficamente a causa del juicio de remoción a que he aludido.

El párrafo, tantas veces citado, de El Mercurio de ayer deja una penosa idea, porque si bien él demuestra la debilidad de los que han debido inspirar esa publicación, entraña también el propósito condenable de hacer presión contra el juez de la causa, que tengo confianza sabrá mantener lo que el derecho y la prudencia le han dictado.

Santiago, Enero 13 de 1920.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**

Un párrafo de crónica de "El Mercurio" de ayer, que lleva este título, asegura que un juez de Santiago ha separado de su cargo de curador de la señorita Adriana Cousiño a don Carlos Cousiño, y le ha substituído por personas extrañas a la familia que son don Horacio Lyon Santa María y el que suscribe.

No es mi ánimo refutar apreciaciones sobre juicios pendientes que tendrán a su tiempo debida sanción de los tribunales.

Deseo sólo hacer notar que la contienda judicial en que incide el nombramiento no es un pleito entre el señor Cousiño y extraños a su familia.

Si don Horacio Lyon Santa María ha sido nombrado curador, lo es por ser abuelo de tres de los herederos de la señorita Cousiño, y el subscripto no es sino el indicado por otro de sus sucesores que le ha honrado declarando que acepta su representación en el cargo.

La defensa que los usufructuarios del régimen que se trata de substituir deben hacer contra sus demás parientes que desean tomar parte en la administración está de sobra justificada por la cuantía de los intereses en juego. Es forzoso, sin embargo, reconocer que no es la prensa el sitio adecuado para ventilar cuestiones de esta índole, ni la falsedad que tarde o temprano se descubre, arma que hiere a otro que a quien se atreve a esgrimirla.—Santiago, Enero 13 de 1920.—**Ladislao Errázuriz.**"

El abogado que suscribe, que es el "instrumento" a que se refiere, insidiosamente, un párrafo de "El Mercurio" de ayer, se anticipa a declarar que no discutirá por la prensa un asunto que está entregado al fallo de los Tribunales de Justicia, los cuales, indudablemente, sabrán pronunciarse sobre él, con mejor criterio y con mayor conocimiento de causa, que ciertos periodistas mal informados y peor intencionados.

El infrascrito cree mostrar así más cordura y serenidad, a pesar de su escasa experiencia, que ciertos profesionales y ciertas publicaciones, con años ya bastantes para hacer inexcusables lijerezas como la que motiva este párrafo.

Por lo demás, y con respecto a este mismo asunto, remitimos al público a la exposición que hace al respecto, don Jorge Errázuriz Tagle.

Santiago, 12 de Enero de 1920.

**Luis A. Quinteros Tricaut**
Morandé 434

### Extirpación completa del vello

Cómo quitarse de un modo permanente, no sólo temporalmente, el vello que desfigura la belleza, es cosa que muchas damas desean conocer, es una lástima que no esté extendido más generalmente el conocimiento de que basta para el caso el uso de porlac puro pulverizado, de venta en todas las farmacias. Debe aplicarse directamente al pelo que se quiera hacer desaparecer. Este tratamiento se recomienda porque no sólo borra instantáneamente el vello sin dejar la menor señal, sino también porque mata por completo las raíces.

# BANCO ESPAÑOL DE CHIL

Autorizado por Decretos Supremos de 24 de Abril de 1900, 22 de Marzo y 30 de Diciembre de 1905, 23 de Junio de 1911 y 20 de Junio de 1917

Capital Pagado. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . $ 40
Fondo de Reserva (completo) . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 16
Fondo de Reserva Extraordinario libras esterlinas 164,287:18:5 d. . . . . . . . . . . . . . . Oro 2
Fondo para Dividendos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

## Consejo de Administración - Valparaíso

Sr. Fernando Rioja, Presidente.
Sr. Ramón Puelma Besa, Vice-Presidente.
Sr. Francisco Arrieta
Sr. Francisco de Caso
Sr. Manuel Fernández García
Sr. Eliseo Gutiérrez
Sr. Genaro Torre
Sr. Juan B. Ugarte

## Consejo Local de Santiago

Sr. Fernando Lazcano, Presidente
Sr. Romualdo Zulueta, Vice-Presidente.
Sr. Juan Enrique Concha S.
Sr. Francisco García Paz
Sr. Manuel Lueje
Sr. Enrique Morandé Vicu
Sr. José Noriega V.

## OFICINAS PRINCIPALES - VALPARAISO

Sr. Manuel Castro Valdivia, Gerente del Banco  Srs. Arturo Valenzuela, Julio Varela M., Secretarios  Sr. Francisco de P. Donoso, Jefe de
Srs. Enrique Jara Torres, Luis A. Larraguibel, Sub-Gerentes  Srs. Augusto Merino, Leonidas Yávar, Inspectores de Oficinas.
SANTIAGO: Señor JOSE URETA E., Gerente  Señor OTTO MEYERHOLZ, Sub-Gerente

## AGENTES EN LAS SUCURSALES

| | |
|---|---|
| VALPARAISO (Almendral) | Sr. JUAN C. VILLAR |
| SANTIAGO (Estación) | " ALFREDO VILDOSOLA |
| SANTIAGO (San Diego) | " ANTONIO PINCETTI |
| SANTIAGO (Vicuña Mackenna) | " LUIS A. MATURANA |
| SANTIAGO San Pablo) | " SAMUEL Fco. DE LERMA |
| SANTIAGO (P. Almagro) | " CARLOS URZUA S. |
| IQUIQUE | " ERNESTO ALVAREZ G. |
| ANTOFAGASTA | " DANIEL MUNIZAGA |
| TALTAL | " JOSE G. VIZCARRA |
| VALLENAR | " HECTOR CARRILLO |
| VICUÑA | " LUIS PINEDA R. |
| SERENA | " FRANCISCO ALVAREZ Z. |
| COQUIMBO | " HUMBERTO RUIZ T. |
| OVALLE | Sr. GUILLERMO ROJAS |
| QUILLOTA | " RAFAEL RODRIGUEZ |
| CALERA | " ARMANDO BAEZA B. |
| SAN FELIPE | " LUIS A. HENRIQUEZ |
| LOS ANDES | " ENRIQUE OTERO |
| MELIPILLA | " EDUARDO GARRETON |
| RANCAGUA | " NICANOR CRISTI C. M. |
| SAN FERNANDO | " ANTONIO GUISADO |
| CURICO | " OSCAR CAMPOSANO C. |
| TALCA | " JORGE MARSHALL |
| SAN JAVIER | " TRISTAN DIAZ |
| LINARES | " MANUEL CADIZ A. |
| PARRAL | Sr. MANUEL LABR |
| CAUQUENES | " MANUEL A. CA |
| CHILLAN | " MAMERTO BR |
| BULNES | " ARTURO AYAL |
| CONCEPCION | " OSCAR GAZMU |
| TALCAHUANO | " AGUSTIN Fco. |
| ANGOL | " RICARDO VAL |
| LOS ANGELES | " ESBERTO A. |
| TRAIGUEN | " HOMERO VAR |
| VICTORIA | " ALEJANDRO |
| LAUTARO | " LUIS AZOCAR |
| TEMUCO | " ALEJANDRO |
| VALDIVIA | " FERNANDO A |
| OSORNO | " HORACIO FER |
| PUNTA ARENAS | " ALFONSO GU |

## AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

BARCELONA (España), Calle Fontanella No 11 - BANCO ESPAÑOL DE CHILE, Apoderados: Sr. Raimundo Batista y Pedro Ca

| | |
|---|---|
| LONDRES | The London Country y Westminster y Parr's Bank Ltd.; The London Joint City y Midland Bank Ltd.; Banco Español del Río de la Plata |
| FRANCIA | Comptoir Nationale d'Escompte de Paris |
| ALEMANIA | Banco Español del Río de la Plata |
| ESPAÑA | Banco Hispano Americano; Señores García Calamarte y Cía.; Banco Español del Río de la Plata |
| ITALIA | Banco Español del Río de la Plata; Crédito Italiano |
| ESTADOS UNIDOS | The National City Bank of New York; The Guaranty Truts Co. of New York; The Equitable Truts Co. of New York; The Mercantile Bank of The Americas Inc; The Mechanics & Metals National Bank of The City of New York |
| BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA | Banco Español del Rí |
| BOLIVIA | Banco Nacional de Bol |
| PERU | Banco Mercantil Americ; Banco del Perú y Lond; Banco Italiano |

# TRIGESIMA NOVENA MEMORIA

## QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 22 DE ENERO

Cumpliendo con lo prescripto en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a los señores accionistas el Balance General del Banco en 31 de Diciembre próximo pasado, y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, mestre que acaba de terminar.

La utilidad líquida del semestre, después de deducir sumas prudentes para castigos y provisiones, asciende a...
Agregada esta cantidad al Fondo para Dividendos...

Forma un total disponible de...

El Consejo propone dar a esta suma la distribución siguiente:
1.o Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 7 por acción...
2.o Pasar a Fondo de Reserva Extraordinario en oro...
3.o Destinar a Gratificación de Empleados...
4.o Dejar para Futuros Dividendos el saldo de...

Aceptada la distribución propuesta, los fondos del Banco quedarían representados por las siguientes cifras:
CAPITAL PAGADO...
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)...
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO, £ 164,287:18:5 d...
SUMA DESTINADA A INCREMENTAR EL FONDO EXTRAORDINARIO EN ORO...
FONDO PARA DIVIDENDOS...

Con el propósito de servir con mayor eficacia los intereses mercantiles de nuestra clientela en sus relaciones con España, la Dirección del Banco acordó la apertura de una Sucursal en la importante plaza de Barcelona operaciones en el mes de Octubre próximo pasado.

Han terminado su período los miembros del Consejo de Administración, señores: Francisco de Caso y Eliseo Gutiérrez y los del Consejo Local de Santiago, señores: Juan Enrique Concha S. y José Noriega V.

Corresponde a la Junta reelegirlos o nombrar sus reemplazantes. Le incumbe, también, el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes, para el examen de las cuentas del semestre que comienza, en de Valparaíso y Santiago.

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Secretario

Valparaíso, 12 de Enero de 1920

FERNAN
Pres

# Balance General del Banco Español de Chile en 31 de Diciembre d

**OFICINAS en:** VALPARAISO, VALPARAISO ALMENDRAL, SANTIAGO, SANTIAGO ESTACION, SANTIAGO SAN DIEGO, SANTIAGO, VICUÑA MACKENNA, SANTIAGO SAN PABLO, SANTIAGO PLAZA ALMAGRO, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, TALTAL, VALLENAR, SERENA, VICUÑA, COQUIMBO, OVALLE, QUILLOTA, CALERA, LOS ANDES, SAN FELIPE, MELIPILLA, RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CAUQUENES, CHILLAN, BULNES, CONCEPCION, TALCAHUANO, ANGOL, LOS ANGELES, TRAIGUEN, LAUTARO, VICTORIA, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO, PUNTA ARENAS Y BARCELONA

### DEBE

| Depósitos: | | En moneda cte. | En oro chilene de 18 d. |
|---|---|---|---|
| A la Vista y en Cuenta Corriente | $ 92.712,122.38 | | |
| A Plazo | 118.950.230.86 | 206.662,353.24 | |
| Depósitos en oro de 18 d. | | | $ 16.693,656.69 |
| Vales a la Vista (Bancarios) | | 4.658.608.55 | 12,976.84 |
| Valores en Custodia y Garantía | | 133.288,351.88 | 162,744.90 |
| Aceptaciones | | 934,25 | |
| Fondos de Ahorro y Retiro | | 1.288,426.50 | |
| Caja de Emisión Fiscal | | 11.244,965.00 | |
| Agencias y Sucursales | | 4.555,016.95 | 1.154,630.39 |
| Operaciones Pendientes | | | 5.181,881.29 |
| Intereses y Comisiones | | 1.166,832.93 | |
| ADEUDADO AL PUBLICO | | $ 362.865,489.30 | |
| Capital Pagado | $ 40.000,000.00 | | |
| Fondo de Reserva | 16.000,000.00 | | |
| Fondo de Reserva en oro £ 164,287.18.5 | | | 2.190,505.60 |
| Fondo de Dividendos | 693,688.36 | | |
| Dividendos por Pagar | 137,251.62 | | |
| Ganancias y Pérdidas | 3.454,792.35 | | |
| ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS | | 60.285,732.33 | |
| | | $ 423.151,221.63 | $ 25.396,395.71 |

### HABER

| | | En moneda cte. | |
|---|---|---|---|
| CAJA: Billetes Fiscales | $ 34.329,184.00 | | |
| CAJA: Metálico en Plata | 204,535.88 | | |
| CAJA: Metálico en oro chileno de 18 d. | | | |
| Disponible en cuenta corriente en otros Bancos | 369,359.18 | | |
| Cheques y Valores disponibles en otros Bancos | 18.823,150 | $ 53.726,229.4 | |
| Bonos y Títulos de Crédito | | 4.883,553.6 | |
| Valores en Custodia y Garantía | | 133.288,351.8 | |
| Bienes Raíces | | 5.699,530.7 | |
| Muebles | | 726,630.0 | |
| Material | | 488,869.4 | |
| Avances y documentos en Cartera | 217.193,149.10 | | |
| Avances (Art. 10 Ley de Bancos) | 2.432,011.80 | | |
| Avances (Art. 14 Ley N.o 1054, de 31 de Julio de 1898) | 220,440.71 | 219,845.601.6 | |
| Libranzas Descontadas provenientes de Auxilios Salitreros | | 1.185,000.0 | |
| Depósito en la Caja de Emisión Fiscal | | | |
| Empréstito Interno Ley 3094, de 25 de Abril de 1916 | | 2.000,000.0 | |
| Operaciones Pendientes | | 1.306,454.7 | |
| | | $ 423.151,221.6 | |

# GANANCIAS Y PERDIDAS

### DEBE

| | | |
|---|---|---|
| Contribución | | $ 255,259.92 |
| Gastos Generales | $ 711,278.01 | |
| Seguros | 7,719.23 | |
| Gastos de Escritorio | 156,215.61 | |
| Gastos de Remesas | 72,759.41 | |
| Gastos de Timbres | 68,444.07 | |
| Sueldos | 1.565,695.55 | 2.582,111.78 |
| Muebles y Material, Castigo en estas cuentas | | 157,842.80 |
| UTILIDAD LIQUIDA | | 3.454,792.35 |
| | | $ 6.450,006.85 |

### HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos...

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Gerente

Valparaíso, Diciembre 31 de 1919.

RAMON C

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

# PRESIDENTE WILSON DIRIGE A LOS PAISES AMIGOS UNA CONVOCACION PARA LA PRIMERA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

## GRAN BRETAÑA

**...NTANTE DIPLOMATI... TANICO EN BERLIN**

...ES, 12. — Los diarios in... noticia de que Lord Kil... ha sido nombrado represen... lomático del gobierno bri... Berlín, quien salió hoy ... dirección a Alemania, pa... cargo de su puesto.

**...l Comando de las fuerzas antimaximalistas**

...ES, 12.—Según una no... "Stokholms Dagblad" ... al "Morning Post", el ... Foch aceptaría el coman... tropas que tomarán parte ...siva que se proyecta con... maximalistas rusos.

**...PRESENTANTE DIPLO... ICO EN ALEMANIA**

...ES 12. — Lord Kilmar... ...ió de Londres esta maña... ...estino a Berlín donde asu... cargo de representante di... de Gran Bretaña en Ale...

**...LE VIAJE DEL PRINCI... GALES A AUSTRALIA**

...ES, 12. — Es probable ...íncipe de Gales se dirija a ... a mediados de Marzo ... a bordo del acorazado ...". Se cree que en su viaje ...á el canal de Panamá.

**...ARIOS DE "THE DAILY TELEGRAPH"**

**...ceremonia del Sábado**

...RES, 12. — "The Daily ...h", al referirse a la rati... del Tratado de Paz dice: ... tiempo de triunfar o de ...peranzas demasiado gran... ...l especificar las razones ...e para expresarse de esa ...agrega: "La omisión de la ...rteamericana en el docu... ...e ratificación da lugar a ...rgo sentimiento de amar... ...gaño por cuanto se había ...rillar grandes promesas y ...as ante los ojos de la Hu...

...undo añade se da cuenta de ...menos que y mientras los ... Unidos no adhieran a la ... las Naciones y participen ... actividades en organiza... ... dispondrá de toda la au... ... moral que está llamada ...r".

...ás cita la ausencia de Ru... la ceremonia del Sábado ...do que mientras su situa... sea completamente escla... no habrá paz en el mundo.

**...NSINUACION DE LORD BIRKENHEAD**

...RES 12. — El Lord Can... ...irkenhead, en un artículo ...io en "Rhe Weekly Dis... insinúa la idea de la for... inmediata de un partido ... incluyendo a los unionis... ...rtidos liberales con el ob... poder presentar un frente ... contra los laboristas. ...que los recientes éxitos la... se deben principalmente ...lta de una oposición sufi... ...ente fuerte para demostrar ...idad de modo que cree que ...ión debe encabezar la cam... ...ntra los comunistas ingle...

**...UFRAGIO DEL VAPOR "TRAVEAL"**

...OUTH 13. — Treinta y ... los cuarenta y dos tripu... ...el vapor "Treveal", que ve... ...viaje de Calcutta a Dundee, ...on ahogados al estrellarse ... contra una roca en Kim... ..., cerca del cabo Saint Al... ...rante un violento temporal ... en el Canal de la Mancha ...io.

...uarda costas fueron im... para auxiliar a los mari... ...ue luchaban por salvarse y ...cuales sólo siete lograron ... la costa. Los demás, inclu... ...l capitán de la nave, se ...n inmediatamente después ...apor se partió por la mi...

## FRANCIA

**...EMENCEAU ANUNCIA A ...ELEGADOS ALEMANES**

**...atriación de los prisioneros**

...S, 12. — M. Clemenceau, ...de haber firmado el proceso ... el canje de la ratificación ...do de Versalles, al pasar por ... de los delegados alemanes, ... que desde esa misma tarde ... órdenes necesarias para la ...ión de los prisioneros ale... ... fin de que esta operación ...ara prontamente.

**...SENTACION DIPLOMATICA**

**...RANCIA EN ALEMANIA**

...S 12. — En virtud de ha... ...mado el 10 del corriente el ... verbal para el canje de las ...iones, ha entrado en vigor ...lo de paz con Alemania. ...nbajada de España en Berlín notificó hoy al Gobierno alemán la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

Tendrá la representación diplomática de Francia en Berlín, con el carácter de Encargado de Negocios, M. de Marcilly, quien estará en Berlín el 18 de Enero.

Se ha comunicado esta noticia a todas las legaciones de Francia en el exterior.

**LAS ELECCIONES SENATORIALES**

PARIS, 12. — El Presidente M. Poincaré ha sido elegido senador por el Departamento del Mosa, obteniendo 742 votos en un total de 790.

M. René Renoult, que contaba con el apoyo del premier Clemenceau ha sido elegido senador, en la primera votación, para reemplazar al premier.

**DESMENTIDO DE LA OFICINA RUMANA DE INFORMACIONES PARA LA PRENSA**

PARIS, 12. — La oficina rumana de informaciones para la prensa desmiente formalmente la información procedente de Praga, vía Ginebra, recibida el 8 de Enero, y según la cual varios representantes militares aliados habrían sido detenidos por un oficial rumano en el territorio de Hungría.

**LA ELECCION DE M. POINCARE COMO SENADOR**

**La incompatibilidad de la senaturía con la Presidencia**

PARIS, 12.—La prensa expresa varias opiniones acerca de la elección del Presidente Poincaré como senador por la Meuse. Se estima que la elección es inobjetable desde el punto de vista constitucional pero que, sin embargo, existe incompatibilidad entre el mandato de senador y la magistratura suprema. No obstante, "Le Petit Journal" opina que dicha incompatibilidad subsiste nada más que por un corto tiempo, y cree que es poco probable que se acuerde la invalidez.

Con todo, los diarios ven tres soluciones:

1.a El aplazamiento de la validez hasta después de la elección Presidencial;

2.a La dimisión de M. Poincaré como senador, lo cual no impediría que después fuera reelegido, una vez efectuadas las elecciones presidenciales y transmitido el mando supremo; y

3.o Su dimisión como Presidente de la República, lo que se considera poco probable.

Por último, "Le Matin" constata el hecho de que el Jefe del Estado va a reanudar su vida política activa, y los gobiernos de mañana podrán pedir el concurso de su inteligencia y de su alta experiencia.

## RESULTADOS GENERALES DE LAS ELECCIONES DE SENADORES

PARIS, 12. — Según los cómputos de la elección senatorial, hechos de acuerdo con los datos oficiales obtenidos hasta las 3.15 de esta mañana, se sabe del resultado de 229 senaturías, entre 240 a que asciende el total de asientos en disputa.

Los conservadores han obtenido 18 bancas, ganando 3.

Los republicanos liberales, 13, ganando 4.

Los republicanos progresistas, 19, perdiendo 3.

Los republicanos, 58, ganando veinte.

Los radicales y radicales socialistas, 116, perdiendo 17.

Los republicanos socialistas obtienen por primera vez dos bancas, y los socialistas unificados, otras dos.

**HUNDIMIENTO DEL VAPOR "AFRIQUE" EN EL GOLFO DE VISCAYA**

PARIS 12.—El vapor "Afrique", en viaje de Burdeos a Dakar, chocó con una roca sumergida en la bahía de Vizcaya el Sábado y empezó a hacer agua por lo que envió mensajes inalámbricos, solicitando auxilios.

El vapor "Ceylán", en viaje de Burdeos a Buenos Aires, se dirigió apresuradamente al lugar del suceso como también dos remolcadores de Rochefort, que después de luchar varias horas contra las olas enfurecidas por el huracán, hubieron de buscar refugio en La Pallice.

Esta mañana se recibió un mensaje inalámbrico, anunciando que el capitán del "Afrique" había decidido abandonar el barco. Las tripulaciones del "Ceylán" y del "Afriquen están ahora ocupadas en la tarea de salvar a los pasajeros.

La tempestad disminuye, pero el mar sigue siendo grueso.

**REUNION DE CLEMENCEAU, LLOYD GEORGE Y NITTI**

**Los poderes de los delegados húngaros**

PARIS, 13. — M. Clemenceau, Lloyd George, y Nitti, se reunieron



### Anuncia que la reunión se verificará en París el 16 del corriente, a las 10.30 de la mañana

## EN VIRTUD DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL TRATADO DE PAZ, QUEDAN REANUDADAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

### M. de Marcilly llegará en breve a Berlín con el carácter de Encargado de Negocios de Francia. — El Gobierno británico confía su representación diplomática en Berlín a Lord Kilmarmock

### Se conoce casi en su totalidad el resultado de las elecciones senatoriales de Francia. – Con leves modificaciones, la representación de los distintos partidos ha quedado en condiciones análogas a las del período anterior

### SE CONFIRMA DEFINITIVAMENTE QUE EL VAPOR "PRINCIPESSA MAFALDA" CONTINUA SU VIAJE SIN NOVEDAD

## LAS ELECCIONES SENATORIALES

**Personalidades que han sido elegidas y derrotadas**

**M. Clemenceau es reemplazado, a indicación suya, por M. Renoult**

**Doce generales figuran entre los derrotados**

**Se comenta elogiosamente la elección de M. Poincaré**

PARIS 12. — Entre los senadores reelegidos el Domingo, figuran M. Dubost, presidente del Senado actual; MM. Pichon, Pams, Clavelle; Noulens, Roy y Gosnier.

M. Clemenceau no presentó su candidatura, y su asiento por el departamento del Var ha sido ocupado por M. René Renoult, recomendado por él.

M. Schrameck, gobernador de Madagáscar, fué elegido, y derrotado M. Luteaud, ex-gobernador de Algeria.

Entre los electos figuran 149 nuevos, entre ellos, varios diputados que habían sido derrotados en las últimas elecciones legislativas, y MM. Laferre y Demonzie, ex-Ministros.

135 diputados, en sus dos terceras partes pertenecientes a la última legislatura, presentaron sus candidaturas a senadores; sólo 46 de ellos fueron elegidos, y entre ellos, los ex-Ministros Cruppi, Chatemps, Massé y Ferdinand David.

Entre los 84 candidatos derrotados figuran los señores Messimy, ex-Ministro de la Guerra; Desoye, ex-presidente de la Liga de Enseñanza, y Dumont, ex-Ministro.

Los socialistas unificados presentaron candidatos a todas las bancas del departamento del Sena; tuvieron dos electos.

Entre las diversas personalidades que van ahora al Senado, se señala a M. Paul Dupuy, hijo del senador recientemente fallecido, y que era director de "Le ePtit Parisien"; M. Berthoulat, director de "La Liberté"; Hughes Leroux, literato, y tres eclesiásticos enviados por Alsacia y Lorena: el canónigo Collin, el abate Delsor y el reverendo Weber. Además, han sido electos los generales Bourgeois, ex-director del servicio telegráfico del Ejército; Taufflieb e Hirschauer, este último alsaciano, y el capitán aviador De Lubersac.

Entre los funcionarios electos se nota a M. Dausset, presidente del Concejo General del Sena; M. Coignet, presidente de la Cámara de Comercio de Lyon; Víctor Bérard, profesor de la Sorbona; Rafael Lévy, miembro del Instituto; M. Saint-Gur, de la Universidad Católica, y varios altos magistrados.

Entre las personalidades derrotadas se señala al almirante Boue de Lapeyrere, ex-Ministro de Marina, y una docena de generales, entre ellos Bailloud, Fayolle y Alby. También figura entre los derrotados M. Georges Le Comte, presidente de la Sociedad de Hombres de Letras, y M. Louis Bordeaux, hijo del célebre escritor M. Henry Bordeaux.

Los diarios hacen notar que la elección del Presidente de la República, ocurrida el Domingo, con M. Raymond Poincaré para senador, es sin precedentes en la historia política y electoral de Francia.

En general se comenta con viva satisfacción este hecho, considerándolo como una manifestación que constituye un elocuente testimonio de gratitud pública, y viendo en este acontecimiento un justo homenaje al gran ciudadano, que tan dignamente ha representado a Francia en circunstancias trágicas y gloriosas.

Algunos diarios felicitan a los electores del departamento de la Meuse, por haber sabido sobreponerse al absurdo prejuicio que entraña el condenar a los ex-jefes de Estado a una especie de muerte civil.

"Le Petit Journal" dice que M. Poincaré tuvo escrúpulos al aceptar esa candidatura, pensando que al ser electo, podría hacer fracasar a algún otro candidato, pero los electores, no obstante tener en cuenta ese sentimiento delicado, se agruparon en torno del hombre que durante la guerra no tuvo un sólo desfallecimiento, y siempre creyó en el triunfo de la Francia.

"Le Matin" declara que los electores de la Meuse dirigieron un testimonio al hombre que con claridad de espíritu y dignidad insuperables, dirigió los destinos de la República.

"L'Eclair" declara que M. Poincaré podrá reanudar su vida política activa con gran eficacia, "puesto que — dice, — no tenemos muchos hombres de Estado susceptibles de ejercer el poder en las condiciones de prestigio que él posee".

en la mañana de hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Consejo Supremo interaliado no se reunió hoy y su próxima sesión se verificará el Miércoles.

El Comité encargado de los poderes verificó los de los delegados húngaros, encontrándolos válidos.

**LA PERDIDA DEL VAPOR "AFRIQUE"**

BURDEOS, 12.—El vapor "Afrique" se perdió totalmente, desapareciendo a las 8.30 de la noche. El vapor "Ceylan" ha recogido dos botes del "Afrique" con sus ocupantes.

Se han divisado varias embarcaciones.

**CONCIERTO DE LOS ARTISTAS EN HUELGA**

PARIS, 12. — El segundo concierto realizado een el local del Sindicato de Artistas por el personal del teatro de la Opera actualmente en huelga, y que fué acompañado de danzas, atrajo un numeroso público, comuesto en su mayor parte por sindicalistas.

**TEMPESTAD EN PARIS**

PARIS, 12. — El fuerte viento que venía soplando desde el Sábado se convirtió hoy en una violenta tempestad.

Numerosas personas han resultado heridas, y algunas de ellas gravemente.

**REPATRIACION DE PRISIONENEROS ALEMANES**

PARIS, 12. — Siete mil prisioneros alemanes serán repatriados tan luego como lleguen de Alemania los vagones que deben venir a llevárselos.

**CARTA DEL PRESIDENTE POINCARE**

**a los electores del Mosa**

PARIS, 12.—El presidente Poincaré ha dirigido la siguiente carta a los electores del Departamento del Mosa:

"Estoy profundamente conmovido por la demostración de confianza y afecto que me habéis dado tan espontáneamente. Al terminar la magistratura que me confió la Asamblea Nacional me siento orgulloso de representar nuevamente a las patrióticas poblaciones del Mosa, algunas de las cuales fueron durante cuatro años víctimas de la invasión, y donde otras han visto caer sus hogares destruídos y donde todos soportaron los mayores sacrificios con el más noble de los valores.

Trabajaré con ellos a la resupatria y pueden contar que a ello dedicaré todas mis energías".

## ESPAÑA

**LA PRENSA CONDENA LOS INCIDENTES DE ZARAGOZA**

MADRID 12. — Los diarios, en general, condenan los incidentes de Zaragoza. Aún los diarios republicanos expresan su indignación por ellos.

"El Sol" escribe:

"Este ataque no ha sido dirigido contra el Gobierno, sino contra las libertades del pueblo español, por esto es necesario reprimirlo.

"El Imparcial", por su parte, escribe: "Es necesario que todos reconozcan que el deber de los que están en el poder es evitar que vengan días sombríos para España.

Los diarios liberales y radicales insisten en que este asunto no debe, por más tiempo, implicar la suspensión de las libertades del pueblo".

**EL DISCURSO DE LERROUX EN LAS CORTES ESPAÑOLAS**

MADRID 12. — El leader republicano radical Lerroux, en su discurso pronunciado el Sábado ante las Cortes, declaró:

"Los jurados, que temen castigar a los culpables, son en gran parte responsables de los desórdenes de Barcelona, pues el resultado de ese temor es que los crímenes siguen a los crímenes.

"Como liberal demócrata, si yo estuviere en el poder, suprimiría a los jurados, pues cuando el pueblo no hace un uso consciente de su libertad, no tiene derecho a poseerla. Lo primero que España necesita hacer, es dar la impresión de que hay justicia en el país, y el movimiento debe iniciarse en las esferas más elevadas. Además, España necesita también de disciplina que, lamento decirlo, falta tanto en las clases civiles como en las militares".

Según Lerroux, la evidencia de la falta de justicia quedó demostrada por el hecho de que el último Subsecretario de Guerra, Cavalcanti, a pesar de ser el quinto en el escalafón, se ascendió a sí mismo al último momento. "Cuando se obra de este modo, agregó, se provoca a la Nación y se va por mal camino. El Gobierno no debería atacar sin discernimiento a las corporaciones, clausurándolas y arrestando a sus miembros, sino encontrar a los verdaderos culpables y castigarlos. El Gobierno puede hacerlo si a ello dedica toda su energía". Además, preguntó por qué el Ministro de la Guerra, Villalba, no había suprimido las Juntas sino que les había cambiado el nombre. A ese momento, el presidente de la Cámara lo llamó al orden.

**FUSILAMIENTO DE SIETE AMOTINADOS**

ZARAGOZA, 12. — Un cabo y seis soldados que tomaron parte en la revuelta de la pasada semana fueron fusilados esta madrugada.

**EL ESTADO DE GRAUPERA**

BARCELONA 12. — El estado del leader anti-sindicalista Graupera empeora; los demás heridos en la tentativa de asesinato recobran su salud.

**EL REGRESO DEL CAPITAN GENERAL BOSCH**

BARCELONA 12, — El Capitán General Bosch ha llegado a esta ciudad con plenos poderes para restablecer el orden.

**LOS HABITANTES DE LAS ISLAS CANARIAS**

**reclaman el cuerpo de Pérez Galdós**

LAS PALMAS 12. — Se ha iniciado un movimiento en las Islas Canarias con el objeto de obtener que el cuerpo del escritor señor Benito Pérez Galdós sea traído aquí donde nació, pues los isleños desean eregirle un monumento.

## ITALIA

**PARA EVITAR LA HUELGA GENERAL FERROVIARIA**

ROMA, 12. — El Gobierno ha resuelto que tres representantes de los operarios ferroviarios, elegidos por ellos mismos, sean incluídos en el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado, Consejo que tendrá a su cargo todas las cuestiones referentes a las condiciones y servicios de los obreros ferroviarios.

Mientras se establece la reglamentación de la nueva escala de salarios, se distribuirá una suma de cien millones de liras entre los operarios.

"La Tribuna" expresa su confianza de que, con estas medidas, se evitará la huelga general.

## ALEMANIA

**PROCLAMA DEL GOBIERNO**

**A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS SEPARADOS DE ALEMANIA**

BERLIN 12. — La siguiente es la proclama dirigida por el Gobierno a los habitantes alemanes de los territorios que han sido separados de Alemania:

"El desgraciado resultado de la guerra nos ha dejado abandonados y sin defensa a los deseos arbitrarios de nuestros adversarios que nos imponen, en nombre de la paz los más duros sacrificios siendo el primero de ellos el renunciamiento a territorios alemanes en el norte, el este y el oeste, sin ninguna consideración para los principios de propia determinación colocando así a cientos de miles de nuestros compatriotas alemanes bajo la dominación extranjera.

Vuestros hermanos y hermanas alemanes, no sólo en la hora de la despedida, sino que siempre, llevaron el luto que, por nuestras pérdidas ha de habitar en nuestros corazones.

En nombre de todo el pueblo alemán os prometemos no olvidaros jamás y vosotros, por vuestra parte, estoy seguro que no olvidaréis a la patria alemana común.

Cuanto pueda hacerse para proteger el idioma de la madre patria, el carácter alemán y la unión espiritual con nuestras leyes será hecho. Trabajaremos sin cesar para que se cumplan esas promesas que se nos han hecho en el Tratado de Paz.

Nuestra simpatía, nuestros cuidados y nuestro ardiente amor serán siempre vuestros. A través de cualquiera frontera la nacionalidad alemana permanece siempre una sola. Permaneceremos firmes con vosotros en la creencia de que el pueblo alemán no perecerá y que si en la dura ha logrado obtener fundaciones liberales, se alzará hasta la más alta cultura política, económica y social.

Compatriotas, una dura injusticia nos obliga tanto a nosotros como a vosotros, a una forzosa separación. El derecho de decidir acerca de su propia suerte, ha sido negado a la población alemana, pero no nos abandona la esperanza de que un día se nos concederá ese derecho fundamental.

A pesar de todo, nuestro pesar debemos invitarnos unos a otros a tener esperanza y confianza en la hora de la separación. Debemos permanecer siempre unidos y dedicar todas nuestras fuerzas para obtener el derecho de nuestra nacionalidad.

**ALEMANIA Y LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ**

BERLIN, 12. — La noticia de la ratificación del Tratado de Paz no ha creado el menor sentimiento de placer en Alemania sino que, por el contrario, puede observarse en todos una sensación de decaimiento.

Los diarios pangermanistas comentan largamente la ratificación.

**HACIA LA SOLUCION DE LA HUELGA**

**de los empleados de las Compañías de Seguros**

BERLIN, 12. — Se ha llegado a un acuerdo provicional para solucionar la huelga de los empleados de las Compañías de Seguros pues los huelguistas han accedido a reducir considerablemente sus peticiones.

**LA REGLAMENTACION DE LA IMPORTACION**

**de encomiendas norteamericanas**

BERLIN, 12. — El Ministro de Hacienda ha dado a la publicidad el reglamento que regirá la libre importación de las encomiendas con obsequios de los Estados Unidos.

Estos paquetes deberán ser enviados a una dirección bien especificada con el rótulo: "Encomiendas con dádivas".

**HABRIA EL PROPOSITO DE HUNDIR LOS CRUCEROS**

**que deben entregarse a la Entente**

COPENHAGUE, 12.—Los diarios acogen rumores que han circulado en Kiel, segun los cuales un oficial superior alemán ha informado a los leaders socialistas que en los círculos oficiales de la Marina se tiene la intención de hundir los cruceros que aún deben ser entregados a la Entente.

**LA ENTREGA DEL EX-KAISER se discute en una Asamblea popular alemana**

BERLIN 12. — En las mociones aprobadas por una Asamblea de la Liga de la Nueva Patria", celebrada el Sábado, se encarece a los alemanes entregar al ex-Kaiser a los aliados, para que éstos inicien su proceso.

La moción aprobada es la siguiente: "Al firmar el Tratado de Versalles, Alemania consiente en el proceso de Guillermo II y, por consiguiente, el deber del pueblo alemán es cumplir el Tratado, pues cualquiera tentativa para impedir el proceso del ex-Emperador, deberá ser considerado como crimen político".

Uno de los oradores declaró que Guillermo II, con su "misticismo excéntrico", y el ex-Emperador Francisco José de Austria, no eran responsables del "juego criminal iniciado con Serbia", y que la diplomacia alemana había sido impotente ante las acciones de los individuos altamente colocados.

El leader demócrata radical von Gerlach, aseguró que la entrega del ex-Emperador robustecería la ola reaccionaria que existe en Alemania. Advirtió a la Entente que debía desistir del cumplimiento de las disposiciones referentes al proceso del ex-Kaiser, e insinuó la formación de una Corte neutral para procesarle, agregando: "El pueblo alemán debe definitivamente separarse de ese hombre relajado".

## HOLANDA

**LA NAVEGACION EN EL MAR DEL NORTE**

AMSTERDAM, 12.—El "Handelsbland" anuncia que los pilotos alemanes se harán cargo de los vapores norteamericanos desde Rotterdam a los puertos alemanes, para guiarlos por los campos minados del Mar del Norte.

## BULGARIA

**MANIFESTACIONES DE LOS SOCIALISTAS BULGAROS**

SALONICA 12. — Los socialistas búlgaros organizan manifestaciones sucesivas contra el Gobierno especialmente con el objeto de obtener un cambio de Gabinete.

## POLONIA

**PROYECTO DE UNA GRAN FEDERACION DEL BALTICO**

VARSOVIA, 12. —"La Gaceta de Varsovia" anuncia que existe el proyecto de formar una Federación Letonia y probablemente Lituania, del Báltico entre Finlandia, Estonia, con el apoyo de Polonia.

## RUSIA

**LA OCUPACION DE IRKUTSK por los socialistas revolucionarios**

LONDRES, 12. — El corresponsal de "The Daily Mail" en Harbin comunica que, el Viernes, el Departamento de Informaciones militares japonés había sabido que todo Irkutsk estaba ocupado por los socialistas revolucionarios y que el ejército del almirante Kolchak había sido dispersado.

**EL AVANCE DE LOS ROJOS EN EL CASPIO**

LONDRES, 12. — "The Daily Telegraph" dice que los rojos continúan avanzando en la costa oriental del mar Caspio. Denikine se retiraría hacia Kherson en la costa del Mar Negro.

**LAS VIDAS QUE HA PERDIDO RUSIA**

**desde la declaración de la guerra**

VARSOVIA, 12. — El servicio de estadística del gobierno del almirante Kolchak avalúa las pérdidas ocasionadas a Rusia por la guerra internacional y las contiendas civiles, en 35.000.000 de hombres, entre muertos y heridos.

Se calcula que la pérdida que representa la disminución de la natalidad y el aumento de la mortalidad por causa de la deficiencia de los medios de vida y la falta de higiene, sube a un número de millones inmensamente mayor.

## SIBERIA

**EL EJERCITO DE KOLCHAK DISPERSADO**

LONDRES, 12. — Una noticia publicada por "The Daily Mail" anuncia que el ejército del almirante Kolchak ha sido dispersado.

Oficialmente se ha anunciado que los norteamericanos evacuarán la Siberia antes del 1.o de Febrero.

## INDIA

**HUELGA ALGODONERA**

BOMBAY, 12. — A causa de la huelga de doscientos mil obreros, la industria algodonera se encuentra paralizada.

## CHINA

**CIUDAD OCUPADA POR LOS MAXIMALISTAS**

PEKIN, 12.—Numerosas fuerzas maximalistas se han apoderado de Selinga, cerca de Kiachta.

# ESTADOS UNIDOS

**EL PRESIDENTE WILSON**
**convoca a los países amigos a la primera reunión de la Liga de las Naciones**

WASHINGTON, 12. — El Presidente Wilson ha dirigido a los Embajadores de los países amigos acreditados ante el gobierno norteamericano, la convocación para la primera sesión de la Liga de las Naciones, que se efe tuará en París el 16 del corriente a las 10.30 de la mañana.

**PARA IMPEDIR EL ENCUENTRO CARPENTIER-DEMPSEY**

SACRAMENTO, 12. — El Gobernador Mr. Stephens ha anunciado que solicitaría del Gobierno Federal de Washington la imposición de restricciones a los pasaportes, lo que traería por resultado impedir el propuesto encuentro entre Carpentier y Dempsey en Tia Juana.

**FRACASO DE UNA ESTRATAGEMA**
**para fotografiar clandestinamente a Mr. Wilson**

WASHINGTON, 12. — Hoy se frustró un intento de los fotógrafos para obtener instantáneas del Presidente Wilson, valiéndose de un método empleado con éxito en Amerongen por repórters que deseaban fotografiar el ex-Kaiser.

Los fotógrafos idearon, a imitación de los de Amerongen, meterse dentro de un vagón cargado con madera, al que pretendieron hacer pasar lentamente por delante de la Casa Blanca en momentos en que el Presidente tomaba el sol, sentado en su sillón de ruedas.

Los funcionarios del servicio secreto hicieron detenerse el vagón, sorprendiendo a sus ocupantes, que fueron detenidos. Se les puso en libertad sólo después de haber probado que las fotografías no habían sido tomadas.

**UNA VENTA DE AEROPLANOS COMERCIALES**

CHICAGO, 12.—Se anuncia que el propietario de unos pozos de petróleos de Oklahoma adquirió 440 aeroplanos comerciales, por la suma de dos millones de dólares, en la exposición de aeronáutica.

Se calcula en 1,700 el total de aeroplanos vendidos en la semana.

**EXTRAVIO DE UNA BALIJA DEL ALMIRANTE JELLICOE**
**con importantes documentos**

WASHINGTON, 12.— El capitán Geoffre Block, agregado militar a la Embajada británica en Washington que acompaña al almirante Jellicoe, comunicó a la policía el extravío o robo de una valija que contenía 1,649 libras esterlinas e importantes documentos cuya naturaleza no ha especificado.

La valija se extravió mientras hacía un viaje en un taxi. La policía ha iniciado una investigación al respecto.

# MEXICO

## NUEVOS DETALLES ACERCA DEL TERREMOTO

**UNA FAMILIA PRISIONERA DESDE HACE MAS DE UNA SEMANA, A 45 METROS DE PROFUNDIDAD.**

MEXICO, 12. — Los primeros mensajes enviados por los corresponsales especiales que los diarios de esta capital han despachado a Jalapa, anuncian que el terremoto ha causado en dicho punto cincuenta muertos y que los heridos ascienden a doscientos; además la ciudad ha quedado muy dañada y los edificios continúan derrumbándose.

Un telegrama enviado por el alcalde de Chalchicomula, estado de Puebla, dice que, desde hace ocho días las sacudidas han sido numerosas y agrega que ha sido informado que las tres ciudades vecinas de Saltillo, La Fragua y Chichota han quedado completamente destruídas.

Uno de los hechos más curiosos y tal vez el más extraordinario causado por el terremoto parece ser el ocurrido en Barranca Nueva donde se abrió una ancha grieta que tragó la casa ocupada por la familia del profesor Francisco Riveros. Hace más de una semana que los miembros de esa familia están aprisionados a cuarenta y cinco metros bajo la superficie y en gran peligro. Los sobrevivientes de los alrededores les bajan alimenttos y agua con grandes riesgos de provocar un desequilibrio en las rocas cuya consecuencia sería el aplastamiento de los prisioneros. Se cree que una lluvia o nuevos remezones significarían su muerte.

Los despachos procedentes de Veracruz aseguran que Jalapa, antigua capital del Estado, lo mismo que Teocelo, se encuentran en ruinas.

Se calculan en doscientas las muertes provocadas en el distrito de San Miguel por los gases venenosos. 150 cadáveres han sido sacados de las corrientes de agua que bajan al este de las montañas.

Un telegrama enviado el Sábado por el Alcalde de La Fragua, Estado de Puebla, anuncia que no ha podido enviar antes noticias a causa de los continuos temblores que han destruído enteramente la ciudad. Más de setenta muertos han sido contados ya y diariamente perecen nuevos heridos.

Se anuncia que los temblores continuaban el Viernes en Cosautlan.

El nuevo cráter del volcán San Miguel arroja llamas y humo. Los indios que vivían en las vecindades del volcán llegan presa de pánico a Huatusco. No pueden dar el número exacto de los muertos pero los calculan en varios centenares.

# CUBA

**EL "NEW ZEALAND"**

LA HABANA, 12. — Se ha sabido anoche que el crucero británico "New Zealand" se dirige a Puerto España para seguir de allí a Pernambuco y Montevideo.

**LA PARTIDA DEL ALMIRANTE JELLICOE**

LA HABANA, 12.— El almirante Jellicoe y Mr. Borden se embarcaron a bordo del crucero británico New Zealand que zarpó en la tarde sin que se conociera su rumbo exacto.

La legación británica ha declarado que el almirante Jellicoe espera recibir órdenes por la vía inalámbrica.

# BRASIL

**EL "PRINCIPESSA MAFALDA"**
**sigue su viaje sin contratiempos**

RIO DE JANEIRO, 12. — El Telégrafo nacional brasileño comunica que su estación de Fernando Moronha le ha comunicado, a primera hora, que el "Principessa Mafalda" anunciaba que todo estaba conforme a bordo.

**HUELGA EN NITCHEROY**

RIO DE JANEIRO 12. — Ha comenzado la huelga anunciada en Nitcheroy.

Se atribuye este hecho a la intervención de agitadores anarquistas entre éstos.

**La Misión Francesa.** — El Presidente Pessoa recibió hoy en audiencia especial a la Misión Militar Francesa instructora del ejército.

**La alarma sobre el "Principessa Mafalda".** — Los diarios critican la publicación de noticias alarmantes, como el hundimiento del "Principessa Mafalda", sin existir el menor indicio que las justifique.

**Baja del café.** — Se anuncia que la baja del precio del café ha producido en la plaza de Santos una pérdida de 10[illegible] contos de reis.

# URUGUAY

**LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA**

MONTEVIDEO 12. — El Ministerio de Instrucción prepara un proyecto sobre propiedad literaria, salvando las deficiencias de la ley actual.

**El "Asie".** Ha llegado a este puerto el vapor "Asie". No se le ha declarado en libre plática por haberse comprobado la existencia de cuatro enfermos, de males infecto-contagiosos a su bordo.

En el "Asie" viene el nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Léfévre Meaulle.

# BOLIVIA

**EN HONOR DEL MINISTRO DE CHILE**

LA PAZ, 12.—El señor Eduardo Anisson ofreció anoche un banquete en honor del Ministro de Chile, señor don Emilio Bello Codesido, con motivo de su próximo viaje al exterior. Fueron invitadas numerosas personalidades políticas y soci[illegible]

# PERU

**ENTREGA DE UN AEROPLANO REGALADO AL EJERCITO**

LIMA, 12.—Se verificó solemnemente, con asistencia del Presidente Leguía, la entrega del aeroplano "Curtiss" adquirido por subscripción entre las empresas de electricidad, para obsequiarlo al ejército.

En la misma ocasión se efectuaron pruebas de los aeroplanos de la Misión francesa.

Reina gran entusiasmo popular.

**LA CREACION DE LA AVIACION MILITAR**

LIMA, 12. — Los diarios celebran el establecimiento definitivo de la aviación militar y el gran éxito de los vuelos realizados ayer por los aviadores franceses y norteamericanos.

El primer avión militar ha sido bautizado con el nombre de Leoncio Prado.

**Sobre el desahucio del Tratado de Ancón.** — "El tiempo" refuta nuevamente la tesis sustentada por "El Mercurio", con respecto a la importancia y efectos del voto de deseahucio del Parlamento peruano, acerca del Tratado de Ancón, y dice que ese voto tendrá en el porvenir un valor incalculable.

**LA RENUNCIA DEL CANCILLER PORRAS**

LIMA, 12. — El doctor Melitón Porras mantiene su renuncia a la Cancillería.

La resolución del Gobierno acerca de ella, se halla aún pendiente.

El Gobierno no ha promulgado aún la ley de confiscaciones, aprobada por las Cámaras, y que ha sido la causa de la renuncia del canciller.

# ARGENTINA

**EL VUELO DE ALMONACID**
**Una postergación**

BUENOS AIRES, 12. — El capitán Almonacid, que debió efectuar hoy el raid a Mendoza, ha postergado su vuelo a causa de una indisposición.

Si el tiempo lo permite partirá mañana.

El sub-teniente Prieur partió hoy a las 6.45, en un Bréguet de 300 H. P., a explorar el terreno y preparar en Mendoza el combustible que se necesitará para la travesía de la Cordillera. El sub-teniente nombrado acompañará a Almonacid en su vuelo sobre Los Andes.

**EL "PRINCIPESSA MAFALDA"**
**navega sin novedad**

BUENOS AIRES, 12. — Una notable satisfacción se ha observado en el público al desvanecerse los infundados rumores sobre hundimiento del "Prin ipessa Mafalda".

Desde Río de Janeiro se anuncia que la estación radiotelegráfica de Fernando Moronha consiguió, después de muchos esfuerzos, comunicarse con el vapor, desde el cual se le comunicó que se continuaba el viaje con toda felicidad.

**EL GOBIERNO HOLANDES NO ENTREGARA AL EX-KAISER**
**Declaración de un personaje holandés en Buenos Aires**

BUENOS AIRES, 12. — El señor J. Stroop von Stryen, Alto Consejero del Ministerio del Interior holandés, que llegó a esta capital a bordo del vapor neerlandés "Hollandia", en viaje de recreo declaró que, a su juicio, su Gobierno no entregaría jamás el ex-Kaiser a los aliados.

Agregó que ni la constitución holandesa ni sus leyes lo permiten, pero estima que Guillermo II será invitado a regresar a su patria, lo que equivale normalmente a la extradición y está de a uerdo con las leyes internacionales.

Expuso que su declaración no tiene ningún carácter oficial pero cree firmemente que es el reflejo fiel del espíritu de justicia legal a que el gobierno holandés ciñe estrictamente todos sus actos.

**LOS TEMORES ACERCA DE LA SUERTE DEL "PRINCIPESSA MAFALDA"**

BUENOS AIRES, 12. — La ansiedad causada por los rumores procedentes el Sábado de Europa, según los cuales el transantlántico italiano "Principessa Mafalda" habría chocado con una mina hundiéndose en seguida disminuyó con los despachos recibidos a primera hora del Domingo, procedentes de Río de Janeiro y que anunciaban que la estación radiotelegráfica de Pernambuco había recibido una comuni[illegible] de ese vapor, el Sábado a las 8.37 de la noche, diciendo que todo estaba conforme a bordo.

Sin embargo, los siguientes despachos de Río de Janeiro crearon nuevamente un sentimiento de ansiedad pues decían que la estación radiotelegráfica establecida en la isla de Moronha, cerca del Ecuador y a 125 millas de la costa brasileña no había logrado, a pesar de todos sus esfuerzos, ponerse en comunicación con el trasatlántico en la noche del Sábado, y que la mencionada estación informaba que otros dos vapores, que se encontraban cerca del Ecuador, tampoco tenían noticias del "Principessa Mafalda".

Se hce observar en los círculos marítimos que ninguno de esos hechos es de importancia pues la estación de Moronha no es de gran potencia y sucede a menudo que los vapores que cruzan el Océano no se ponen en comunicación entre sí.

En los círculos marítimos se cree que el trasatlántico, en la noche del Sábado debía estar próximo a la costa africana.

Sin embargo, no desaparecen los temores de los amigos y parientes de los que viajan a bordo del vapor y se espera que noticias bien definidas vengan a disipar todas las dudas.

Cuando el "Principessa Mafalda" que es uno de los trasatlánticos más lujosos que viaja entre los puertos italianos y argentinos, zarpó de Buenos Aires, llevaba a su bordo 150 pasajeros de primera clase, 80 de segunda y 560 de tercera.

En Montevideo y Río de Janeiro tomó nuevos pasajeros hasta completar un número de cerca de 900, excluyendo a la tripulación.

BUENOS AIRES, 12.-**Las finanzas fiscales.**—"La Nación", en su editorial de hoy se ocupa de las finanzas fiscales, las que dice están completamente desbarajustadas.

Menciona un artículo de "The New York Times", que insinúa que el Gobierno argentino encontrará dificultades para afrontar los apremios de la deuda exigible que asciende a 800 millones de nacionales. En breve vencerá el préstamo de 50 millones de dólares que se adeuda a los banqueros norteamericanos y las perspectivas son desfavorables para la negociación de un empréstito externo o interno.

**Viaje del Director de la Compañía "Kosmos".**—El Director de la Compañía "Kosmos", señor Wehrhahm se dirigirá en breve a Chile.

Expresó la imposibilidad de las compañías navieras alemanas, incluso la "Kosmos" para recuperar inmediatamente la posición perdida y cree que los emigrantes alemanes se dirigirán preferentemente a los Estados Unidos y a Rusia.

**Adquisición de la Casa Gath y Chaves.**—La Casa Gath y Chaves ha adquirido una valiosa finca mediante un canje con otra y 2 millones de pesos, destinándola a ampliar el palacio central, que tendrá una superficie de 6,244 metros.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido el armador Bernardo Delfino.

**LA BUBONICA EN EL INTERIOR**

BUENOS AIRES 12. — La peste bubónica continúa desarrollándose en distintos puntos del país.

En Concepción del Uruguay, en Villa Mercedes y en otras localidades, se han producido casos fatales.

**Giro a Europa.** — El Ministerio de Hacienda ha girado a Londres 28,000 libras esterlinas, destinándolas a amortización de los créditos argentinos de 1907 y 1911.

**Almuerzo político.** — En el Jockey Club se ha verificado un almuerzo de carácter político con asistencia de la mayoría de los diputados conservadores y dirigentes del partido.

Se cambiaron ideas acerca de la forma en que actuará el partido en las próximas elecciones.

**Naufragio.** — En Rocas Olinda, en las costas del Brasil, ha encallado, el vapor "Polar Star", que iba en viaje de Buenos Aires a Falmouth.

**El "Orbita".** — El vapor "Orbita" saldrá para Southampton el 15 del corriente.

**La Oficina Internacional del Trabajo.** — El Embajador argentino en Washington, ha comunicado a la Cancillería que el 30 del corriente se reunirá en París el Consejo Administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo.

# fnlormaciones comerciales

**CAMBIOS**

NUEVA YORK, 12.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña: a razón de 3.735 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.18 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.42 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.67 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1905 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2125 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1830 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.31 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.48 centavos oro americano por corona.

**COTIZACIONES DE MEDIODIA**

**Cereales**

CHICAGO, 12.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.

A medio día, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.37 1|2 dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 1.33 1|2.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 138 1|2 y la mínima de 137 1|4, ambas para embarque en Enero.

La avena, para embarque en Mayo, se cotizó a 82 1|4 centavos; y a 76 1|4 para embarque en Julio.

**Cerdo**

CHICAGO, 12.— La carne de cerdo, para embarque en Enero se cotizó a 38.65 centavos oro la libra.

**Carnes congeladas**

NUEVA YORK, 12.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 18 y 25 centavos oro la libra.

**Lino**

DULUTH, 12.— A mediodía este producto se cotizó a 5.00 para embarque en Enero, y a 4.65 en Mayo.

**COTIZACIONES DE LA TARDE**

CHICAGO, 12.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.59 1|4 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 82 7|8.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 39.80 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.15 para embarque en Enero y a 4.73 en Mayo.

# INFORMACIONES DEL PAIS

## ÑUBLE

CHILLAN. —**La redacción de "El Día".** — Reproducimos con agrado de nuestro colega "El Día", de Chillán, el siguiente párrafo publicado en su edición de anteayer:

"Se ha hecho cargo de la redacción de "El Día", el periodista don Juan Barrera C., que desde hace algún tiempo ha actuado en otras empresas periodísticas del país.

Ultimamente formaba parte del personal de LA NACION de Santiago y nuestra empresa no ha encontrado dificultades, para obtener que viniera a continuar su labor periodística a esta casa de "El Día", que se mantiene consecuente on sus propósitos de servir los intereses del liberalismo y las necesidades de todo órden de la provincia.

## VALDIVIA

VALDIVIA.—**Semana valdiviana —Entusiasmo que hay para su organización.**—Se ha efectuado últimamente en esta ciudad una importante reunión, en los salones del "Club Valdivia" y la cual fué presidida por el alcalde.

Se cambiaron diversas e interesantes ideas sobre la mejor forma de solemnizar la Semana Valdiviana, tratándose de preferencia lo relativo a la Exposición Provincial de Productos Naturales y Manufacturados.

Como se sabe, esta Exposición que tendrá una sección de objetos artísticos y otra de comerciales, funcionará en el local de la Escuela Normal Camilo Henríquez, habiéndose ya inscripto para ella numerosas firmas.

A este respecto se acordó dirigirse al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de conseguir la rebaja correspondiente en los fletes para los exponentes de la provincia.

Se acordó igualmente enviar circulares a todos los diarios y revistas a fin de que se sirvan iniciar una activa propaganada en favor de la Exposición.

Se enviará también notas a los señores gobernadores solicitándoles su concurso para la propaganda.

Entre otras interesantes cuestiones tratadas en esta reunión, merece especial mención la que se refiere a la organización de un número patriótico y que por su género está llamado a tener resonancia en el país, él es la reconstitución histórica de la toma de Valdivia por Lord Cochrane, y que vendrá a ser como un homenaje al primer Centenario de este glorioso hecho de armas.

Tomarían parte en él los buques de la Armada Nacional que fueran necesarios, y las fuerzas del Regimiento Caupolicán. La escena se desarrollaría en el sitio mismo en que tuviera lugar hace cien años.

El Comité Organizador ha tomado con todo interés la idea de finiquitar los preparativos para que este número del programa se efectúe; al efecto se pondrá en comunicación con el señor Ministro de Guerra y Marina, con el señor Director General de la Armada y con el jefe de la 4.a División Militar, general señor Contreras.

Constituirá, sin duda alguna, uno de los números de mayor atracción e interés de las fiestas que se preparan para celebrar la Semana Valdiviana, el campeonato de tenris que prepara el Comité organizador del tercer campeonato [illegible] tennis.

En las partidas [illegible] rán, figuran [illegible] balleros de la [illegible] y es muy posi[illegible] cho campeonato [illegible] de la sociedad [illegible]

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo, padre y tío

**Lorenzo Galletti G.**

Rogamos a nuestros amigos, y a los que de él fueron, se sirvan acompañarnos a sepultar sus restos, al Cementerio General, mañana Miércoles 14, a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Rosas N.o 1568.

LA FAMILIA.

**DEFUNCION**

Ha fallecido

**Zaldita Giesen Mac-Cutcheon**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Miércoles 14 del presente, a las 9.30 A. M.

El cortejo partirá desde la calle Purísima N.o 393, (Molino Purísima).

LA FAMILIA.

# TEATROS

LA COMEDIA. — Hoy …cena la comedia en tres …hace mucho tiempo no se …original de Santiago Ru…ñol al español por Martí… titulada "Buena gente". …onistas están a cargo de …Plana y el señor Barden, …una garantía de buen …

…ñana se anuncia el estre…ares Rivas, "La garra", …en Madrid y Barcelona …discutible y definitivo. …a es considerada por la …añola como la mejor de …as. Fué estrenada en Ma…aría Guerrero y por la …Plana en la capital cata…motivo de grandes dis…nto por lo atrevido o mo…quiere, de su tesis, como …arrollo escénico.

…que la Compañía Plana …bien esta obra y tiene en …celente reparto.

…ITAS DIAZ. — Esta pri…z de la Compañía Díaz …que llegó anoche a esta …al mismo tiempo una ex…ndillera, con voz, con lu…ogido repertorio, con gra…ia, etc.

…añía debutará con una co…tres actos, de los herma…ro, nueva entre nosotros.

POLITEAMA. — Hoy en …efectuará en este teatro …de la Sociedad Juventud …con la popular y cada día más aplaudida opereta "El conde de Luxemburgo", que la Compañía Giné interpreta con toda corrección, y en la que se distinguen especialmente las primeras figuras del conjunto: Miguel Ubilla, Manolita Silles, Ricardo Benach, y el director Ramón Giné.

SAN MARTIN. — Hoy no funcionará este teatro, pues la Compañía de Operetas y Zarzuelas que dirige Ramón Giné, efectuará el ensayo general de la revista satírica y de costumbres locales, titulada "Santiago y el barrio Matta", obra escrita especialmente para esta temporada por el director de esta Compañía.

Mañana se efectuará el estreno de la revista, para la que hay interés en el público.

COMPAÑIA DE BENEFICENCIA JOSE MIGUEL CARRERA. — Con todo entusiasmo siguen los miembros de este conjunto, ensayando la función que preparan en conmemoración de su primer aniversario y en honor del primer autor nacional, señor Mateo Martínez Quevedo.

Se verificará el Domingo 18 a las 5 P. M. en el Cerro Santa Lucía.

## Encuesta sobre Teatro Nacional

### LO QUE NOS DIJO VICTOR DOMINGO SILVA

III

Víctor Domingo Silva, poeta, novelista, periodista y autor teatral,



VICTOR DOMINGO SILVA

nos ha enviado las interesantes opiniones que podrán leerse en seguida, en respuesta a nuestras preguntas sobre teatro nacional.

La sólida labor desarrollada por Víctor Domingo Silva para el teatro, lo hacen el más prestigioso de nuestros autores, a lo que habrá que agregar que la popularidad de que goza corre a parejas con el prestigio que le reconoce la crítica. Y no es fácil tener esta gloria: la de unir el aplauso de quien desmenuza las obras para dar su fallo, con aquel que estalla por impresión efectista.

Recordamos entre las obras de Víctor Domingo Silva que más éxito han obtenido: "Nuestras víctimas", "La vorágine", "Como la ráfaga", "Buenos muchachos", etc.

Como pueden ver nuestros lectores, al final de las respuestas que nos ha dado Víctor Domingo Silva, sigue este autor trabajando firmemente para el teatro y ahora se apronta para liar maletas y dirigirse a España, en donde estrenará sus nuevas producciones.

Y dejamos espacio a sus respuestas:

— Qué podrá hacerse en 1920 para impulsar el teatro nacional?

—El programa de posibilidades es tan vasto y tan complejo, que me siento incapáz de sintetizarlo en breves líneas. Entre otros medios, creo que se debería proceder a organizar una compañía de primer orden, empezando por seleccionar el personal; instituir un concurso de obras en un acto sobre cuyo mérito se pronunciase directamente el público; como un plebiscito; establecer un premio para el actor o actriz que haya realizado más evidentes progresos en el curso de la temporada; estimular la iniciativa de los aficionados, dándoles ocasión para que "se prueben" en escena; hacer una crítica más razonada que rigurosa, más educativa que demoledora, que ilustre y corrija en vez de descorazonar a intérpretes y autores; interesar en la obra de creación del teatro nacional a los Poderes Públicos, a la prensa y a los particulares, tal como se hace en los Estados Unidos cuando se trata de instituciones de utilidad pública, etc.

—¿Qué piensa de la Sociedad de Autores? ¿Corresponde al papel que le está encomendado?

—Si la misión de la Sociedad de Autores es, extrictamente, cautelar los intereses de los autores que a ella pertenecen, ha respondido hasta aquí a los fines para que debe haber sido fundada. (Y esto envuelve un aplauso muy cordial para mi amigo René Hurtado Borne, administrador tesorero de la Sociedad).

Pero si se estima que a la Sociedad corresponden mayores y más amplias iniciativas, si se piensa que ella tiene el deber de desarrollar un programa semejante al que queda planteado en la respuesta anterior, entonces la institución queda muy por debajo de su objetivo y su papel pasa a tener una importancia mínima.

En general, pienso que la institución hará mucho más por sus asociados y por el teatro nuestro, cuando se aprueben los pactos que la vinculan estrecha y recíprocamente con sus congéneres de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, y especialmente cuando se piense que es más importante producir que empeñarse en seguir perteneciendo al Directorio.

— Qué obras nuevas tiene terminadas o en gestación?

—Aún no estrenadas en Chile, las siguientes, representadas ya en el Uruguay y República Argentina: "El hombre de la casa", "La victoria es nuestra", "Viento negro" y "Junto a la cuna" (en un acto cada una) y las siguientes: "La grieta", "De pura cepa" y "Los caballleros del santuario" (en tres actos), que espero hacer representar en España, a donde partiré en breve a desempeñar un cargo consular con que acaba de honrarme el Gobierno de mi patria.

## La actriz Rosario Pino y el teatro uruguayo

Al Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo ha llegado una extensa documentación de la celebrada actriz Rosario Pino, proponiendo a aquel Gobierno una Escuela de Arte Dramático y comprometiéndose a proporcionar, en un término fijo, todo un elenco completo de intérpretes nacionales.

La señora Pino presenta ya, el proyecto a cumplirse, y al cual no es ajeno un severo plan de estudio cultural para los alumnos, que garantiza la calidad y facultades de los intérpretes que se hayan sometido a su reglamentación.

## Noticias Cinematográficas

ANTONIO MORENO. — Eran muchas las espectativas que había entre el público para conocer la última producción de este simpático favorito de la pantalla, y así pudimos ver el último Sábado invadido el Alhambra por numerosa concurrencia. "El drama del refugio" constituyó todo un éxito, siguiendo el público con marcado interés las sensacionales escenas a que da lugar su emocionante y bien tramado argumento. Dicho teatro la reprissa mañana correspondiendo a numerosas solicitudes.

UNA PELICULA QUE SE PRESTARA A COMENTARIOS. — El próximo Jueves estrenará el Alhambra una cinta que por su argumento sociológico y de ejemplo moralizador será con seguridad animosamente comentada. Nos referimos a la producción Fox "Al mejor postor". La casa Fox ha venido presentándonos últimamente una serie de temas que han merecido la más franca aprobación de las personas capacitadas para extraer de un argumento el fondo moral que ha concebido su autor. "La extranjera" y "Quién arrojará la primera piedra" pertenecen a dicha serie. Es una verdad que no son temas apropiados para menores de edad, pero eso se hace presente en cada caso, y así no se priva a los adultos de ver esta clase de cintas que son verdaderas enseñanzas para la humanidad.

"LA PESTE". — Como ya hemos informado, la casa Goldwyn acaba de editar esta jocosa comedia que ha alcanzado un sinnúmero de representaciones en Nueva York. Mabel Normand, es la protagonista de esta cinta que con seguridad conseguirá un éxito. Su estreno se verificará el próximo Viernes en el Alhambra.

"MICKEY" POR MABEL NORMAND. —En breve estrenará el Splendid, la producción extraordinaria de largo metraje del célebre Mack Sennet, uno de los más famosos autores y directores americanos, titulada: "Mickey", obra interpretada por la famosa y encantadora actriz americana Mabel Normand. "Mickey" es una obra que es un verdadero vértigo de escenas a cual más cómica y emocional. En una carrera de caballos Mickey, pues es el nombre de la protagonista, oficia de jockey improvisado, con un arrojo insuperable, y en la lucha con su primo que quiere casarse con ella a viva fuerza, defiéndese con heroísmo y bravura.

CHARLES HUTCHINSON Y ANA LUTHER. — Serán muy pronto actores favoritos de nuestro público, los intérpretes de la serie especial de Pathé N. Y. y próxima a estrenarse en el Splendid, titulada: "La gran jugada", obra en la que Hutchinson, actor simpático y de un arrojo extraordinario realiza las más estupendas peripecias de emoción enorme que pueda imaginar el lector, en defensa de la encantadora Ana Luther, de quien es novio, y actriz que en algunas de las series de la obra desempeña el rol de bailarina, presentando hermosas danzas clásicas, desconocidas del público chileno.

JACK BILBERT. — Uno de los actores americanos que mayor favor está conquistando actualmente de parte del público, es el simpático Jack Bilbert, que desde su interpretación en "Lobos y corderos" y "Las vacaciones de Nancy", está siendo uno de los que con mayor empeño reclama el público, la Empresa del Splendid, deseosa de satisfacer los caprichos de los aficionados al cine, ha adquirido últimamente otra de este actor, obra cuyo título es "Más vale maña que ideas", y cuyo argumento refiere las aventuras que suceden a un literato que va en busca de ideas para una novela, a las praderas del Far West americano. Esta obra será estrenada en las funciones del Splendid, de mañana Miércoles.

"ALMA MATER". — En sus funciones de moda del Viernes estrenará el Splendid, una producción extraordinaria de la Casa Triangle, el emocionante drama pasional basado en sensacionales escenas de la vida del hogar, titulado: "Alma mater". Desempeña el rol de protagonista la hermosa actriz americana Irene Hunt, una de las más famosas estrellas de la escena americana.

ALGUNOS PROGRAMAS DEL GARDEN. — La dirección de este concurrido cine ha escogido para la semana en curso los siguientes estrenos:

Hoy: "Su majestad la Juventud", divertida comedia Goldwyn, por Madge Kennedy.

Mañana, "El drama del refugio de Bill Brahan", meritoria producción Pathé, por Antonio Moreno.

Jueves: "Su majestad la juventud", reprisse.

Viernes: "Neline", valiosa adaptación latina por Gustavo Serena y Tilda Kassay.

"SU MAJESTAD LA JUVENTUD". — Gran parte de la fama de que con justicia goza la importante manufactura Goldwyn, se debe a sus meritorias comedias que, como "Bebé mío" y otras obtuvieron ruidosos éxitos en todas partes. La comedia con cuyo título encabezamos estas líneas, pertenece a este celebrado género de producciones. Madge Kennedy, la simpática y espiritual actriz neoyorkina juega en la pieza que nos ocupa el papel principal.

"Su majestad la juventud" se estrena hoy en el Garden Theatre y mañana en el Teatro Alameda.

LOS PROXIMOS ESTRENOS DEL TEATRO UNION CENTRAL. — Interesantes son los estrenos que presenta este teatro en la próxima semana. Corresponden dos de ellos a la marca Universal: "Quien te quiere te aporrea", es una de las mejores obras de Alice Joyce, que tan buen recuerdo ha dejado en sus producciones anteriores. La otra es una interesante vista de Cow-boys, titulada: "El último lance", y va acompañada de hermosos paisajes.

UNA DELICADA CREACION DE ARTE. — En el curso de la presente semana, la prestigiada manufactura Vitagraph (cordón azul), presentará una de sus primicias en la sentimental creación titulada "Quien te quiere te aporrea". El tema de esta obra está basado en el calvario de una pobre huérfana a quien los usureros tratan de despojarla de la pequeña renta que su madre le dejara al morir como medio de su subsistencia. El principal rol está a cargo de la encantadora y aristocrática actriz Alice Joyse.

"EL ULTIMO LANCE". — Frann Keenan presenta esta creación desarrollada en el corazón de una aldea del fondo de California donde impera la ley del más fuerte y todas las cuestiones se dilucidan a tiro limpio; en medio del más espantoso lío, encontramos a nuestro héroe batiéndose como un león con una docena de bravos vaqueros a los que a fuerza de balas y puñetazos logra dominar e imponerles su voluntad. A los amantes de las sensaciones fuertes y admiradores de la madre naturaleza está dedicada esta obra de méritos indiscutibles.

"SAGRADO VOTO" EN EL TEATRO SEPTIEMBRE. — Esta noche se exhibirá la extraordinaria película Goldwyn, "Sagrado voto", interpretada por Geraldina Farrar, la gran intérprete de "La doncella de Orleans" y "La mujer que los dioses olvidaron". Se pasará al precio corriente de $ 1.20 platea.

ANTONIO MORENO EN EL TEATRO BRASIL. — Tarde y noche se repetirá hoy la linda vista de aventuras "El entrometido", interpretada por el querido actor Antonio Moreno, el cual hace el papel de joven neoyorkino, amigo de una vida agitada y aventurera, que se va al Far West a dirigir un periódico de cow-boys. Esta cinta obtuvo el día de su estreno un espléndido éxito. Hoy se pasará al precio corriente de $ 1.20 platea.

MATRIMONIO POR CONVENIENCIA. — Mañana en el Septiembre y el Jueves en el Brasil, se estrenará esta divertida comedia vaudevillesca de la casa Paramount, interpretada por el gran actor John Barrymore. El protagonista de esta obra es un abogado sin pleitos, que tiene que aceptar un matrimonio de conveniencia con una vieja para librarse de sus feroces acreedores. Esta película hará pasar buenos momentos de risa a los aficionados del buen humor.

A pesar de ser de catálogo extraordinario, "Matrimonio por conveniencia" se dará a precios corrientes.

EL REESTRENO DE "RAFFLES". — La casa Goldwyn ha editado con el concurso del actor John Barrymore, la famosa novela policial de Hornung, tal vez la más popular en su género. "Raffles" es el tipo legendario del ladrón elegante y caballeroso, que, fuera de la ley, trata de remediar algunas injusticias humanas, robando a los ricos inescrupulosos para socorrer a los humildes.

"Raffles" se reestrenará mañana tarde y noche en el Brasil y se repetirá el Sábado noche y el Domingo en matinée en el Septiembre.

"MANO ABIERTA". — Por última vez se exhibirá hoy en el Politeama en la función especial esta graciosa comedia de aventuras interpretada por el simpático galán William Russell, campeón universitario de todos los sports. Como todas las obras de este distinguido actor, "Mano abierta" es una cinta en la que el protagonista hace gala de sus excepcionales dotes de actor sportman.

En la nocturna se efectuará una beneficio con un interesante programa.

"EL ODIO DE LOS MUERTOS". — La casa Triangle ha editado esta obra basándose en las costumbres de cierta clase de aristócratas, que siguen viviendo con sus antepasados en tal forma, que guardan sus odios y sus amores por determinadas familias o señaladas corporaciones. Esta película de gran interés, ha sido interpretada por la simpática actriz Belle Benne, y es el estreno que anuncia para hoy en sus funciones especial y nocturna de hoy del Electra.

TEATRO SARGENTO ALDEA. — Hoy estrena este teatro de la Avenida Independencia la cuarta función de la linda serie "El fantasma gris", por Eddie Polo y Priscilla Dean. Para mañana anuncia el estreno del programa bufo Mac-Sennet Paramount compuesto de "La noche de bodas", por Tripitas y "Celos de un esposo", comedia Mac-Sennet. Para el Jueves anuncia la extraordinaria producción "Madame Butterfly".

CERRO SANTA LUCIA. — En estas noches de calor nada más agradable que asistir al Teatro Paraíso, que funciona con buena música y hermosas películas. Hoy se dá una extraordinaria creación de Harry Hilliard y Theda Bara, titulada: "En aras del honor".

## Programas de hoy

ALHAMBRA. — Especial y noche "Su majestad la juventud", que interpretan Madge Kennedy y Tom Moore.

SPLENDID. — Especial y noche, "La fortuna de Isabel", por Lillian Walker.

UNION CENTRAL. — Tarde "El impostor", interpretada por Rupert Julian. Noche, la obra de David W. Griffith, "Corazones del mundo".

GARDEN. — Especial y nocturna, "Su majestad la juventud", interpretación de Madge Kennedy.

ALAMEDA. — Especial y noche "El drama del refugio de Bill Braham", interpretación de Antonio Moreno.

POLITEAMA. — Especial, "Mano abierta", por William Russell". Noche, función de beneficio.

ELECTRA. — Especial y noche, "El odio de los muertos", por Belle Bennet.

INDEPENDENCIA. — "Aventura afortunada", por May Allison y Harry Hilliard.

SELECTA. —"El falso bandido", por Roy Stewart.

IRIS (Castro 130). — Noche, "En delito infraganti". Protagonista, Peggy Hiland.

DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "Amor indígena", creación de William Farnum.

DELICIAS. — Especial y noche, "El sobre sellado", creación de Fritz Brunette.

TEATRO CHILE. — Noche, episodios 7, 8 y 9 de "El fantasma gris".

ATENAS. — "Realidad y fantasía", por Francisco Charpentier.

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306, Episodios 10, 11 y 12, de 'El fantasma gris".

VICTORIA. — Anuncia en ambas funciones "¿Quién arrojará la primera piedra?"

NOVEDADES. — Tarde y noche, "El drama del refugio", creación de Antonio Moreno.

AMERICAN. — Noche, "Quién fué el vengador".



# EDICTO

…hallándose ausente el testigo Angel Capitani, en la causa que …en contra el soldado Artemio Rivas, lo cito y emplazo por …edicto para que en el término de 10 días se presente …ficina de Telégrafos a ampliar su declaración en la causa que …por hurto.

…no compareciere en el plazo fijado, se proseguirá en la causa …sentenciará en rebeldía.

FISCAL EN COMISION.

# ECOS DE LA DESGRACIA DE LA ALAMEDA

—

### LA IDEA DE DAR A UNA CALLE EL NOMBRE DE FLORENCIO BAHAMONDES

—

Latente aún la impresión que causara en todos los ánimos el fallecimiento del voluntario señor Florencio Bahamondes, a consecuencia de las heridas que recibiera en el incendio de los Sagrados Corazones, el público ha seguido preocupándose de incrementar la erogación que se ha iniciado en favor de la familia de este abnegado servidor del Cuerpo de Bomberos.

Hasta la fecha, la cantidad reunida no corresponde, en verdad, al alto fin que la inspira; pero es de creer que las erogaciones del público, unidas a las de la colecta que se piensa efectuar con este mismo fin, contribuyan a mitigar en algo el dolor que ha debido experimentar la familia del joven Bahamondes, en presencia de la desgracia que la aflige.

Según se nos informa, existe el propósito de hacer una corona fúnebre, destinada a perpetuar la memoria del voluntario caído en cumplimiento del deber, y a contribuir, con el producto de su venta, a alivianar la situación aflictiva en que ha quedado su familia.

Con este objeto, se nos ruega solicitar todos los artículos, discursos, y fotografías que se hayan publicado a este respecto, enviándolos a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, Santo Domingo N.o 970, a nombre del ayudante señor Ernesto Velasco.

Ha encontrado también favorable acogida la idea de dar a la calle Campo de Marte, el nombre de Florencio Bahamondes, para honrar la memoria del nuevo mártir del Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente del Cuerpo, señor Luis Claro Solar, ha enviado una nota al Director - Gerente del Banco de Chile, acusándole recibo de la cantidad de $ 7,000, con que el Consejo de esa institución acordó incrementar los fondos de auxilio a las familias de los bomberos víctimas del incendio del Colegio de los Padres Franceses, y con el objeto de reparar el material de trabajo destruído en ese accidente.

Al mismo tiempo, manifiesta a los señores consejeros, los más sinceros agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, expresando que en su oportunidad dará cuenta de este generoso donativo al Directorio General.

Próximamente se reunirá el Directorio del Cuerpo, con el objeto de distribuir entre las víctimas del incendio, los fondos erogados con este objeto.

La subscripción a favor de la reconstrucción del Colegio de los Sagrados Corazones, iniciada por los ex-alumnos, padres de alumnos y amigos, en la oficina del señor Alberto Sánchez Cruz, Bandera 61, alcanzaba ayer a $ 115.946.

# IMPUESTO A LOS TABACOS

—

### Observaciones que hacen los obreros al proyecto que pende de la consideración del Congreso

—

El gremio de cigarreros ha enviado una nota a todos los miembros de la Cámara de Diputados, por la cual les hacen presente que el proyecto de ley que establece un nuevo impuesto a los tabacos y que pende de la consideración del Congreso, adolece de algunos errores que significan una enorme disminución de entradas para el Erario Nacional y un perjuicio sin remedio para un numeroso gremio de obreros de ambos sexos.

Se hace presente que en el párrafo segundo de la letra B. artículo cuarto, del citado proyecto dice: "Los paquetes de cigarrillos nacionales pagarán el 25 por ciento sobre el precio de venta".

Al ser aprobada esta disposición en la forma como está redactada, produciría inmediatamente una disminución de 100 por ciento en las entradas fiscales por las siguientes razones:

1.o Actualmente el Fisco percibe cinco centavos por cada paquete de cigarrillos de catorce unidades.

2.o Aprobado el proyecto del señor Ministro de Hacienda, resultaría que los fabricantes a máquina fabricarían paquetes de cigarrillos de 30 o 35 unidades, que es lo que rinde 25 gramos de tabaco para vender al mismo precio que hoy se venden las catorce unidades y pagarían el mismo impuesto de cinco centavos.

Con este procedimiento como puede verse y comprobarse claramente se merma la venta fiscal y se destruye por completo al gremio de cigarreros a mano y la pequeña industria de este ramo, solamente en beneficio de los más grandes industriales.

Con el objeto de subsanar este error, se propone al Gobierno la conveniencia de que el párrafo citado sea modificado por el siguiente:

"Los paquetes de cigarrillos nacionales les pagarán el 25 por ciento sobre el precio de venta y no podrían contener más de catorce unidades".

Limitando el número de unidades, es la única manera de garantir para el Fisco una renta sobre catorce unidades (o cigarrillos) en vez que sólo sea cada treinta o más.

## Comisión de Educación Física

Ayer celebró sesión en la sala del señor Ministro de Instrucción, la comisión encargada de estudiar todos los problemas relativos a la educación física en Chile. Después de cambiar ideas sobre el particular, acordó nombrar una comisión que se acercará hoy al señor Ministro de Hacienda.

Con el fin de seguir tratando sobre las ideas enunciadas, y especialmente con el propósito de constituirse, la comisión acordó reunirse nuevamente mañana y recomendar la asistencia a los señores miembros que no concurrieron a la sesión de ayer.

# LA EMBAJADA TOCORNAL

### El presidente de ella da cuenta al Gobierno de su cumplimiento. — Texto del documento en que lo hace

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la siguiente comunicación del señor don Ismael Tocornal, Embajador ante el Rey de Inglaterra:

"Londres, Noviembre 18 de 1919. Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar a US., a continuación, una información detallada de la forma en que he dado cumplimiento a la elevada Misión que Su Excelencia el Presidente de la República tuvo a bien confiarme cerca de Su Majestad Británica, para retribuir la visita que en 1917 hiciera a nuestro país la Embajada Especial que encabezaba Sir Maurice de Bunsen.

El día 4 del corriente, llegué a esta capital, y fué recibido en la Estación de Charing Cross por el Maestro de Ceremonias de ésta Corte, Sir Arthur Walsh, en representación de la persona del Rey, y por orden expresa de Su Majestad, altos funcionarios del Foreign Office, nuestro Ministro en Londres, don Agustín Edwards, el personal de la Legación, el de la Comisión Naval y numerosos chilenos y británicos. Después de recibir los saludos de bienvenida, fuimos conducidos por Sir Robert Synge — funcionario del Foreign Office, que fué designado especialmente para acompañar a la Misión durante el curso de la visita oficial — al Hotel Carlton, donde el Gobierno Británico nos tenía reservados dos espléndidos departamentos. Debo mencionar igualmente que fueron puestos a nuestra disposición dos automóviles, durante toda nuestra permanencia aquí.

En la noche, de conformidad con el programa confeccionado, asistimos a una comida y recepción en la Legación, que ofrecía a la Misión el Ministro señor Edwards, a la cual asistieron todos los chilenos residentes en Londres. Fué ésta una manifestación de carácter netamente nacional, que se tributaba a la Misión, en señal de bienvenida.

Acompañados del Ministro señor Edwards, nos trasladamos al día siguiente a Buckingham Palace, poco antes de la 1 P. M., hora convenida para la presentación de mis credenciales, y fuimos recibidos por Su Majestad con muestras de gran deferencia para nuestro país y de afectuosa hospitalidad por la Misión, que obligan vivamente nuestra gratitud. Antes de hacer entrega de la Carta Autógrafa, el infrascrito fué condecorado por Su Majestad con la Gran Cruz de la Orden de Victoria y con el Grado de Caballero Comendador de la misma Orden el señor Iñiguez y el contraalmirante Gómez Carreño. Después de esta ceremonia, fuimos invitados a almorzar en Palacio con Sus Majestades, los miembros de la familia real y altos funcionarios de la Corte y del Gobierno. En esta ocasión, Su Majestad, poniéndose de pie, bebió por Su Excelencia el Presidente de la República, y expresó en términos efusivos sus agradecimientos por el envío de esta Misión y por la acogida dispensada en Chile a la Misión Británica enviada en 1917, a cargo de Sir Maurice de Bunsen. Terminado el almuerzo, Sus Majestades departieron largo rato con cada uno de los miembros de la Misión, habiéndonos retirado de Palacio alrededor de las 3.30 P. M.

Durante el resto de la tarde, la Misión visitó a los miembros de la familia real, y en la noche asistió al gran banquete que le ofrecía el Gobierno británico en Lancaster House. La importancia y el alcance de esta manifestación, requieren que me refiera a ella de una manera especial. Se encontraban allí presentes miembros del Gobierno, del Parlamento, de la Administración, altos jefes de la Marina y del Ejército, prelados de la Iglesia, distinguidas personalidades políticas y sociales, caracterizados representantes de las finanzas, del comercio, de la prensa, etc.

Después de brindar por Su Excelencia el Presidente de la República, el Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Earl Curzon of Kedleston, ofreció el banquete en un elocuente y vigoroso discurso, lleno de las más gratas y calurosas demostraciones de amistad para Chile y de deferencia personal para cada uno de los miembros de la Misión. Dejó constancia Lord Curzon de que en todo el curso de las relaciones de Chile con Gran Bretaña, no se había producido jamás un desacuerdo, y refiriéndose a nuestra neutralidad durante la guerra, la calificó de **sabia y correcta**, y no exenta de cierta benevolencia para la causa de los Aliados. Para la mejor información de US., me es grato acompañar a la presente comunicación, una traducción al castellano de la versión que de este discurso dió el "Daily Telegraph", por ser este diario, según el propio Lord Curzon lo ha manifestado, el que reprodujo más fielmente sus palabras. La respuesta del infrascrito la encontrará, igualmente, US., entre los anexos de este oficio, y la atención que US. puede prestarle, me evita entrar en detalles. Réstame sólo agregar a US. que la atmósfera de la reunión fué de una cordialidad franca y personal entre chilenos y británicos, que borró por completo toda rigidez protocolar.

El programa del día seis nos reservaba manifestaciones no menos simpáticas que las ya recibidas. A medio día asistimos, acompañados por el Ministro señor Edwards, a un almuerzo en la Cámara de los Lores, al cual habían sido invitadas numerosas personalidades políticas y de la magistratura, que nos fué ofrecido por Lord Chancellor en un discurso lleno de las más afectuosas referencias a Chile, a nuestro Senado y a la Cámara de Diputados. El infrascrito y el señor Iñiguez contestaron a nombre de las ramas del Congreso a que respectivamente pertenecen, en la forma que U. S. podrá imponerse por la lectura de las copias y traducciones de dichos discursos que tengo el honor de acompañarle. En seguida la Misión fué invitada a presenciar la sesión de la Cámara de los Comunes y a tomar el té; y a las 5 P. M. el speaker nos invitó a pasar a su biblioteca, oportunidad que aprovechó el señor Iñiguez para transmitirle un mensaje de amistad y simpatía a la Cámara de Diputados, el cual fué muy apreciado y calurosamente retribuído.

En la noche concurrimos al banquete que los banqueros y comerciantes de la City de Londres nos ofrecían en el Claridge's Hotel, habiéndose desarrollado la manifestación en un ambiente de la mayor simpatía para nuestro país. En su discurso de ofrecimiento, el honorable Herbert Gibbs hizo un caluroso elogio de nuestro país, y dijo que los marinos de la "Esmeralda" y los soldados del Morro de Arica, eran dignos émulos de los marinos y soldados británicos de la gran guerra. Hago especial referencia a esta parte del discurso del honorable Herbert Gibbs, por la especial significación que envuelven sus palabras. Copia del discurso del honorable Herbert Gibbs, así como de mi respuesta, encontrará U. S. adjuntas, acompañadas de su respectiva versión castellana. No debo dejar de mencionar otra nota simpática que hubo en esta reunión: el brillante discurso pronunciado por el distinguido periodista chileno don Carlos Silva Vildósola, en respuesta a una alusión directa que hizo el honorable Herbert Gibbs, para indicar cuánto se debió al Sr. Silva Vildósola en la labor de aproximación de ambos países. También encontrará U. S. adjunta a la presente, una copia del discurso del señor Silva Vildósola.

A las 12 M. del día siete, nos trasladamos a la Abadía de Westminster para depositar una corona de flores en la tumba de Lord Cochrane, como ofrenda del Gobierno y del pueblo de Chile, ceremonia sencilla a la vez que imponente, que fué presenciada por la familia Cochrane, el personal de la Legación, el de la Comisión Naval, toda la colonia chilena y los británicos que habían residido en Chile. Se tocaron sucesivamente el Himno Nacional chileno y el Himno británico, y el Ilustrísimo Dean de Westminster, pronunció unas hermosas palabras alusivas al acto. Después de terminada la ceremonia, el actual Earl of Dundonald se acercó al infrascrito, y visiblemente emocionado le manifestó, en castellano, cuán profundamente agradecida quedaba la familia Cochrane por el honroso homenaje tributado a la memoria del recordado almirante.

En la noche tuvo lugar la comida y recepción que nos ofrecía el Ministro señor Edwards. Fué una reunión en la cual se encontraron presente miembros del Gabinete británico, de la Magistratura, del Parlamento, de la Administración, todos los embajadores extranjeros acreditados en Londres, la mayoría de los Ministros Diplomáticos y la parte más representativa de la sociedad de Londres.

El día 8 asistimos al almuerzo dado por lord Chief Justice, en el Palacio de Justicia, y en seguida fuimos invitados a presenciar la instalación del nuevo Lord Mayor de la City de Londres. En su discurso el Lord Chief Justice, depués de hacer el elogio del Lord Mayor entrante y del saliente, saludó en términos muy efusivos a la Misión Chilena, e hizo un caluroso elogio a Chile, saliendo por vez primera de los usos tradicionales.

En la noche concurrimos al banquete del Guildhall, y al entrar a la sala, la Misión fué recibida con grandes aplausos por la numerosa concurrencia.

Todo el día Domingo 9 lo dedicó la Misión a la visita de la casa de campo de la familia Rothschil, donde fué objeto de las mayores atenciones.

El Lunes 10 tuvo lugar el almuerzo que ofrecía el Ministro señor Edwards en el Hotel Savoy, para retribuir las atenciones recibidas por la Misión. No menos de 130 personas se encontraban allí reunidas, que representaban las finanzas, la ciencia, las artes, el periodismo, la literatura, las Universidades, el comercio, la industria, a más de numerosos Ministros de la Corona, magistrados judiciales, personalidades políticas y de la administración. Me es grato acompañar a U. S. copia y traducción del discurso de ofrecimiento pronunciado por el Ministro señor Edwards, el cual fué contestado en los términos de la mayor cordialidad para nuesto país y deferencia para la Misión por el honorable Reginal Mc. Kenna, actual presidente del London City and Midland Bank. Sus palabras fueron recibidas con verdadero entusiasmo por todos los presentes y fué interrumpido con calurosas manifestaciones de adhesión cuando en un pasaje de su discurso, dijo: "Se dice que los chilenos son los romanos del Pacífico, yo prefiero llamarlos los **Ingleses del Pacífico**". Muy favorablemente comentada ha sido también esta frase por la prensa del país. Al infrascrito le cupo también hablar en esta ocasión y, como en los casos anteriores, incluye a U. S. el texto de su discurso.

En la noche asistimos a la Opera, especialmente invitamos al Palco Real y al día siguinete nos transladamos a Portsmouth en visita a la Escuadra de acuerdo con el programa. Fuímos primero a bordo del "Victory", el buque insignia de Nelson, que enarbolaba el pabellón chileno y se nos tributó las salvas y los honores de ordenanza. En seguida visitamos los buques de la Escuadra y el Almirante en jefe, Sir Cecil Burney, nos ofreció un almuerzo en el Almirantazgo. En la noche, el mayor de Portsmouth nos ofreció un banquete de 150 cubiertos en el Town Hall, que también enarbolaba el pabellón chileno y se encontraba profusamente adornado con los colores británicos y chilenos llamando especialmente mi atención la colocación frente a la mesa de honor de las dos banderas estrechamente unidas, circunstancia que aproveché para expresar, en el discurso que debí pronunciar en esa ocasión, la alta significación que envolvía la delicada cortesía. El discurso del mayor que fué del mayor entusiasmo y amistad para nuestro país, fué contestado por el infrascrito y por el Almirante Gómez Carreño, en la forma que U. S. podrá apreciar por la lectura de los respectivos textos que acompaño entre los anexos.

El 12 temprano regresamos a Londres, para asistir a un almuerzo que nos ofrecía Sir Francis Stronge, ex-Ministro de Su Majestad Británica en Santiago, y en la tarde visitamos en compañía del Ministro señor Edwards al Ministro de Relaciones Lord Curzon y a Sir John Tilley, sub-secretario de Relaciones, para despedirnos y agradecer las atenciones recibidas. Lord Curzon me expresó su viva satisfacción por el éxito completo que la Misión había alcanzado y me felicitó efusivamente. Sir John Tilley aprovechó esta ocasión para comunicarme que el Rey había conferido al periodista chileno, don Carlos Silva Vildósola, la Cruz de Comendador del Imperio Británico.

En la noche asistimos a una gran comida que nos ofrecía el Home Secretary y Mrs. Short, a la cual concurrieron varios Ministros de la Corona y altas personalidades políticas y sociales.

Con esta manifestación quedaba terminado el programa oficial de nuestra visita y el señor Iñiquez regresó al día siguiente al Continente. Debido, sin embargo, a grandes instancias recibidas por intermedio de Foreign Office y a que lo estimé de importancia para nuestro país, deferí a una invitación de la firma Armstrong para visitar sus grandes astilleros.

Acompañado del contra-almirante Gómez Carreño, me trasladé el día 13 a Newcastleon-Tyne, habiendo sido despedido en la estación de Londres, por Sir Arthur Walsh, maestro de ceremonias de S. M., quien me expresó que tenía especial encargo del Rey de manifestarme que esperaba que la permanencia de la Misión en esta Corte le hubiera sido grata a sus miembros.

Además, de los astilleros y grandes talleres de Armstrong Whitworth y Co. Ltd., aprovechamos nuestra permanencia en Newcastle para visitar las instalaciones de las casa de "The Wallsend Slipway & Engineering Co", "Swan, Hunter, Wigham. Richardson Limited" y "The Darlington Forge Company Ltd."

Durante los cuatro días que duró nuestra visita, nos fué dado presenciar, en detalle, el funcionamiento de todos esos planteles, donde el trabajo ha alcanzado el más alto grado de perfeccionamiento.

La forma en que la Misión ha sido recibida, tan sincera como cordial, manifiesta que las relaciones entre Chile y Gran Bretaña descansan sobre sólidas bases y que existe una corriente de simpatías entre ambos países. La prensa seria, en diferentes artículos ha manifestado el vivo interés por exteriorizar el alcance positivo de la Misión Chile-

# ...ONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### ...sión 41 extraordinaria, en 12 de Enero de 1920

...ENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

...on los señores Aldunate ...ssandri don Arturo y don ...ro, Barrios, Barros Errá...ines, Claro, Concha don ...s, Concha don Juan E., Echenique, Escobar, Fe...re, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Que...vera, Torrealba, Varas, Zañartu don Héctor, y los Ministros del Interior, de ...s Exteriores, Culto y Co..., de Hacienda y de In... Obras Públicas y Ferro-...

...obó el acta de la sesión

... cuenta:
... un mensaje del Presiden... República, en que inicia ...cto que lo autoriza para ... con la Santa Sede la ... de las Diócesis de Valpa... Talca. Quedó para tabla.
... un oficio del señor Mi... Relaciones Exteriores, en ... que el señor Ministro de ... le ha comunicado que el ...rancés, en sesión de 16 de ...imo, aprobó una moción ...lecimiento y simpatía al ...hileno, por el saludo que ...nara le envió con motivo ...lebración del 14 de Julio. ...ó archivar.
... ocho oficios de la Cáma... ...putados.
...s cinco primeros devuelve, ...os:
...royectos que conceden el ... de jubilar con el sueldo ... a sus respectivos empleos, ...osé Toribio Marín, don Al...sanova Zenteno, don Leo...alle y don Alberto Orrego

... proyecto que concede pen... las hijas solteras de don ...anchi Tupper. Se manda...unicar al Presidente de la ...ca.
... los tres últimos remite los ...s:
...e autoriza la emisión de ...0, en bonos, para la cons... de un canal, con sus de... que extraiga sus aguas del ...uillauquén y afluentes. Que... tabla.
...e conceda liberación de de... de aduana a diferentes ar... destinados al Hospital de ...n de Dios, de Valparaíso. ... la Comisión de Presupues...

... que concede al teniente co...etirado, don Ramón Cam... Prado, la pensión que le corresponderia si hubiera obtenido su retiro en las condiciones que se menciona. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, aumentada con varios miembros del Senado, acerca del proyecto que crea el Banco Central de Chile y estabilización del valor de la moneda. Quedó para tabla.

5.o De una nota del señor prosecretario y tesorero de esta Cámara, en que presenta la cuenta de entradas y gastos de secretaría, correspondiente a 1919. Pasó a la Comisión Policía Interior.

6.o De tres solicitudes.

La primera, de la Unión Agraria, en que pide el despacho del proyecto que fija el valor de la moneda. Se mandó agregar a sus antecedentes.

La segunda, de doña Rosario Montt de Sáenz, sobre aumento de pensión. Pasó a la Comisión de Gobierno.

Y la tercera, de doña Delfina y doña Carmela Carrasco, sobre aumento de pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

**Creación de nuevos Obispados**

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje del Ejecutivo, que termina proponiendo un proyecto de ley sobre creación de Obispados en Valparaíso y Talca.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor FELIU. — Este proyecto, ¿tiene origen en un mensaje del Ejecutivo?

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor BARRIOS. — ¿Está impreso el proyecto?

El señor BULNES. — No, señor senador, porque es muy breve y muy sencillo.

El señor QUEZADA. — Entiendo que esto proyecto no ha sido informado todavía.

El señor LAZCANO (Presidente). — Este asunto no es de aquellos que requieren informe de comisión, salvo que el Senado lo acuerde especialmente.

El señor QUEZADA. — ¿No impone gastos?

El señor LAZCANO (Presidente). — No, señor senador. Los obispos que sirven esas gobernaciones eclesiásticas seguirán sirviendo la diócesis con la misma remuneración actual.

El señor QUEZADA. — Yo agradecería al Honorable Senado que se dejara este asunto para otra sesión, a fin de que se nos diera tiempo para estudiar con detenimiento las razones que haya tenido el señor Ministro del Culto para proponernos este proyecto.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Las razones están expresadas en los antecedentes del proyecto.

El señor QUEZADA. — No dudo que así sea; pero como ignoraba que hoy se trataría este asunto, la verdad es que no he atendido a la lectura del mensaje.

El señor CLARO SOLAR. — Podría quedar para mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). — En el Consejo de Estado se dió cuenta de este asunto, y el señor senador por Atacama, que estaba presente en la sesión, observó que, en realidad, no había nada que decir en contra del proyecto, ya que en 1836, cuando la erección de los Obispados de La Serena y Ancud, se había procedido en esta misma forma.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que ésta es una idea antigua, y que el Ilustrísimo señor Arzobispo tiene un interés muy especial en elevar a la categoría de Obispados estas dos gobernaciones eclesiásticas, que se hallan, en el hecho, desempeñadas por obispos.

El señor QUEZADA. — Doy las gracias al señor Presidente por las explicaciones que se ha servido dar; pero repito que agradecería se dejara este proyecto para mañana, a fin de poder imponerme de los antecedentes.

Entiendo que aquí se trata de la creación de dos nuevos Obispados, que habrán de tener, seguramente, asignada en el presupuesto, la renta correspondiente; y si no me engaño, esto importa la creación de otros empleos; por consiguiente, este proyecto debe estar sometido a los trámites ordinarios que señala el Reglamento para aquellos proyectos que importan gastos. Pero, repito, que estoy en la imposibilidad, por el momento, de dar opinión sobre el asunto, y por eso desearía darme tiempo para estudiarlo.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedará el proyecto para la sesión próxima.

**Impuesto adicional fiscal de dos por mil**

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, con el que remite, aprobado, un proyecto de ley sobre impuesto adicional fiscal de haberes.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor BULNES. — ¿Y esto se va a discutir en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor senador, si no hay inconveniente.

El señor BULNES. — Yo tengo inconveniente, señor Presidente, porque este asunto fué motivo de una larga discusión el año pasado, y el proyecto no pasó sin un debate extenso, en que se manifestaron opiniones contradictorias.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirado de la tabla de fácil despacho, siempre que apoye a Su Señoría algún otro honorable senador.

El señor RIVERA.—Yo lo apoyo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR.—¿No afecta al presupuesto este proyecto?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces lo natural es que se discuta conjuntamente con el presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se le ha dado carácter de urgente, porque los gastos que está llamado a cubrir tienen ese carácter. Por ese motivo, la Mesa lo había colocado en la tabla de fácil despacho.

**Devolución de derecho de Aduana**

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para devolver al presidente del Club Musical "Sargento Aldea" de Socorros Mútuos de Talcahuano, la suma de un mil doscientos dos pesos ochenta y un centavos moneda corriente, enterados en la aduana de Talcahuano, por pago de derechos de internación de las pólizas Nos. 3,176 y 3,172, correspondientes a un cajón de instrumentos para banda de músicos y un cajón con sombreros, para el Club Musical "Sargento Aldea", de Socorros Mutuos de Talcahuano.

Se deroga la ley No. 3,141, de 27 de Noviembre de 1916."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación se dará por aprobado.

**Rehabilitación de ciudadanía**

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe que termina proponiendo el siguiente

**Proyecto de acuerdo**

"Artículo único. El Senado, en uso de la atribución conferida por el inciso segundo del número 4.o del artículo 9.o de la Constitución Política del Estado, rehabilita a don Julio Matthei Geisse, en su calidad de ciudadano chileno, que perdió por haber aceptado un empleo del Gobierno alemán, sin especial permiso del Congreso."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—En votación el proyecto.

**Puesto en votación, fué aprobado por la unanimidad de diecinueve votos.**

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia que termina con el siguiente:

**Proyecto de acuerdo:**

"Artículo único. El Senado, en uso de la atribución conferida por el inciso segundo del número 4.o del artículo 9.a de la Constitución Política del Estado, rehabilita a don Oscar F. Kuhlmann Hucke en su calidad de ciudadano chileno, que perdió por haber aceptado un empleo del Gobierno alemán, sin especial permiso del Congreso".

**Puesto en votación, fué aprobado por la unanimidad de veintidós votos.**

**Incidentes.—Banco Central de Chile**

El señor LAZCANO (Presidente).—Entrando a los incidentes, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No necesito dar mayores explicaciones al Honorable Senado sobre la conveniencia de pronunciarse acerca del proyecto de Banco Central de la Honorable Cámara de Diputados, destinado a dar estabilidad al valor en oro de nuestra moneda. El país no debe seguir en el régimen monetario que tiene al presente, porque, así como un metro que variara de longitud, aumentando o disminuyendo en un 50 por ciento de año en año, no serviría para medir las longitudes; así también un peso que varía de valor como varía nuestra unidad monetaria, no sirve tampoco para medir los valores.

Entre las reformas económicas y sociales que requiere este país, ésta es sin duda la primera; porque no es posible perfeccionar una organización económica-social que descanza sobre semejante sistema monetario.

No cabe establecer bases de justicia distributiva en medio de las fluctuaciones del valor de nuestra moneda. ¿Quién podría asegurarnos cuál sería el tipo de cambio de mañana? Sólo Dios lo sabe; por lo tanto, todos nuestros negocios descanzan sobre la especulación.

Algunos se halagan con el estado favorable del mercado del cambio y han llegado a decir que no es el momento oportuno para realizar la operación de estabilización, porque el cambio podría subir más allá aún del límite fijado. No puedo explicarme semejante criterio, porque precisamente lo que se necesita para esta clase de operaciones es el estado favorable de la balanza de los cambios internacionales. ¿Qué situación deberíamos buscar entonces para la reforma?

Si se repudian las muy favorables de 1916 y la que hoy se nos presenta ¿iríamos entonces a buscar una época en que el cambio internacional fuera nuevamente de baja, repitiendo el error de 1895?

El honorable señor Concha nos ha repetido en diferentes ocasiones que la conversión debería hacerse por sí sola. Pues bien, Honorable Senado, ha llegado el momento de reformar nuestra ley para permitir que esto se realice.

No hay halago alguno serio en las esperanzas de nuevas alzas del cambio internacional; porque permanece siempre en pie la incertidumbre del mañana. Podría efectivamente el cambio subir más allá de los 14 o 15 peniques que hoy, dada la depreciación de la libra inglesa, podría valer nuestra moneda acordada en el proyecto en debate, pero subiría para bajar nuevamente y continuar en adelante la perjudicial incertidumbre que hoy tenemos.

Se ha dicho que fijar el tipo de la moneda es fijar el monto de los salarios, perjudicando así a los obreros, que no tendrían ya nuevas expectativas en su favor. Este es uno de los tantos sofismas con que se ha pretendido abusar de la ignorancia de nuestro pueblo. Fijar el valor de la moneda es una cosa enteramente distinta a fijar el valor de los salarios: una cosa es fijar la unidad de medida con que se mide, y otra cosa muy diversa es fijar las dimensiones del objeto que se trata de medir. Los salarios, como los honorarios profesionales, como los sueldos, como los precios de los valores mobiliarios, e inmobiliarios seguirán su marcha ascendente si las condiciones del mercado son favorables, aunque tengamos una unidad de moneda fija, como ha sucedido en los Estados Unidos, en la República Argentina y en los demás países donde circula el oro.

Desengañémonos, los únicos perjudicados con la reforma de que trato, son los especuladores al cambio de las Bolsas de Valparaíso y de Santiago, son los agiotistas de diversas clases, que como vampiros corroen las entrañas de nuestro pobre país, abusando de la indolencia de nuestros poderes públicos. Ellos y nada más que ellos, junto con los Bancos y círculos que los amparan, son los perjudicados con la reforma monetaria que viene a arrebatarles el principal capítulo de sus utilidades y que viene a regular y poner orden a las operaciones de crédito.

Los partidarios de la moneda estable no deben dejarse engañar ante semejantes expectativas de alza; porque estas alzas no servirán para otra cosa que para ahondar las bajas que han de producirse después.

Y el régimen monetario que tenemos no debe ser mantenido no sólo por lo que respecta a las fluctuaciones del cambio internacional, a que me acabo de referir, sino también por el defectuosísimo sistema de Caja de Emisión contra certificados de depósitos. Este sistema de emisión es inconveniente, porque sólo garantiza la estabilidad del cambio al banco que emite contra depósitos de oro; y no al público portador del billete que hace sus contratos en él. Es un régimen que beneficia únicamente a los bancos y prescinde del público por completo.

Es verdad que los particulares pueden también llevar su oro para emitir billetes; pero a ellos se les exige verdadero oro de dieciocho peniques; al paso que los Bancos tienen el privilegio de emitir contra moneda inglesa, al tipo de cambio existente, desde 12 d. Por lo tanto, en la práctica ha resultado un derecho de emisión de los solos Bancos.

Y esto del derecho de emisión de los Bancos no me habría alarmado si se tratara de alguna manera racional de permitir a los Bancos la emisión de billetes. Pero es el presente un sistema verdaderamente irracional y completamente anti-nacional.

En efecto, en la práctica sucede que basta que un gran Banco de los Estados Unidos, de ciertos países europeos o de Buenos Aires, abra un crédito a un Banco de Chile para que este Banco de Chile pueda emitir los billetes que se le dé la gana. Y como se trata de un crédito, no para girar el dinero de las Cajas del Banco extranjero, sino para que quede depositado a la orden del Gobierno de Chile, la operación se hace especialmente fácil; y resulta parecida a las boletas de depósitos que otorgan nuestros Bancos a la orden del Gobierno para garantizar alguna propuesta. Basta con pagar al Banco que otorga este certificado un pequeño interés y una comisión, para que la operación quede hecha.

Los Bancos que hasta la fecha han sido declarados de primera clase para los efectos de estas leyes de 1912 y 1918, son los siguientes:

Guaranty Trust Co. of New York.
London County Westminster and Parr's Bank Ltd., de Londres.
London City and Midland Bank de Londres.
Lloyds Bank Limited de Londres.

Banco de Inglaterra.
Casa Bancaria Rotschild and Sons.

Llamo la atención del Honorable Senado hacia el gran número de Bancos que se ha solicitado declarar de primera clase en Londres. ¿No eran, acaso suficientes las arcas del Banco de Inglaterra para contener todo este oro?

El señor CLARO SOLAR.— Permítame, el señor Ministro.

Yo no sé cómo se están haciendo las cosas actualmente. No sé si el señor Ministro está aceptando que se hagan depósitos en los Bancos que se ha oido enumerar. Pero yo puedo decir lo que se hacía hasta hace pocos meses, esto es, que todos los depósitos que se hacían contra otros Bancos, eran girados por telégrafos y colocados en el Banco de Inglaterra.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Puedo asegurar que no existe este régimen de depósito en el solo Banco de Inglaterra.

Nada impide a cualquier Ministro de Hacienda declarar Bancos de primera clase para los efectos de esta ley a otra docena de Bancos extranjeros, de Estados Unidos, Inglaterra, Argentina, etc., etc. Y desde este momento los tales Bancos extranjeros quedarán revestidos del derecho de permitir a los Bancos de Chile la emisión de billetes.

Yo sé muy bien que algunas de las operaciones de depósitos de oro corresponden a oro efectivo que tienen algunos Bancos y sé también que ciertos grandes Bancos extranjeros, como el de Inglaterra, no harían estas operaciones. Pero

esto no implica que no se puedan hacer que no se hagan las operaciones de mero crédito que yo indico, que no constituyen un abuso para los Bancos que las hacen, sino más bien una vergüenza para el Gobierno que las autoriza.

Por lo tanto, el derecho de emitir billetes de curso legal en Chile se ha entregado al visto bueno de ciertos Bancos extranjeros lo que significa una abdicación de soberanía nacional.

¿Es posible que pueda continuarse este régimen adelante?

¿Es posible que se me censure acremente porque no me presto como Ministro a una nueva prórroga de este régimen de especulación y de injusticia?

¿Quién puede pretender honradamente que con este sistema vigente podamos algún día llegar a la conversión del billete por la moneda de oro de 1895, si estamos sometidos por las leyes de 1912 y 1918 a la moneda inglesa depreciada en más de un veinte por ciento? Es necesario que el público, que a veces suele ser muy candoroso para creer todo lo que se le dice, sepa que no es posible o mejor dicho que es de todo punto imposible, bajo el imperio de la legislación vigente, que podamos alcanzar algún día a la moneda de oro de dieciocho peniques, mientras subsista la depreciación de la libra inglesa.

Es duro para mí tener que herir ciertos intereses particulares, y duro también levantar en mi contar odiosidades y rencores; pero al aceptar este puesto de tanta responsabilidad, he tenido que posponer toda consideración de carácter personal ante los que yo considero, supremos intereses nacionales.

Formulo, señor Presidente, indicación para dar el primer lugar de la tabla en las sesiones del día, después de los presupuestos, al Proyecto de Banco Central.

**Petición de antecedentes**

El señor BULNES. — Desearía pedir al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirva traer al conocimiento del Senado algunos datos sobre la situación del canal del Laja, y, además, los antecedentes sobre el trazado del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Con el mayor gusto transmitiré al señor Ministro de Industria y Obras Públicas los deseos manifestados por el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES. — Doy las gracias al señor Ministro.

**Proyecto monetario**

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entiendo que la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, es sin perjuicio de la sesión especial acordada para el Miércoles a fin de tratar el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor LAZCANO (Presidente). — La indicación del señor Ministro de Hacienda deja sólo a salvo los presupuestos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Eso será para las sesiones ordinarias; pero no para las sesiones especiales.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para las sesiones especiales no, señor senador, porque tienen un objeto determinado.

El señor BULNES. — ¿Hay acordada sesiones especiales?

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Para el Miércoles se acordó prolongar la sesión con un objeto determinado, lo que equivale a una sesión especial.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — También hay acordadas sesiones especiales para los Martes, Miércoles y Jueves de diez a doce de la mañana.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Me atrevería a rogar al señor Ministro de Hacienda que modifique su indicación en el sentido de que la preferencia solicitada sea sin perjuicio de lo acordado para el Miércoles relativamente al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Con el mayor gusto, señor senador, acepto la limitación que desea su señoría.

El señor YAÑEZ. — También hay acordadas sesiones especiales para los Lunes y Martes de seis a siete de la tarde destinadas a tratar de la situación internacional.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — También dejo a salvo esas sesiones especiales.

El señor RIVERA. — Parece que después del esclarecimiento que se acaba de hacer, la indicación del señor Ministro de Hacienda queda reducida a que se ponga en preferente lugar de la tabla de las sesiones ordinarias, sin perjuicio de los presupuestos y las preferencias acordadas, el proyecto monetario.

El señor SUBERCASEAUX (M. de H.) — No sabía que había otras preferencias acordadas.

El señor RIVERA. — Hay las que han indicado los honorables senadores por Malleco y por Tarapacá.

El señor OCHAGAVIA. — La indicación formulada por el señor senador por Tarapacá se refiere a la prórroga de la sesión del Miércoles, de manera que no queda afectada por la indicación del señor Ministro que, según entiendo, comprende únicamente las sesiones ordinarias, en las cuales no hay preferencias acordadas.

El señor BULNES. — ¿De manera que en esta semana no tendremos más que media hora de sesión destinada al proyecto de instrucción primaria?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pedimos una sesión especial para ese asunto.

El señor QUEZADA. — La indicación del señor Ministro tampoco comprende las sesiones matinales.

El señor RIVERA. — Hechas estas aclaraciones, paso al objeto de mis observaciones.

La Honorable Cámara habrá oído, sin duda, con cierto asombro, el discurso que ha leído el señor Ministro de Hacienda; y creo que es conveniente apuntar especialmente esta circunstancia, porque, si bien es cierto que muchos conceptos que se vierten en el calor de una improvisación, en un discurso en que el raciocinio a veces no se acentúa en forma debida, no se precisan con toda exactitud, la verdad es que en un discurso que se trae escrito a la Cámara media la preparación del mismo, el estudio concienzudo de la materia, el peso cuidadoso de las palabras que se van a pronunciar, y, por consiguiente, ellas responden al convencimiento íntimo del que las emplea y que son la resultante del sentimiento del que pronuncia el discurso.

Si el señor Ministro hubiera aducido los conceptos que ha vertido en una improvisación, como respuesta a una interrupción, yo no tendría tal vez nada que observar, pero tal como se han producido los hechos, vale la pena comentar algunos de esos conceptos.

A veces se comenta con mucho calor la tendencia maximalista, todo aquello que tiende a atacar los principios fundamentales de la sociedad: el capitalismo, la Iglesia y la oligarquía son defendidos en todo lo que tienen de bueno, en todo lo que tienen de sagrado. Las instituciones comerciales y las empresas industriales que han nacido al amparo de la ley y que se han desarrollado dentro de la conveniencia social, son cuidadosamente amparadas por los cuerpos legislativos, por la opinión pública y por todos los hombres de bien. Y así hemos visto como en esta Honorable Cámara tienen resistencia todas aquellas medidas que tienden a restringir la utilidad sana, legítima que alcanzan als empresas industriales: se creería atacar con tales medidas los intereses establecidos dentro de la ley, se creería faltar al respeto al esfuerzo que se ha realizado en bien de todos.

Creo que el señor Ministro de Hacienda se ha apartado de esos sentimientos, que son reguladores de la sociedad y que a la vez, son amparadores del derecho, y sobre los cuales descansa la tranquilidad de todos en un pueblo bien organizado.

El señor Ministro de Hacienda dice, con acentuación perfectamente calificada, en forma que ha levantado aplausos en las tribunas—aplausos que considero un poco bolsheviki—que a la no fijación de la moneda están ligados los intereses de los agiotistas, de los especuladores en el cambio y de los bancos, diciendo de estos últimos que son los vampiros que roen el organismo social.

El señor SUBERCASEAU (Ministro de Hacienda). — No me he referido a los bancos en general, sino a los que amparan a los agiotistas y especuladores.

El señor RIVERA. — Tampoco se ha referido su señoría en particular a los especuladores y a los agiotistas con el cambio.

Creo conveniente en esta parte hacer una declaración: yo no soy agiotista ni especulo con el cambio, ni soy, tampoco, banquero que ampare o no ampare a los agiotistas o especuladores.

Pero creo que buscar a los agiotistas que especualn con el cambio en la República es algo tan difícil, que ni con la linterna de Diógenes podría encontrarlos su señoría. La razón de esto la dió su señoría mismo al decir que solo Dios sabe cuando el cambio va a bajar o a subir. Así es que los que buscan los medios de lucrar con el alza o la baja no son especuladores; son simplemente jugadores, de quienes el señor Ministro pudo hablar como se habla de los que juegan a las carreras, al bacarat, a las loterías. Todos esos son jugadores, no son especuladores; y mucho más los que juegan al cambio, por la razón que dió el señor Ministro al decir que sólo Dios sabe si el cambio va a subir o a bajar.

La mayor parte de la gente en estos tiempos de conveniencias más que de efectos y sentimientos piadosos; casi todos los hombres de la humanidad están en pecado mortal, de manera que Dios no le va a revelar a ninguno de ellos el secreto del cambio. Sólo Dios sabe también, quiénes son esos especuladores.

Y respecto de los Bancos ¿acaso no depende de ellos toda la vida nacional? ¿Qué han hecho los Bancos para merecer la condenación tan abierta lanzada desde el alto solio de S. S?

Los Bancos son el regulador entre el comercio, el capital y el esfuerzo individual. Ellos ofrecen su dinero, el de sus accionistas, a todas aquellas personas que llevan una garantía cualquiera, ya sea efectiva, que cubra todo evento, ya sea tan sólo una garantía personal o moral que asegure a los Gerentes de los Bancos que sus accionistas no perderán su dinero.

De tal manera que hacer el cargo a los Bancos de que están protegiendo a los agiotistas con dinero ajeno, es echar sobre todos ellos, incluyendo aquel del cual es presidente el muy respetado y querido Presidente del Honorable Senado, es hacer un cargo injusto. Y estoy seguro que cuando nuestro honorable Presidente oía al honorable Ministro pensaba que él no habría caido en la alusión de su señoría.

Fundar en estos argumentos, que van a basarse remotamente en la clarividencia divina una petición para el despacho de una ley, me parece un poco extraño.

Creo, honorable Presidente, que ninguno, absolutamente ninguno de los recursos o arbitrios consultados sea en el proyecto de la Cámara de Diputados, sea en el proyecto de la Comisión del Senado, van a conducir al ideal que se persigue, de fijar el valor de la moneda.

Yo he de hablar muy extensamente en la discusión de este proyecto: con esto respondo a una doctrina arraigadas en mi. Creo más todavía: creo que cuando se trata de un asunto, en el cual, según la conciencia de un miembro del Congreso se va a atacar gravemente el interés nacional, todo sacrificio está justificado y todo esfuerzo que se haga por apartar lo que en conciencia se cree un mal es digno de ese sacrificio.



Yo digo al señor Ministro que en este debate en que se nos coloca formando en las filas de los especuladores y los agiotistas, o de los que los amparan, el primer deber de un parlamentario es defender las doctrinas que sustenta; y al defender las mías, no creo asegurar al Senado una cosa ilusoria al decirle que va a perder sus vacaciones escuchando la discusión del proyecto monetario.

En ocasión pasada el señor senador por Chiloé, cuando se trataba de la prórroga de la conversión en el año 1918 dijo algunas palabras que cité en sesiones anteriores y que no tengo para qué repetir ahora. Y así como el señor Ministro de Hacienda ha leído su discurso, permítaseme también leer parte de la sección telegráfica extranjera que viene en los diarios de hoy y que se relaciona con la firma del canje de las ratificaciones del Tratado de Versalles.

Dígnese la Cámara oír por un minuto lo que dice el presidente del Comité de la Liga de las Naciones, Lord Robert Cecil, comentando el alcance y las consecuencias de la ratificación de aquel tratado:

"El Tratado de Paz entra en vigor hoy y con él el pacto de la Liga de las Naciones. Nosotros los que formamos la Liga de las Naciones estamos satisfechos; pero no debe creerse que hemos llegado a dos fines que nos proponemos. La Liga exite; pero ¿será algo real o será una impostura? ¿Haremos de ella un instrumento eficiente para mantener la paz ó será una nueva forma de las viejas costumbres de la diplomacia a la antigua?

"Todo depende de los pueblos. Por lo que toca al pueblo británico, aboga por la eliminación de los armamentos. Debemos todavía fijar las condiciones en que se establecerán los mandatos, nombrar los mandatarios y crear un tribunal de justicia internacional.

"Hay muchas circunstancias actualmente que amenazan con perturbar la paz internacional y la buena voluntad entre las naciones de las cuales depende la paz. Entre ellas podremos citar la situación rusa, el caos económico que reina en los países de Europa las controversias que aún no han sido resueltas por la Conferencia de la Paz así como también los errores del mismo Tratado de Paz, especialmente en lo que se refiere a las cláusulas financieras.

"Todo esto está dentro de la esfera de acción de la Liga de las Naciones y ésta tiene el deber de formular la política que seguirá para resolver esos problemas."

"Sir Robert Cecil continuó diciendo que la cuestión de admitir dentro de poco en la Liga de las Naciones a los países que habían sido enemigos había sido tratada en casi todas las últimas reuniones de la Conferencia de la Paz."

La causa principal de las perturbaciones futuras, dice Robert Cecil, uno de los estadistas economistas más ilustres de Gran Bretaña, que acaso nos llevará a romper con la solución de armonía que significa la ratificación del Tratado de Paz, es el caos económico en que se encuentran los países de Europa, son las dificultades financieras que nacen de las mismas estipulaciones del Tratado.

Ahora bien, en estas condiciones, cuando los países de Europa están sumidos en el caos económico, nosotros queremos constituirnos en un punto aislado dentro del concierto de las naciones civilizadas de la tierra, para encerrarnos en nuestra concha y decir "todos ustedes están sumidos en el caos económico; pero nosotros, por un procedimiento que seguramente Dios se dignó revelar al señor Ministro de Hacienda, vamos a fijar nuestra moneda, vamos, una vez por todas, a señalar rumbos en materias económicas, y vamos a trear junto con eso, la felicidad de todo el pueblo, salvo los especuladores y los Bancos. No, señor Presidente.

El señor Ministro de Hacienda nos aseguraba que, así como el cambio va subiendo, puede bajar mañana, y enamorado poco a poco en el estudio de su gabinete de esta doctrina, olvidándose de lo que había dicho de que este problema era tan incierto que sólo en la mente de Dios podía encontrar una solución segura, nos dijo: pero bajará después.

Entonces, lo que debe preocupar al señor Ministro de Hacienda es que el cambio no baje. ¿Cuál es para esto la verdadera medida? ¿Establecer un procedimiento en la ley o vaciar las arcas fiscales para ir a buscar el último jirón del crédito nacional para sujetar el cambio a fin de que los especuladores y los Bancos no especulen? No, señor Presidente; la solución contra la baja del cambio está en un conjunto de medidas que la Cámara, sin duda, con asombro, habría visto que el señor Ministro de Hacienda no ha abordado.

El señor Ministro de Obras Públicas, preguntado por el honorable señor Claro Solar sobre si el Gobierno se había preocupado del despacho de las leyes tributarias, si se preocupaba del arreglo de diversos problemas existentes y que están encaminados a cimentar en forma sólida nuestra situación económica manifestó que el señor Ministro de Hacienda se hallaba enteramente ocupado con el despacho del proyecto monetario, pero que tan pronto como ese proyecto fuera ley de la República, el señor Ministro de Hacienda se preocuparía especialmente, de atender a los otros problemas, a los otros proyectos económicos."

Yo digo, señor Presidente, ¿no mandan el buen sentido, la lógica y el verdadero interés nacional, que nos preocupemos primero del despacho de esos proyectos económicos, y que cuando ya tengamos una situación fiscal arreglada en forma que no dependa de factores meramente imaginativos, de intereses de azar, o de circunstancias aleatorias, entonces sea cuando entremos a fijar el cambio internacional? No se diga, señor Presidente, que estamos echando tierra a los ojos del pueblo, o que queremos darle un cambio bajo; no, porque yo podría decir al señor Ministro: Haga S. S. la conversión a oro de 18 d. mañana, y yo seré el primero en acompañarlo, pero asuma S. S. la responsabilidad de las consecuencias. Mas, si el señor Ministro va buscando la conversión por medio de la estabilidad de la moneda, no quiebre el padrón monetario, sino que cambie el billete por oro de 18 peniques; sólo así habrá hecho la verdadera felicidad del pueblo y habrá respetado fielmente las disposiciones de una ley anterior.

¿Qué debería hacerse en estos momentos? Dictar una serie de leyes tributarias.

Ya comienza el resurgimiento del salitre; ya dije en una sesión anterior que las fábricas de salitre artificial están cerrando sus puertas y han apagado sus hornos. Es natural entonces que esa sustancia exclusiva de Chile, y que en otras partes no se puede producir sino con un costo elevadísimo, alcance los precios que le corresponden de acuerdo con las exigencias mundiales para producir un aumento de artículos de alimentación.

Con una situación tan favorable como la que debe producirse, iremos rápidamente a la conversión, a un tipo cualquiera, pero fijo, en forma que represente en realidad un valor permanente para la moneda; más no se ha descubierto todavía el secreto de dar valor fijo a la moneda con finanzas públicas enteramente locas, con cambios de papel por papel.

¿Por qué no se reserva un 25 por ciento de las entradas del salitre, o se crea un impuesto sobre la renta, o un impuesto sobre los tabacos u otros proyectos tributarios, u otros que tengan por objeto producir grandes economías en las arcas fiscales, como ser el de electrificación de los ferrocarriles, por el cual viene batallando como un apóstol en el desierto el honorable senador por Atacama?

Liguemos la conversión a un conjunto de medidas sólidas, a un régimen tributario sabio y prudente; revisemos el arancel aduanero para que el alza del cambio no perjudique las industrias nacientes. Una vez realizado ese plan, que no encontrará resistencias en el Senado, porque todos estamos dispuestos a votar hasta el proyecto de impuesto sobre la renta que ha presentado el honorable señor Claro, véngase a poner el puñal en el pecho a esta Cámara para que realice el anhelo de fijar la moneda. Pero antes de que se haga lo que he dicho, yo me acogeré a lo manifestado por el señor Ministro para repetir que sólo Dios sabe si el cambio bajará a límites inconcebibles.

En esta materia cabe observar que en vez de aceptar la explicación que daba el señor Ministro a la Cámara acerca del por qué de la precipitación con que se solicita el despacho del proyecto monetario, puede también pensarse en otras explicaciones; podemos pensar que tal precipitación proviene de que el cambio se va arriba y es preciso deternelo a toda costa, por cuanto hay intereses ligados a la moneda depreciada.

Es por eso que yo digo que mientras el señor Ministro no venga a la Cámara a pedir preferencia para los proyectos que en realidad hayan de conducirnos a una expectativa cierta de tener moneda fija, yo no aceptaré esta precipitación, este empeño por despachar una ley de Verano. Las leyes más graves para la República se han despachado en la época veraniega.

Pues yo declaro a la H. Cámara que es tal el convencimiento que tengo de que el proyecto que se presenta en estos momentos va a producir más daños que bienes, que haré cuanto de mí dependa por resistirlo.

¿No es conocido de todos los señores senadores un telegrama que ha enviado desde Europa uno de nuestros financistas más reputados, uno de los hombres de sociedad más discretos y prudentes, en que nos recomienda que no se proceda con precipitación en esta materia, porque no se sabe la marcha futura de los acontecimientos, siendo de temer que cualquiera precipitación pueda traer mañana un grave trastorno?

Por todas estas razones, yo me opongo a la indicación que ha formulado el señor Ministro, y aún cuando mi voto sea único, lo daré en contra de ella.

El señor MEC-IVER.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE.— Es la hora, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). —Como la sesión de hoy durará cuatro horas, la suspensión tendrá lugar a las cuatro tres cuartos, de manera que puede hacer uso de la palabra el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— Por lo demás, sólo me propongo decir dos palabras. No pienso entrar en debate, sino voy a decir sencillamente, el por qué no votaré la indicación del honorable Ministro. Y me lleva a decir esto, una consideración que hay que tomar primeramente en cuenta y que consiste en manifestar que no es razón política, ministerial, la que me induce a negarle mi voto, sino otra clase de razón que someramente voy a exponer ante la Honorable Cámara.

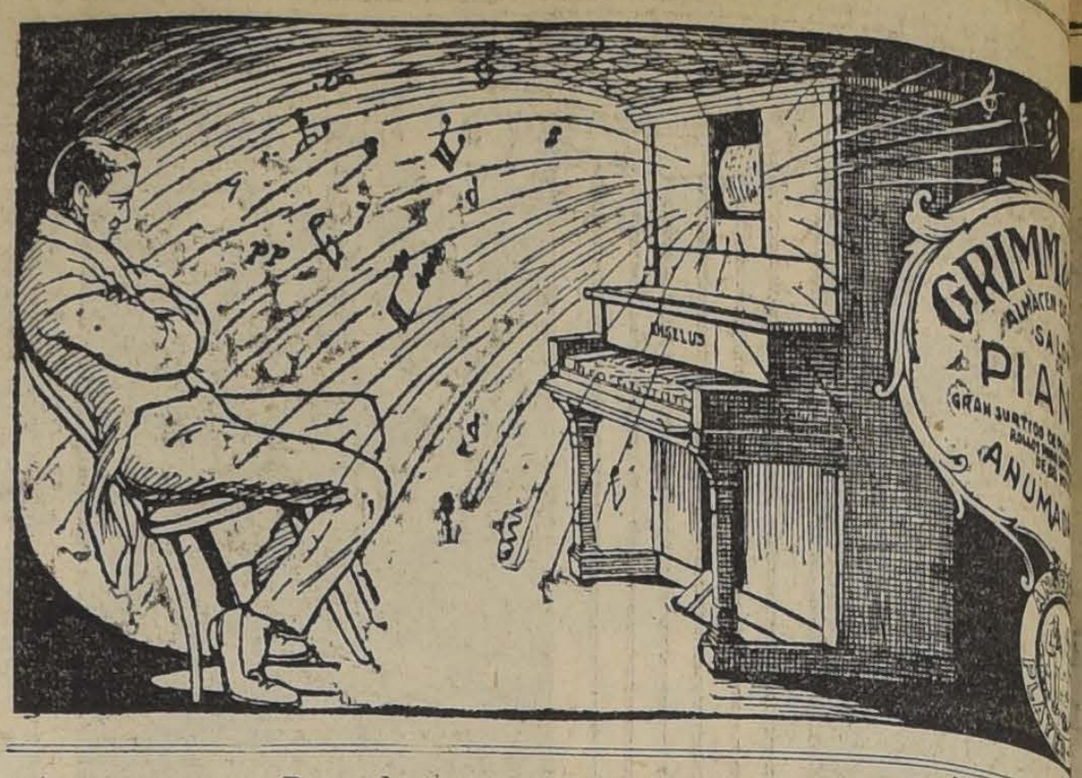
Tan sólo voy a hacer valer una razón que debemos tener en cuenta: que vamos a tener una discusión larga, difícil y pesada, supongo que desde el día 13 o 14 de Enero hasta el fin del mes, porque me imagino que la indicación del honorable Ministro no regirá hasta después del día de mañana.

Es una crueldad entrar en esta época en una discusión de esta especie y aparte de ser una crueldad, es no consultar la larga experiencia que tenemos en materia de legislación. Intentamos hacer una ley de Verano y quien dice que se intenta hacer una ley de Verano, dice que se intenta hacer una mala ley, una ley defectuosa, una ley de errores, porque en todos los años de vida parlamentaria que llevo, no he visto una sola de estas leyes que se llaman de Verano, que haya consultado los intereses públicos y servido los intereses del país.

He sido siempre un partidario decidido de la buena moneda, de la fijeza de la moneda. Me he contado entre aquellos a quienes se ha apellidado con el nombre un poco despreciativo de oreros. He sido siempre orero; he querido siempre la extirpación del papel moneda en el país, no sólo por el mal económico que causa, que es considerable, capital a veces, sino también por la inmoralidad que introduce en la vida social, pues nos corroe y nos corrompe; y sin embargo, habiendo sido partidario de la moneda metálica, partidario tal vez apasionado, cuando se trata de traer un proyecto para fijar el valor de la moneda, me encuentro en contra de él.

No quiero que se fije el valor de la moneda con ese proyecto que se trae a la Mesa de la Cámara. No puedo aceptar ese proyecto, que aún la Cámara no conoce, por no haber pasado aún su vista por él.

La idea de fijar el valor de la moneda ¿en qué forma se la trae a esta Cámara? En la forma de creación de un Banco de Estado, que




propiamente no es un Banco de Estado, sino que es el Estado convertido en Banco.

No necesito decir a mis honorables colegas el peligro gravísimo que encierra la creación de un Banco de Estado, sobre todo en este país; esto sería introducir elementos de perturbación política financiera de suma gravedad. Me parece que eso sería hacer renacer aquella vieja cuestión que se suscitó en Estados Unidos el año 30, en la época del Presidente Jackson.

Con el propósito de tener moneda fija, se crea un Banco o Caja, con dirección emanada del Presidente de la República y de las Cámaras legislativas; en seguida, se entrega el oro de la conversión de nuestro billete, el tesoro que con grandes sacrificios hemos acumulado, que hemos defendido contra todos los peligros posibles, se entrega a esta institución, digo, el oro de la conversión, y en consecuencia, el tesoro que tenemos para el rescate del papel moneda chileno, ya no estará bajo la vigilancia de las autoridades públicas, bajo la inspección del Congreso, sino que lo tendrá en sus manos el Banco del Estado, o el Estado convertido en Banco.

Queda abolido el depósito nominativo en oro, o lo que da lo mismo, queda abolida la única atracción para que un Banco o un particular poseedor de oro deposite oro en las arcas fiscales, y regularice así el mercado en materia de circulante; y se reemplaza este sistema, basado en el oro, en el metal por un sistemo basado en lo que se llama los redescuentos, los descuentos hechos por este Banco del Estado, y todavía, para que las funciones de este Estado convertido en Banco, sean realizables, se le autoriza para emitir papel, no en cambio de oro, sino en cambio de documentos u obligación de que se hace cargo.

Yo no conozco el proyecto; no sé si tenga alguna disposición positiva; pero como se trata de regularizar el cambio, de fijar el valor de nuestra moneda, tiene indudablemente que autorizar el uso del oro de conversión para prestarse a un juego de giro, que permita, cuando la situación del cambio esté deprimida, mantenerlo por medio del crecimiento del oro en plaza y del crecimiento de letras, y como para ofrecer letras hay necesidad de tener fondos sobre los cuales se gire y como no hay otros fondos que los fondos de conversión, las letras tendrán que ser pagadas con estos fondos. Estas letras van a producir el mismo efecto que produce el mecanismo de la India para mantener el valor de la rupia, en que las letras que se emiten van a Londres. De manera, señor Presidente, que la fijación del valor de nuestra moneda lleva envuelto un peligro inmenso para la moralidad de nuestra administración, de nuestra política superior, y lleva el peligro manifiesto de la pérdida de nuestras reservas en oro, lo que nos llevará seguramente al gracaso de la solución de este problema.

Se dice que la situación actual es excesivamente próspera, como lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, ¿y si por un acto de la fatalidad o de la suerte se convirtiera en una situación desastroza?

Aparte de esta consideración y de este aspecto del proyecto ¿es realizable una parte, no del programa del señor Ministro de Hacienda, sino del programa que flota en la atmósfera que pone tope al cambio?...

Se ha puesto tope al cambio; ya no puede subir el cambio de doce peniques y fracción; ya declaró la Comisión de Hacienda del H. Senado que el cambio de billetes por oro no se hará a más de doce peniques.

Me parece que en este proyecto hay dos propósitos bien definidos: el de ir, sin emplear los medios que aconsejan los hechos, a la fijación verdadera de la moneda, es decir, al cambio de nuestra moneda de papel por oro; y hay también el propósito de abatir el valor de la moneda.

¿Cual de esos propósitos será el que prevalezca? Yo no lo sé; pero creo que con esto corremos el peligro de que mañana, en vez de mantnerse el cambio a doce peniques, vuelva a diez, a ocho y talvez más bajo.

Yo no veo que con las medidas que se proponen vayamos a la fijación del valor de la moneda; veo, sencillamente, el peligro de la depreciación de nuestra moneda; a la vez que vamos a perder nuestro tiempo discutiendo tales medidas.

Es por eso que creo que sería mejor no hacer nada, y mantenernos en la situación que tenemos.

El señor Ministo se ilusiona creyendo que convertirá en ley el proyecto que nos presenta; se engaña S. S. Se engaña mucho más cuando cree que en la otra Cámara podrá enmendar los defectos gravísimos que tiene el proyecto de la Comisión de Hacienda del H. Senado.

Aplaudo los propósitos del Gobierno en orden a la fijación del valor de la moneda, pero tengo la íntima convicción de que con el Banco del Estado, con desprendernos del oro de la conversión, con emitir más billetes, con producir un caos en esta materia no vamos a conseguir la fijación del valor de la moneda, sino que, por el contrario, vamos a producir probablemente la depreciación más intensa de nuestra moneda; y una decepción que tendrá efectos financieros deplorables en el país.

Es por eso que votaré en contra de la indicación que ha formulado el señor Ministro.

Creo que habría sido preferible postergar la presentación de este proyecto hasta el mes de Junio, cuando la situación mundial financiera fuera más clara, cuando las ideas en las Cámaras estuvieran más definidas y más favorables para los intereses generales del país.

El señor VARAS. — Voy a hacer una petición a la Mesa.

Durante la guerra se estableció en Londres un hospital anglo-chileno, cuyos materiales, una vez terminada la guerra, han sido donados al hospital de San Juan de Dios de Valparaíso. Ahora se trató de liberar de derechos de aduana a estos materiales por medio de un proyecto de ley que me permito rogar al honorable presidente, se imponga de él con el objeto de darle colocación en la tabla de fácil despacho.

El señor LAZCANO (Presidente). — La Mesa se impondrá del proyecto a que se ha referido el honorable senador.

El señor CLARO SOLAR. — Me permito rogar al honorable Ministro de Hacienda que se sirva enviar a la Cámara toda la documentación telegráfica cambiada entre el Ministerio de su cargo y nuestro Ministro en Roma con motivo del tratado de comunicación celebrado con una compañía italiana de navegación. Le rogaría a su señoría que tuviera la amabilidad de enviarlos mañana porque deseo hacer uso de la palabra sobre el particular.

El señor SUBERCASEAUX (M. de Hacienda).—Con el mayor agrado enviaré los antecedentes que ha solicitado el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALDUNATE. — Sé que ha pasado la hora con exceso; pero me atrevería a solicitar del Honorable Senado la misma benevolencia que tuvo para con el honorable senador por Atacama a fin de que me oyera dos palabras. Deseo manifestar a la Cámara los motivos que me asisten para votar afirmativamente la indicación que ha formulado el honorable Ministro de Hacienda, y no querría que en la reseña que se dá en la prensa diaria apareciera este voto junto con el de algunos de mis colegas sin que haya una respuesta a los discursos que se han pronunciado procurando denigrar el proyecto y aún desnaturalizándolo.

Creo que estamos en presencia de una cuestión del más alto interés nacional y de una situación legal especialísima, porque el 31 de Diciembre del año pasado vencía el plazo para efectuar la Convención plazo fijado por una ley de la República, y estamos discutiendo una nueva ley para lo cual se nos da solamente un mes de plazo.

Creo que cuando se trata de una materia como ésta, que afecta hondamente a todos los intereses públicos y privados, no es posible decir que no se debe tratar la materia que debe postergarse indefinidamente la solución del problema.

Comprendo la convicción profunda que tiene el honorable senador por Valparaíso de que debemos esperar el alza del cambio a 18 peniques para estabilizar la moneda a este tipo.

Esta es la tesis, paladinamente, manifestada por su señoría, pero nada se opone a que el honorable senador la defienda en forma reglamentaria.

Lo que no es reglamentario, no constitucional, no respetuoso para sus colegas, ni para el Senado, es que su señoría declare que está resuelto a obstruir el proyecto, gastando las fuerzas de su garganta cuando se agoten las del senador por Atacama.

El honorable senador podrá discutir en la Cámara, pero no imponernos sus opiniones, diciendo que no permitirá que se despache el proyecto.

Nada hay a veces más pernicioso para el país que estas actitudes de los miembros del Congreso.

Podría citar casos de graves males producidos a la Nación por este concepto, exagerado del valor de las propias opiniones.

Ojalá que el honorable senador por Valparaíso reflexione y se desista de impedir que se haga luz en la cuestión monetaria, y que impere la voluntad nacional manifestada por su órgano legítimo, que es el Congreso.

El señor senador por Atacama comenzó su discurso manifestando que era orero, que pertenecía a la escuela orera; y yo pregunto a su señoría, ¿habrá algún hombre ilustrado medianamente ilustrado, que pueda dejar de ser orero, y a quien no le repugne el papel moneda, cuyos males conocemos bastante todos los que hemos leído siquiera un texto de ecónomía política?

El señor CLARO. — No se necesita haber leído textos de economía política. . .

El señor ALESANDRI (don Arturo). — Es como si se dijera que a alguien le gustara estar enfermo. . .

El señor ALDUNATE.— Solemnemente puede dejar de ser orero.

Aquel que tenga propósitos o sentimientos egoístas, aquel a quien le convenga no ser orero; de manera que S. S. puede eliminar este concepto, puede apartar toda alabanza del oro y toda denigración del papel moneda.

S. S. previno al Senado y al país en contra del proyecto que se elaboró en una comisión a cuyas sesiones asistió S. S., y ahora comienza por presentar el espantajo de un Banco del Estado. Pues yo digo que no existe este Banco del Estado, que el proyecto no funda un Banco, sino un organismo estabilizador del cambio, lo que es completamente distinto.

Ni la hora, ni la ocasión me permite desarrollar esta tesis; pe-

...cá, que había dictado un de... que dejaba sin efecto otro ...rior, por el que se había or...do practicar la elección de ... municipales en una comuna ...Chiloé. Ruego al Honorable ...do que oficie, a nombre del ...dor que habla, al señor Mi...o pidiéndole todos los antece...s que han motivado uno y ... decretos.

...señor RIVERA.—Ruego al ... Presidente que deje pendien...ara la sesión próxima la vo...n de la indicación que ha for...do el señor Ministro de Ha...la.

...señor LAZCANO (Presiden...—Se enviará el oficio que ha ...tado el señor senador por Chi...

...Quedará pendiente para ma... la votación de la indicación ...ulada por el señor Ministro ...Hacienda.

...Se suspende la sesión.

...suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

**Presupuestos**

...señor LAZCANO (Presiden...—Continúa la sesión.

...Continúa la discusión del Pre...esto de Industria y Obras Pú...s.

...rresponde discutir la Partida ...era.

...cesivamente y sin debate se ...n por aprobadas las partidas ...Enseñanza Industrial de Hom..., y 4.a "Enseñanza y fomen... la Minería", con las modi...iones propuestas por la Comi... Mixta.

...señor LAZCANO (Presiden...—En discusión la partida 5.a ...señanza profesional de muje...

...**señor Secretario da lectura a ...modificaciones introducidas por ...omisión Mixta en esta partida."**

...señor ALESSANDRI (don ...ro).—Espero que en la reor...zación de la Escuela Indus... de Iquique se mejore aquel ...cio, y no que se lo reduzca, ...ue se trata de un estableci...ito que está recientemente ...do y que es de alta importan... para la región.

...señor DAVILA (Ministro de ...stria y Obras Públicas).—Pre...nente, ese es el fin de la reor...zación, honorable senador.

...señor LAZCANO (Presiden...—Ofrezco la palabra.

...Si no se exige votación, daré ...aprobada la partida con las ...ficaciones de la Comisión.

...Aprobada.

...**cesivamente y sin debate se ...n por aprobadas, con las mo...iciones de la Comisión, las ...das 6.a. "Previsión Social", y ...a, "Jubilados".**

...señor LAZCANO (Presiden...—En discusión la partida 8.a ...ección de Obras Públicas".

**—Se da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.**

El señor SECRETARIO.—El señor Charme ha formulado indicación para aumentar a ciento veintiseis mil pesos el item 552, que consulta ciento diecisiete mil seiscientos pesos para pagar los sueldos de catorce ingenieros segundos con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno, y para que se modifique la glosa diciendo: quince ingenieros segundos, etc., en vez de catorce, a fin de que uno de estos ingenieros preste sus servicios en la provincia de O'Higgins. Para saldar esta indicación, el señor senador propone se rebaje en la suma de ocho mil cuatrocientos pesos el item propuesto por la comisión después del 829, que destina $ 750,000 para la construcción de diversos edificios públicos en Antofagasta.

El señor CHARME.—Debo hacer presente al Senado que la sub-Comisión de Industria propuso la creación de un puesto de ingeniero primero, de los que figuran en el item 549, precisamente con este mismo objeto. En la actualidad el ingeniero de la provincia de Colchagua sirve a la vez a la de O'Higgins, y en realidad es imposible que un sólo ingeniero pueda desempeñar las funciones que corresponden a estas dos provincias. La sub-Comisión, repito, había acordado crear un puesto de ingeniero primero con este objeto, pero como estas funciones son servidas por ingenieros segundos, yo me he limitado a pedir la creación de un puesto de ingeniero de esta categoría con el fin que he indicado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tengo entendido que los ingenieros de provincia son los que figuran en el item 549, que la sub-Comisión había acordado aumentar de once a doce, precisamente para subvenir a la necesidad a que se ha referido el honorable senador por Colchagua. Actualmente hay dos provincias, que son de las más pobladas y en las que se construye mayor número de obras públicas, como caminos, puentes y demás, que están servidas por un sólo ingeniero, que naturalmente no puede atender el servicio sino defectuosamente.

Como digo, no sé si estoy en un error, pero tengo entendido que los ingenieros de provincia son los a que hace referencia el item 549.

El señor CHARME.—No, señor Ministro; son ingenieros segundos y aún terceros, y es por eso que he pedido la creación de un cargo de ingeniero segundo para que preste sus servicios en la provincia de O'Higgins, con lo que se obtendrá una economía sobre lo que había acordado la Comisión.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La indicación del señor senador responde a una necesidad verdadera, por cuanto estas dos provincias están hoy mal atendidas por un solo ingeniero.

El señor CHARME.— Doy las gracias al señor Ministro por el apoyo que presta a mi indicación.

El señor CLARO SOLAR.—Veo que la Comisión propone reducir de seis mil a cuatro mil ochocientos pesos el item 587, cuya glosa dice: "Controlador del servicio de alumbrado de los edificios públicos de Santiago", que en el presupuesto de 1919 figuraba con la misma suma y con igual glosa. De modo que la Comisión propone que no se acepte el aumento propuesto por el Gobierno.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Es decir, que se mantenga el sueldo que ese empleado tenía en el año anterior.

El señor CLARO.—Igualmente la Comisión propone reducir de siete mil doscientos a seis mil pesos el item 586 "un ingeniero mecánico encargado del material rodante", suprimiendo en la glosa la palabra "ingeniero".

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Este puesto no ha sido servido nunca por un ingeniero, ni hay necesidad tampoco de que lo sea.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me permito formular indicación para que el item 566 de esta partida se mantenga con la glosa y monto propuesto por el Gobierno. Según el proyecto del Gobierno, uno de estos archiveros y oficiales de partes debe tener seis mil pesos de sueldo y el otro cuatro mil ochocientos; pero la Comisión ha reducido este item a nueve mil seiscientos pesos y ha modificado la glosa diciendo: "Dos archiveros oficiales de partes con cuatro mil ochocientos pesos cada uno. Entre tanto, uno de estos empleados desempeña tres funciones a la vez, por cuanto es archivero, guarda útiles y oficial de partes, mientras que el otro es simplemente oficial de partes de la Dirección de Obras Públicas. Atendiendo a esta circunstancia, el Gobierno, al elaborar el Presupuesto, le fijó al primero un sueldo mayor que al segundo. Yo pido que se mantenga este acuerdo gubernativo, que fué tomado con conocimiento de las funciones que desempeña cada uno de estos empleados, de manera que parece justo mantenerlo".

Ruego, pues, al Senado se sirva aceptar la indicación que me permito formular en este sentido.

El señor LAZCANO (Presidente). —Sería necesario que su señoría indicara la manera de saldar la indicación que formula.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si no hago más que pedir que se mantenga el item a que he aludido en el monto y con la glosa propuesta por el Gobierno.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La indicación de su señoría importa un aumento de mil doscientos pesos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo saldaremos con cualquiera de los otros item que sean desechados o rebajados más adelante.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Tal vez convendría imputar el mayor gasto al mismo item a que se refiere la indicación formulada por el honorable senador por Colchagua.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Algunas de las indicaciones que se formulan durante la discusión del presupuesto importan aumentos de sueldos que vienen a establecer situaciones injustas, y como importan ellas un mayor gasto, se propone imputar éste a un item sobre el cual el Senado no se ha pronunciado aún. Yo preguntaría: ¿cuál sería la situación que se crearía si después de agotarse el item al cual se hacen estas imputaciones, acordara el Senado mantenerlo?

Si hubiera de procederse en esta forma, creo que sería prudente poner previamente en votación el item al cual se imputan los aumentos, a fin de saber si el Senado lo mantiene, lo reduce o lo suprime.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En realidad, el Senado se ha pronunciado ya respecto de la idea de reducir el item a que se ha hecho referencia. Recuerdo, desde luego, que en la sesión pasada se votaron varias indicaciones del honorable señor Alessandri que importaban aumentos de gastos, y todos ellos fueron imputados a ese item.

El señor LAZCANO (Presidente). —Como ya ha llegado la hora en que el Senado debe constituirse en sesión secreta, quedará pendiente para la sesión próxima la discusión de esta partida.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

**Se constituyó la sala en sesión secreta.**

**Se levantó la sesión.**

# EL PROYECTO MONETARIO

## Informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto sobre creación del Banco Central de Chile

Honorable Senado:

Vuestra Comisión especial encargada de estudiar el proyecto sobre creación del Banco Central de Chile, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, tiene el honor de informaros acerca de él.

I

Ha concurrido la Comisión con la Honorable Cámara de Diputados en el propósito de crear un organismo que favorezca nuestra expansión económica mediante la emisión de circulante garantido y suficiente, que atraiga sobre el país la confianza y el crédito, merced a la estabilización de su moneda, y que ponga fin al régimen de curso forzoso, aprovechando las circunstancias favorables que parecen presentarse en un futuro próximo.

Sin embargo, deseosa de que estas [illegible] se realicen sin perturbaciones que puedan hacer peligrar el curso natural de los negocios, la Comisión se permitirá proponer modificaciones al proyecto de la otra Cámara que en realidad importan medidas de simple previsión, y que sin alterar ciertas funciones del Banco, las aplazan simplemente en espera de mayores seguridades.

II

Para apreciar debidamente el alcance y las consecuencias de la función primordial que el Banco Central de Chile estaba llamado a desempeñar, según el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, es preciso relacionar sus artículos 7.o y 8.o con el artículo 2.o de los transitorios.

De acuerdo con el referido artículo 8.o, el Banco empezaría a hacer el canje de los billetes fiscales por moneda de oro o por sus propias letras a razón de 0.366.11 gramos de fino por peso, dentro del plazo de un año, contado desde que la ley se promulgase; y conforme al artículo 2.o transitorio, quedaban derogadas desde luego las leyes de emisión, y los actuales depositantes de la Caja, debían liquidar fatalmente sus operaciones dentro de los tres meses siguientes al día en que se decretase la cesación del curso forzoso. Como ve el Honorable Senado, se vinculaba en forma muy estrecha la liquidación absoluta de las operaciones de la Caja de Emisión, a la fecha indeterminada pero cierta y cercana de la conversión fiscal.

Ante una disposición legal semejante, no es aventurado suponer que la actitud de los Bancos habría traído como consecuencia una grave restricción del circulante, con repercusiones en la vida económica de todo el país.

En efecto, obligados los Bancos a devolver a la Caja de Emisión los billetes que de ella sacaron para proveer a su giro, se habrían visto precisado a cerrar el crédito y a exigir de sus clientes el pago total de sus obligaciones vencidas. La industria y el comercio, que viven del crédito, habrían experimentado los primeros síntomas de la medida, y la propiedad raíz y los valores mobiliarios, tan íntimamente ligados a las operaciones bancarias, se habrían sentido seguramente dañados en sus precios por los efectos de una liquidación forzada a corto plazo.

Esto por lo que respecta a la restricción del circulante, motivada por la aplicación del artículo 2.o transitorio.

En cuanto a la conversión misma, era de temer que si no concurrían a su sostenimiento todas las eventualidades favorables, se produjese una crisis bancaria por el retiro violento de los depósitos de los particulares, deseosos de convertir su billete a una moneda mejor, una crisis económica por la restricción del circulante que significaría el canje del billete por oro o por letras que no entraban inmediatamente al mercado, y una crisis financiera, como consecuencia de la pérdida de los fondos de conversión por parte del Fisco.

Una operación de esta naturaleza, en momentos tan obscuros para el mercado mundial de los valores, cuando los países más poderosos y prósperos viven en las incertidumbres y en las oscilaciones del régimen fiduciario, se presta a juegos tan graves de la especulación que en realidad escapan a las previsiones más fundadas y pueden exponer al país a las crisis desastrosas que acabamos de enunciar.

Es evidente, sin embargo, que si las eventualidades favorables a que nos hemos referido se realizan, si la balanza de cuentas y demás factores que determinan el cambio internacional, se inclinan definitivamente en nuestro favor, espontáneamente afluirá al país el oro que nos permita no sólo llegar a una estabilización de la moneda, libre de peligros, sino al ideal de poner un circulante suficiente y garantido.

De acuerdo con esta última idea, la Comisión ha consultado un artículo en el proyecto de ley con que termina este informe, mediante el cual sólo podrán aplicarse los fondos de conversión al rescate del billete respectivo, una vez que exista en el Banco Central de Chile un depósito de oro de ciento cincuenta millones de pesos, proveniente de particulares o de otros Bancos. Y la liquidación de las operaciones hechas en la Caja de Emisión, se deja para una fecha posterior en tres meses a la cesación del curso forzoso.

Este acuerdo de la Comisión podrá ser calificado de excesivamente prudente, pero es el que parecen imponer las eventualidades de la hora actual.

Realizada la condición de existir en el Banco Central un fuerte depósito de oro de particulares, puede asegurarse que la institución tiene vida propia y que es llegado el momento de convertir los billetes el Estado, entregando a la circulación los reservas metálicas que se tienen acumuladas con ese objeto. Y si por el contrario, las buenas previsiones no llegan a cumplirse, el mecanismo que proponemos tiene la ventaja de ser perfectamente inofensivo y de no exponer al país, ni a los trastornos de una violenta restricción de circulante, ni a la pérdida de sus fondos de conversión.

El honorable senador don Arturo Besa, propuso sobre el particular una solución intermedia, cual sería la de acordar la conversión metálica del billete fiscal para el día 31 de Diciembre de 1921, aun cuando los depósitos de oro del Banco no alcanzaren en esa fecha a ciento cincuenta millones, pero siempre que el cambio internacional se hubiere mantenido a un promedio de doce peniques oro durante los últimos seis meses.

Otros de los firmantes hubieran deseado que se estableciera un tipo menor a fin de procurar el inmediato funcionamiento de la Caja, aprovechando las oportunidades actuales para hacer en ella fuertes reservas de oro, o el establecimiento de un tipo escalonado y progresivo hasta llegar a los doce peniques oro que acoje el proyecto. Estos señores senadores firman el presente informe, reservándose el derecho de hacer valer sus ideas ante el Honorable Senado.

No se oculta, finalmente, a la Comisión que el Banco que ha organizado para procurar la estabilidad del cambio y la conversión del billete fiscal, solo funcionará normalmente cuando el cambio se acerque al tipo elegido.

III

Las operaciones de redescuento, que tienden a dar elasticidad al circulante, y la compra y venta de letras, que tiende a estabilizar el cambio internacional, han merecido acogida por parte de vuestra Comisión.

Llamadas las primeras a impulsar el desarrollo económico del país, permitiendo que los documentos no se inmovilicen en las carteras de los Bancos, sino que sean fuente de nuevas operaciones, vienen siendo aplicadas en otras naciones con resultados muy satisfactorios.

Ello no obstante, la Comisión ha considerado necesario poner un límite de cincuenta millones de pesos a las emisiones que el Banco Central haga para operaciones de esa naturaleza, mientras no se lleve a cabo la conversión del billete fiscal.

Verificada ésta, dichas operaciones no podrán exceder del sesenta por ciento del oro depositado en las arcas del Banco Central por otros Bancos o por particulares.

No es presumible, sin embargo, que los Bancos acudan inmediatamente a sacar dinero por este capítulo, pues la tasa del descuento no les permite operar con gran beneficio. Más bien debe pensarse que los redescuentos servirán para procurar circulante de emergencia en ocasiones extraordinarias.

La compra y venta de letras es una disposicin complementaria del proyecto y que responde a su mecanismo general.

IV

Vinculado como está este proyecto a la mejoría del cambio internacional, siente la Comisión no poder proponeros, como medida concurrente, las modificaciones que exige nuestro Arancel Aduanero para servir debidamente ese propósito; pero le cabe la satisfacción de espresaros que el señor Ministro de Hacienda ha prometido agitar en la Honorable Cámara de Diputados el despacho de esas modificaciones.

Debe también declarar la Comisión que el éxito de las operaciones en proyecto está vinculado estrechamente al arreglo de nuestra administración. Mientras los dineros públicos se manejen en forma poco prudente y el Estado contribuya con su propia acción al desequilibrio de la balanza de cuentas, no es lógico esperar una éra de bonanza económica general.

El proyecto en que tenemos el honor de condensar las ideas anteriormente expuestas, dice así:

**Proyecto de ley**

Artículo 1.o Créase, con el nombre de Banco Central de Chile, una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley.

Art. 2.o El Banco Central de Chile será administrado por un consejo formado de nueve miembros, como sigue:

Del director de la Caja de Crédito Hipotecario;

De dos consejeros designados por el Senado y dos por la Cámara de Diputados, elegidos por voto acumulativo;

De tres consejeros designados por el Presidente de la República; y

Del director gerente, que también será designado por el Presidente de la República.

Los miembros de este consejo deberán ser chilenos y durarán en sus funciones por tres años, pudiendo ser reelegidos.

El consejo elegirá de su seno un presidente y un vice-presidente.

La representación legal del Banco corresponderá al presidentte, conjuntamente con el director gerente. El primero de los nombrados podrá ser reemplazado por el vice-presidente.

Los consejeros gozarán de una renumeración de cincuenta pesos por cada sesión a que asistan. Esta remuneración no podrá exceder de seis mil pesos al año.

Los miembros del consejo serán considerado como jefes de oficina para los efectos del N.o 10 del artículo 73 (82) de la Constitución Política del Estado, y el director gerente del Banco, además, como jefe de oficina de Hacienda para los efectos del inciso 6.o del artículo 93 (102) de la Constitución.

Art. 3.o El Banco Central de Chile recibirá bajo inventario, practicado en la forma que determine el Presidente de la República:

a) Los fondos fiscales destinados por leyes vigentes al canje de los billetes de curso legal; y

b) Los fondos en oro depositados en la Casa de Moneda o en los Bancos extranjeros por los Bancos y personas que hayan retirado billetes de la Oficina de Emisión Fiscal, con arreglo a las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918.

El Banco administrará estos fondos bajo la esponsabilidad de los miembros del consejo y podrá invertir en bonos de la deuda exterior del Estado, hasta el cuarenta por ciento de los fondos de conversión, señalados en el inciso a), previa autorización del Presidente de la República.

Art. 4.o El Banco Central de Chile queda encargado de dar cumplimiento a las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918, para el efecto de liquidar en su oportunidad las operaciones efectuadas hasta la fecha de la promulgación de la presente ley.

Queda también encargado de dar cumplimiento a las leyes números 3,299, de 21 de Septiembre de 1917, y 3,409, de 21 de Agosto de 1918, pudiendo, al efecto, emitir los billetes de curso legal que necesite para efectuar las operaciones de préstamos en lugar de los vales a que las indicadas leyes se refieren.

Art 5.o El Banco Central de Chile se hará cargo, con arreglo a las disposiciones de esta ley, de las obligaciones que afecten al Estado en orden a las emisiones de billetes de curso legal autorizadas por las leyes respectivas.

Art. 6.o El Banco Central de Chile, entregará a las personas que lo soliciten, billetes de curso legal en cambio de depósitos de oro hechos en sus arcas en Chile o en el extranjero, en la proporción de 0.366.115 millonésimas de gramo de oro fino por cada peso billete que emita.

El Banco Central de Chile entregará oro a quien lo solicite, en la misma proporción de 0.366.115 millonésimas de gramo de oro fino por peso, en cambio de billetes de curso legal hasta concurrencia del oro que los Bancos o los particulares hubieren depositado en sus cajas o provenientes de la compra de letras autorizadas por el artículo 11.

Esta obligación podrá cumplirse dando dos pesos oro amonedado, con arreglo a la ley número 277, de 11 de Febrero de 1895, por cada tres pesos de billetes de curso legal.

El Banco Central podrá también hacer este canje por sus propias letras, giradas a tres días vista sobre las plazas extranjeras que el Presidente de la República determine, haciéndose en este último caso la deducción correspondiente al valor de remisión de las especies.

El consejo fijará el monto de esta reducción.

Art. 7.o Cuando los depósitos para obtener billetes, hechos por los Bancos o particulares en el Banco Central de Chile, alcancen a ciento cincuenta millones de pesos de 0.366.115 millonésimas de gramo de oro fino, el Banco Central de Chile, con autorización del Presidente de la República, aplicará al canje que se le solicite de los billetes por oro, a más de los fondos a que se refiere el artículo anterior, los fondos de conversión indicados en la letra a) del artículo 3.o.

Llegado el caso contemplado en el artículo anterior, el Banco Central de Chile queda autorizado para canjear la emisión de billetes fiscales por billetes de su propia emisión.

Art. 8.o La emisión de billetes del Banco Central de Chile se hará con las formalidades establecidas para la actual emisión fiscal.

Los billetes serán de corte de uno, dos, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, mil y cinco mil pesos, y llevarán las firmas del Director del Banco Central de Chile y del Superintendente de la Casa de Moneda.

Los billetes devueltos al Banco Central serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria.

El Banco Central deberá reemplazar los billetes de cualquiera especie que se inutilicen y podrá substituir los billetes de un tipo por los de otro tipo.

Art. 9.o El Banco Central de Chile podrá:

a) Descontar letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país siempre que su plazo no exceda de noventa días y tengan a lo menos diez días corridos, que procedan de operaciones comerciales efectivas, que calificará en cada caso el Consejo del Banco y que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos y bajo su responsabilidad solidaria.

b) Descontar libranzas u otra clase de documentos a la orden cuyo plazo no exceda de ciento ochenta días, con treinta días corridos a lo menos, siempre que sean presentadas al descuento por un Banco nacional cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos y constituyéndose dicho Banco, solidariamente, responsable del cumplimiento de la obligación.

Para las operaciones anteriores el Banco podrá emitir billetes de curso legal.

Los bonos y demás valores que se entreguen al Banco, Central de Chile, para garantizar operaciones de redescuento, se considerarán constituídos en prenda por el sólo hecho de su entrega y la prenda así constituída gozará del privilegio reconocido en el artículo 814 del Código de Comercio.

Si la operación garantizada no fuese pagada a su vencimiento, el Banco Central de Chile queda autorizado para hacer vender la garantía por medio de un corredor, sin necesidad de requerir judicialmente al deudor.

La tasa del descuento será fijada periódicamente por el Consejo Directivo del Banco Central de Chile; pero en cada caso no podrá ser inferior en más de dos por ciento a la que el Banco recurrente tenga fijada para el público en operaciones de la misma naturaleza.

El monto de las cantidades entregadas a cada Banco en virtud de las operaciones de descuento no podrá exceder del cincuenta por ciento de su capital pagado.

Art. 10. Mientras no se verifique la condición establecida en el artículo 7.o, para llevar a efecto la conversión del billete fiscal, las emisiones que el Banco haga para las operaciones de redescuento, no podrán exceder de cincuenta millones de pesos.

Verificada la condición, las emisiones que el Banco haga para dicha clase de operaciones, no podrán exceder del sesenta por ciento del oro depositado en sus cajas por otros Bancos o por particulares.

Art. 11. El Banco Central de Chile podrá también:

a) Emplear sus depósitos y sus fondos de reserva en las operaciones autorizadas por esta ley;

b) Girar letras de cambio en el interior o sobre plazas extranjeras;

c) Comprar letras de cambio para ser pagadas en oro en el extranjero a un cambio que corresponda, por lo menos, a la equivalencia establecida en el artículo 6.o. Para este efecto el Banco podrá emitir billetes de curso legal;

d) Vender letras de cambio sobre plazas extranjeras, recibiendo en pago billetes de curso legal que retirará de la circulación;

e) Depositar los fondos que tenga en el extranjero en instituciones bancarias de primera clase y contratar, con aprobación del Presidente de la República, créditos hasta por diez millones de libras esterlinas, siempre que fueren necesarios para facilitar la liquidación de los cambios internacionales;

f) Recibir depósitos de los demás Bancos;

g) Servir de caja de compensación de las instituciones bancarias que tengan en él cuenta de depósitos; y

h) Adquirir propiedades raíces para sus propias oficinas.

Art. 12. Los actos y contratos que celebre el Banco Central de Chile serán autorizados por el secretario del mismo Banco, como oficial de fe pública, y tendrán mérito ejecutivo con el carácter de instrumentos públicos.

Art. 13. Los libros de contabilidad y los libros auxiliares de todos los Bancos deberán ser llevados en idioma castellano. En el mismo idioma se redactarán los estados, balances e informes que presenten al Gobierno y los demás documentos necesarios para comprobar las operaciones de su contabilidad.

Art. 14. No se podrán establecer en Chile Bancos extranjeros ni agencias de esos Bancos sin autorización legislativa.

Art. 15. Para los efectos de esta ley, se entiende por Bancos nacionales aquellos que estén constituídos en Chile con arreglo a las leyes chilenas y que tengan, por lo menos, el setenta y cinco por ciento de su capital en poder de chilenos o extranjeros residentes en el país.

Las acciones de los Bancos deberán ser nominativas.

Art. 16. Los Bancos extranjeros no podrán invertir fuera del país su capital declarado en Chile, ni sus depósitos.

Art. 17. Desde que se inicie el canje del billete fiscal, de acuerdo con el artículo 7.o de la presente ley, las obligaciones que deben cumplirse en moneda especial, podrán solucionarse en su equivalente en moneda de curso legal, en la proporción correspondiente.

Art. 18. El Banco Central de Chile publicará semanalmente en el "Diario Oficial", el estado de su encaje metálico, la cantidad de billetes en circulación y la suma de sus depósitos y préstamos.

Art. 19. El Banco Central de Chile practicará balances semestrales de sus operaciones, el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

En dichos balances figurará detalladametne la cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades que resulten después de descontar los gastos de administración no ingresarán a rentas generales del Estado y formarán el fondo de reserva de la institución.

Cada seis meses el Consejo del Banco Central presentará al Gobierno un estado de las operaciones del Banco y lo publicará en el "Diario Oficial". En la misma forma se publicarán los balances de la institución.

Al principio de cada año, el consejo pasará al Gobierno un informe detallado de todas las operaciones del Banco durante el año precedente y de los resultados obtenidos que dé a conocer en toda su extensión la situación en que el Banco se encontrara. Este informe se publicará también en el "Diario Oficial".

Art. 20. Los balances y cuentas del Banco Central se someterán para su juzgamiento a las mismas disposiciones legales que las cuentas de las oficinas fiscales; y los que administren y manejen sus fondos serán responsables en conformidad a la ley de 20 de Enero de 1888.

Art. 21. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado, dictará un decreto para la constitución del Banco y reglamentará las disposiciones de la presente ley.

Art. 22. Se autoriza al Banco Central de Chile para abrir oficinas y agencias en el extranjero.

Art. 23. Todas las operaciones que sobre letras de cambio necesiten hacer las diversas reparticiones públicas, deberán efectuarlas por intermedio del Banco Central.

Art. 24. Las letras de cambio descontadas por el Banco Central de Chile tendrán mérito ejecutivo, aún cuando no hayan sido judicialmente reconocidas o mandadas tener por reconocidas y aunque su protesto no haya sido hecho personalmente al aceptante sin perjuicio de que éste pueda oponer, oprtunamente y si procediere, la excepción de falsedad de la letra o de su aceptación.

Art. 25. Queda prohibida toda operación de compra-venta, de letras de cambio sobre plazas extranjeras, que no sea para entrega efectiva en la fecha estipulada.

Toda letra de cambio que se gire sobre plazas extranjeras, deberá ser anotada en un registro que se llevará en la oficina del Banco Central de Chile en Santiago, si el giro se hiciere desde Santiago, y en la respectiva Tesorería Fiscal, si el giro se hiciere en otro departamento.

En este registro se anotará: 1.o el nombre del librador; 2.o el nombre del librado; 3.o el número de la letra; 4.o la cantidad que el librador manda pagar; 5.o la plaza sobre la cual se gira la letra; y 6.o la fecha del vencimiento de la letra, causa por la cual se gira y si el giro se hace sobre fondos propios o no.

El encargado de la oficina dejará testimonio del registro de la letra por medio de un timbre seco, anotando, al respaldo, de la misma, el tipo de cambio del día en que haya sido girada.

La letra que no cumpla con este requisito, no tendrá valor legal.

El gerente del Banco Central de Chile o el tesorero fiscal, en su caso, publicarán semanalmente en un diario o periódico del departamento, el número de letras registradas, su importe y las plazas sobre que han sido giradas. Los tesoreros fiscales remitirán, además, diariamente, al Banco Central de Chile, una nómina de las letras anotadas en sus respectivos registros, a fin de que el gerente del Banco forme el registro general de acuerdo con las disposicions reglamentarias del caso.

**Artículos transitorios**

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300,000), en la instalación del Banco Central de Chile.

Art. 2.o Los Bancos actualmente constituídos en sociedad anónima con arreglo a las leyes chilenas y que no reunieren las condiciones establecidas en el artículo 15, podrán acogerse a los derechos que esta ley otorga a los Bancos nacionales, declarando que no aceptarán transferencias ni acordarán emisiones de acciones a favor de extranjeros, hasta enterar la cuota señalada en dicho artículo 15.

Art. 3.o Deróganse las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918.

Los actuales depositantes de la Oficina de Emisión liquidarán sus operaciones a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que, con arreglo al artículo 7.o, el Banco Central de Chile haya principiado a aplicar los fondos de conversión al canje del billete fiscal.

Si no lo hicieren, el Banco Central destinará al fondo de conversión los depósitos pendientes en la Caja de Emisión, quedando los billetes emitidos como parte de la emisión fiscal y sin valor los certificados de depósito de oro dados por la actual Caja de Emisión.

Art. 4.o Se derogan los incisos 1.o y 2.o del artículo único de la ley número 3,460, de 30 de Diciembre de 1918, y el artículo 1.o de la ley número 2,192 de 20 de Agosto de 1917, que quedan substituídos por las disposiciones contenidas en el artículo 7.o de la presente ley; y desde el día fijado en dicho artículo para iniciar el canje de los billetes fiscales quedará derogada la prohibición establecida en el último inciso del artículo único de la ley número 3,460, de 30 de Diciembre de 1918.

Art. 5.o La presente ley regirá desde luego en lo relativo a la constitución del Banco Central de Chile; y sus demás disposiciones, una vez que el expresado Banco haya sido autorizado por el Presidente de la República para iniciar sus funciones.

Sala de Comisiones. . . de Enero de 1920. — Salvando mi opinión sobre algunos puntos que expondré en el debate. — **Arturo Alessandri.** — **Carlos Aldunate S.** —**Arturo Besa.** — Salvando también mi opinión sobre algunos puntos, **Luis Claro Solar.** — En la misma forma que el señor Claro Solar, **Gonzalo Bulnes.** — Para los efectos de la tramitación. — **M. Concha.** — **Enrique Zañartu P.** — **Ramón Gutiérrez A.**, Secretario.

# FERROCARRILES DEL ESTADO

## ITINERARIOS DE LA RED NORTE

Desde el Sábado 16 de Enero se pondrá en vigencia la siguiente modificación en los itinerarios de la Red Norte.

Tren Directo N.o 1, saldrá de Calera los Sábados y llegará los Lunes a P. Hundido, para seguir viaje el mismo día al Norte.

Tren Omnibus N.o 3, saldrá de Calera los Martes y llegará a Copiapó los Viernes.

Tren Directo N.o 2 que tiene combinación desde Iquique y Antofagasta, saldrá de P. Hundido los Lunes y llegará a Calera los Miércoles.

Tren Omnibus N.o 4, saldrá de Copiapó los Viernes y llegará a Calera los Lunes.

Como consecuencia de esta modificación, en la presente semana las combinaciones de Calera al Norte, serán como sigue:

Tren Omnibus N.o 3, saldrá el Martes.

Tren Directo N.o 1, saldrá el Sábado. 18-E

Solicítanse propuestas en licitación pública para la reconstrucción de las Bodegas de la Estación YUNGAY, las cuales se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 22 del presente a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M. 14-E

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Marzo del presente año por lo siguiente para el grupo del Cuerpo de Carabineros que presta servicios en estos Ferrocarriles: ropas de paño y de brin, bolsas roperas, cinturones de cuero, frazadas, fundas de brin para gorras, gorras de paño, escudos, cascos de brin para gorras, polainas, suspensores, zapatones, calzoncillos, camisas, mantas de castilla, cucharas, platos enlozados, servilletas y tenedores.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 9 de Enero de 1920.

5 Marzo

## CUBIERTA CAUCE DELICIAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la cubierta de concreto armado del Cauce Delicias, en Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Oficina de Transformación de la Estación Barón, en Valparaíso, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 26 de Enero, a las 3P. M.

25-E



## PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para el estuco de fachada y otros trabajos en Huérfanos 1234.

Antecedentes y bases en la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario, de 10 a 12 y de 14 a 17.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Caja, el Jueves 15 del presente, a las 16.30 ante los interesados que concurran.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

RICARDO LARRAIN BRAVO
Jefe de la Oficina Técnica
15-E

ENERAL
DE CAMINOS

nes que formula la So- Agronómica de Chile iedad Agronómica de elevado a conocimiento rio de Industria, algu- eraciones para que se cuenta al tratarse de la del reglamento corres- a la ley de caminos. en en especial a la con- le encomendar a la Di- Obras Públicas el tra- plan general o red de fin de que estas obras a un criterio uniforme, a la satisfacción de necesidades. valer también las ven- e derivarían de estable- ible carretera longitudi- a a la doble vía férrea y ubicada a cada lado as calzadas deberían te- nchura mínima de trece servirían para facilitar ión y estimular la for- la pequeña propiedad. tado de los ferrocarriles, irá un camino úni- ho corriente de los ca- primera clase, que se hasta empalmar con los caminos paralelos tral. ida se hacen algunas ideraciones que pueden en la siguiente forma. la organización de un caminos civiles militari- ando como base uno de ntos de zapadores del leterminar las bases de de carros de dos y cua- adoptables a las faenas y disponer la instala- lleres especiales en al- ablecimientos carcela- le que puedan construir- le, dichos carros y resul- icos para los agriculto-

uela Industrial
CONCEPCION

terio de Guerra ha en- Industria una nota por a este departamento le reno que ocupaba el an- el del Chacabuco, con el struir en él una Escue- tal para Hombres.

del Transandino

comienzo el Ministro de es al estudio de los an- relacionados con la fu- s transandinos, antece- como se sabe, hace al- estaban en el Ministe- ivo, pero que el Minis- Dávila no había podido de ellos a causa de los uestiones de imposter- acho que pendían de su ión.

mientos Judiciales

2.o Juzgado del crimen iso, se nombró al de on Alonso Vergara; Fis- Corte de Valdivia, al se- or Ramírez y juez del gado de Caupolicán, al Espinosa.

Obrera
limentación Nacional

reunión especial para a todas las sociedades ias en esta Asamblea, tir una proposición de rectiva, relacionada con ión celebrada en Con- imamente, por la Fede- era de Chile. ederación de Estudian- da 73.





## Joven desaparecido



El Martes 6 del presente, más o menos a las 9 P. M., salió de su casa, Av. Portales 3138, departamento N.o 9, el jóven Oscar González Toro, de 17 años, y no ha regresado a su hogar.

Todas las investigaciones practicadas para averiguar su paradero, han sido infructuosas.

El joven desaparecido es hijo del Jefe de estación de Renca, señor David González.

Estudiaba en la Escuela de Bellas Artes y en el curso nocturno del Pedagógico y era de carácter muy reservado.

Insertamos su retrato y a nombre de sus padres rogamos a las personas que puedan tener noticias del joven Oscar, se sirvan comunicarlas a la dirección arriba indicada o al Jefe de Estación de Renca.

## Sobre la libertad de imprenta

**Adhesión de un importante gremio**

La Federación de Estudiantes de Chile ha recibido, de la "Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas", la nota que publicamos a continuación, como adhesión a la campaña que sostiene la Federación en defensa de la libertad de imprenta.

"Santiago, Enero de 1920.— Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.— En la última junta general celebrada por la Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas, se acordó enviar su más sincera y entusiasta adhesión a la campaña que ha emprendido esa Federación para protestar de la violación de la libertad de imprenta.

Señor Presidente: hoy que se pretende entrabar la libertad de pensamiento por los que están encargados de hacer cumplir las leyes y garantir la Constitución, nuestro deber está diseñado como parte integrante del concierto social. Por eso nuestra institución estará atenta a los acuerdos que al respecto tome esa Federación y se ofrece incondicionalmente para colaborar en tan justísima campaña. — Reciba, pues, nuestras felicitaciones la Federación de Estudiantes.— Saluda a Ud. Atte. —(Firmado). **Aniceto Sánchez M.**, secretario general."

## Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria

Ayer han estado funcionando las diferentes comisiones de profesores para pedir a los honorables senadores se sirvan prestar su aprobación al proyecto de instrucción primaria obligatoria, en la parte referente a los sueldos jubilaciones, tal como lo aprobó la Cámara de Diputados.

Las diferentes comisiones encontraron la más favorable acogida de parte de los señores senadores.

Al Comité se han agregado delegados de provincias, entre ellos, algunos directores y profesores de escuelas normales.

El Comité ha visto con sumo agrado la campaña abierta por LA NACION y "El Mercurio", a quienes pasó a agradecer una comisión, compuesta de los señores Dr. don Carlos Fernández Peña, don Pedro Alarcón y don Daniel A. Guerra B.

Hoy seguirán estas comisiones desempeñando su cometido. Para esto se encarece a las personas que forman las diferentes comisiones, se sirvan pasar hoy, a las 8 1|2 A. M., a la Asociación de Educación Nacional, Bandera N.o 575 altos, oficina N.o 27.

## EDUCACION

**CENTRO "ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ".** — Presidió el señor Teodoberto Alvarez y asistieron los señores: Wenceslao Mascayano, Alberto Downey, Jorge Martínez, José Ramsay y el secretario.

Se dió cuenta:

1.o De una nota del Directorio de la Biblioteca Nacional en la que comunica las condiciones en que se abrirá una sucursal en el local de la escuela.

2.o De haberse pedido propuestas para la estantería de la Biblioteca.

3.o De haberse repartido los premios acordados a los alumnos de la escuela.

4.o El señor Guillermo Díaz da cuenta de haberse puesto al habla con varios industriales a fin de conseguir materiales para la Escuela Industrial sin costo alguno para el establecimiento, encontrando muy buena acogida. De esta manera los talleres podrán contar con capital propio para sus trabajos.

5.o El señor Ramsay dá cuenta de haber hecho las gestiones del caso para que una fábrica norteamericana establezca en la escuela, la enseñanza de la linotypia.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Imponer al Director de la Biblioteca Nacional del estado en que se encuentra la sala de lectura.

2.o Enviar una nota y estatutos al Centro de Cultura Popular.

3.o Enviar notas a los diarios y revistas para que envíen gratuitamente a la escuela, ejemplares de sus publicaciones.

4.o Aprovechar la época de matrícula para invitar a los padres de familia a que se incorporen al Centro. Durante los días de matrícula asistirá con tal objeto, un Director de turno.

5.o Tributar un voto de aplauso a los Directores señores Guillermo Díaz y José Ramsay por sus felices iniciativas en favor de la Escuela "Federico Errázuriz".

6.o Dirigir comunicaciones a las fábricas del barrio, pidiéndoles que hagan cuanto esté de su parte a fin de que sus operarios y empleados asistan a las clases de la Escuela Nocturna "Federico Errázuriz".







## VIDA ESTUDIANTIL

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL.**—Hoy partirán en viaje de estudio los estudiantes de este centro. Harán su primer descanso en Chillán, en donde permanecerán dos días; continuando después viaje a Concepción. Visitarán las siguientes ciudades: Chillán, Concepción, Victoria, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Calbuco, Ancud, Corral, Lota, Talca y Curicó.

Los excursionistas son los siguientes: señoritas Emma Arellano, Olivia Arancibia, Virginia Cabello, Margot an der Fuhren, Olga Goldbeck Luzmila Herrera, Elvira Pizarro, Virla Santander, Artemisa Tapia, Blanca Torres, Marta Vergara y señoras Emilia de Garnhan y Lucila de Martínez.

Señores Enrique Abello, Arancibia Alberto, Clodomiro Baeza, Froilán Barrios, Luis Bisquett, Oscar Bustos, Domingo Díaz, Mamerto Escobar, Leonidas Garnhan (profesor), Eduardo Morales, Fernando Martínez, Alberto Mandujano (profesor), Julio Royo.

Los excursionistas deberán encontrarse hoy, a las 7 3|4 de la mañana, en la Estación Alameda.

## BOY-SCOUTS

**DIRECTORIO GENERAL.** —Se cita a sesión al Directorio General de los Boy-Scouts de Chile para hoy, a las 6.30 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

Tabla.—Indicación del señor Figueroa para establecer en Chile las mismas categorías de scouts que existen en Inglaterra. Tomar alguna determinación respecto a los directores inasistentes o que demuestran notoria falta de interés por el scoutismo. Proyecto de vestuario y equipo. Supresión del Directorio Provincial de Santiago. Fecha de la Asamblea General extraordinaria.

## EJERCITO Y ARMADA

**EL MINISTRO DE GUERRA.**—Ha regresado de Valparaíso el Ministro de Guerra y Marina señor Germán Riesco.

**PRESUPUESTO DE GUERRA.**—En el Ministerio de Guerra se reunió ayer la Sub-comisión Mixta que estudia el presupuesto de Guerra para el presente año, dejando muy avanzado su estudio.

**ADICTO MILITAR.**— El teniente 1.o señor Ramón Cañas Montalva, ha sido nombrado adicto a la Legación de Chile en Suecia.

**COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.**— En los casos de ausencia o de imposibilidad del Comandante General de Armas de Santiago, lo reemplazará en el ejercicio de sus funciones el general de División, señor Arturo Marín Briones.

**CON EL MINISTRO DE GUERRA.** —El Director de la Escuela Militar, coronel señor Enrique Quiroga Rogers, conferenció ayer con el Ministro de la Guerra.

**1.a BRIGADA DE INFANTERIA.** —El teniente coronel señor Alberto Lara, se ha dirigido al norte con el fin de hacerse cargo de la I Brigada de Infantería, para el cual ha sido nombrado últimamente.

**PRESENTACIONES.**— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Angel Vásquez, de Santiago; los tenientes señores Joaquín Barrios, de Viña del Mar; Teófilo Gómez, de San Bernardo; y Jorge Rodríguez, de Viña del Mar.

**NOMBRAMIENTOS.**— Se han expedido los siguientes nombramientos:

Comandante del Zapadores Arauco N.o 4, el mayor señor Armando Díaz Araya, dejando de ser comandante del Zapadores N.o 2.

Comandante del Zapadores N.o 2, el mayor señor Nicolás de la Cruz Gatica, dejando de ser comandante del Zapadores Arauco N.o 4.

Jefe interino de Estado Mayor de la III División, el mayor señor Alberto Bravo Ortiz, dejando de ser comandante del Batallón Tren N.o 3.

Comandante del Tren N.o 3, el mayor señor Luis González Muñoz, dejando de pertenecer al comando de la III División.

**EXAMEN PARA OPTAR EL GRADO DE CAPITAN.**— En la Brigada de Artillería se efectuó ayer el examen oral y escrito para optar el grado de capitán, de los tenientes señores Ladislao Laudaur, Amaro Pérez, Luis Figueroa y Gustavo Valdivia, siendo aprobado.

La prueba en el terreno se efectuó el Viernes último en Apoquindo.

**REVISTAS.**— Mañana se efectuará en Apoquindo la revista del Regimiento Maturana, siendo presentada por el jefe accidental mayor Grasset, y la presenciará el jefe de la División y el jefe de la Brigada de Artillería.

—En Valparaíso se efectuó ayer la revista del Regimiento de Ferrocarriles.

Hoy se efectuará en ese mismo punto la del Maipo N.o 2.

**DISPONIBLE.**— El teniente 1.o señor Augusto Gómez Pérez, pasará disponible por un mes a las órdenes del comando del Batallón Tren N.o 1, dejando el Regimiento Tacna N.o 1.

Una vez terminada la disponibilidad, el citado teniente seguirá como oficial de planta en el Batallón Tren N.o 1.

**SOLICITUDES DENEGADAS.**— Ha sido denegada la solicitud del excapitán señor César Marino Armas, en la cual pedía se dejara sin efecto el Decreto Supremo P. A. N.o 1091, de 6 de Mayo de 1919, por el cual fué separado del Ejército.

—Ha solicitado el profesor de la Escuela de Sub-oficiales, señor Toribio Vallejos, del Ministerio de Guerra, se le nombre agregado a la Inspección de Instrucción Primaria del Ejército, con el fin de confeccionar el escalafón del profesorado.

El Ministerio, en atención a que este escalafón se encuentra ya confeccionado desde hace tiempo, no ha dado lugar a lo solicitado por el señor Vallejos.

**INSPECCION DE REMONTAS.**—Se nos ha informado que el coronel don Pedro Morandé Vicuña, nuevamente será nombrado Inspector de Remontas.

**IMPRENTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.**— El servicio de la Imprenta del Ministerio de la Guerra, se ha acordado militarizarlo, para lo cual el personal recibirá asimilación en el Ejército.



# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI**
**ARTURO ALESSANDRI R.**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO L.**
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
— Y —
**CESAR DE LA CRUZ M.**
Santo Domingo 1175, Consultas de 10 a 12.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

**ALCIBIADES CARRILLO**
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

**J. ENRIQUE COSTA**
**y JORGE COSTA**
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 566.

**CLARO Y Cía.**
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

**ALBERTO DURAN B.**
Sant. Domingo 1145. Casilla 2914.

**PEDRO DAZA BRANTES**
Morandé 440. Casilla 2281.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Estudio: Morandé 434.

**FERNANDO FIGUEROA V.**
**CARLOS VICUÑA FUENTES**
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 2 a 5. Alameda 1902.

**HERNAN ECHEVERRIA C.**
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

**NICANOR ELGUETA N.**
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

**MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA**
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**DANIEL FELIU**
**y OSCAR FELIU H.**
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

**JORGE GALLARDO NIETO**
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

**EDUARDO GREZ PADILLA**
Catedral 1425. Teléfono 1144.

**JORGE GALLARDO NIETO**
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Moneda 244.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 526.

**CARLOS A. RUIZ B.**
Morandé 432.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2807.

**VICTOR CELIS MATURANA**
**LEON DEPASSIER**
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

**MANUEL OLIVA**
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

**ROBERTO DE PETRIS**
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

**ARMANDO QUEZADA ACHARAN**
**PEDRO AGUIRRE CERDA**
**BENJAMIN JIMENEZ S.**
Casilla 2861. Morandé 432.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LEOPOLDO URRUTIA**
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

## MEDICOS

**Dr. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

**Dr. ALCAINO**
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista. 14 años Europa, 3 años médico director Hospital ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

**Dr. AGUILAR**
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas de 1 a 3. San Francisco 116.

**Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. ARAYA IZQUIERDO**
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

**AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS**
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

**A. ICAZA BARROS**
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

**Dr. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

**Dr. BISQUERTT**
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. CARLOS BOLIVAR S.**
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**Dr. JOSE MARIA BUSTOS**
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. MANUEL CALVO MACKENNA**
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

**Dr. W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

**Dr. CASTRO OLIVEIRA**
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

**DOCTOR CHARLIN**
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

**Dr. ALDO CONTRUCCI**
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

**Dr. GEORGE DAUBAS**
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

**Dr. FRANCISCO EDWARDS**
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. L. QUINTEROS ENCINA**
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

**DOCTOR FAJARDO**
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**Dr. ARTURO FRITZ**
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**SIFILIS**
**VENEREAS Y PIEL**
**Doctor Félix Grohnert B.**
Castro 238. Consultas: 2-6

**Dr. ERNESTO GREENE**
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

**Dr. LUIS GODOY H.**
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO B.**
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

**Dr. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

**Dr. LEA PLAZA**
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

**Dr. MALBRAN**
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

**CORA MAYER G.**
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

**DOCTOR MOORE**
Profesor de enfermedades génito-urinarias. piel. 2 a 6. 110 Vergara.

**Dr. ITALO MARTINI G.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

**Dr. LUIS MIRANDA**
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

**Dr. JUAN MONTENEGRO**
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

**Dr. JULIO MOORE F.**
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 326.

**Dr. DAVID PULIDO**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. PRADO REYES**
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

**Dr. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.





**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

**Dr. RAMON SILVA LEON**
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

**Dr. OSVALDO SALAS C.**
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

**Dr. STUARDO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

**Dr. SEPULVEDA R.**
**Laboratorio**
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

**Dr. ULLOA**
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

**Dr. UGARTE MONTES**
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

**DOCTOR UNDURRAGA**
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

**DOCTORA ERNESTINA PEREZ**
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

**Dr. VIVES BRAVO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. VALENZUELA LARRAIN**
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2082.

**Dr. VILLALON**
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

**DANIEL YAÑEZ G.**
Sífilis, venéreas. De 2-5.— Moneda 1035.

**Dr. ZUÑIGA C.**
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471, 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

## DENTISTAS

**DR. ROGAT** PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

**VICTORINO ALONSO**
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

**A. ARREDONDO REYES**
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

**MAURICIO M. BALTIANSKY**
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

**JUAN BAUERLE M.**
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

**ENRIQUE MORENO OLEA**
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

**J. A. CASTRO OLIVEIRA**
**R. CASTRO OLIVEIRA**
Estado 62.

**CLODOMIRO CONTRERAS**
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

**ROBERTO GOMEZ UGARTE**
Dentista. Consultas 3 a 5. Morandé 251. Of. 22 y 24.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Dentistas. Extracciones sin dolor, Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

**LUIS MARTINEZ O.**
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

**Dra. ELVIRA ROSAS S.**
Dentista. Bandera 78.

## INGENIEROS

**ALBERTO LARENAS F.**
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

**OFICINA TECNICA**
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

## ARQUITECTOS

**LEOPOLDO NAVARRETE CH.**
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 ojo. Planos presupuestos. Morandé 131.

## MATRONAS

**SEÑORA AVILA**
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis, Sotomayor 685.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

**CLINICA**
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

**J. MORENO**
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

**TERESA DE LA PLATA**
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

**MERCEDES ROJAS**
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

**ANA J. SALCEDO**
Atención a toda hora. Trasladóse a Serrano 515.

**CARMELA TORO G.**
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

**"PENSIONADO MURFFI"**
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

## VARIOS

**CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA**
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

**S. N. HAYASHI**
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

# SECCION VALPARAISO

## ABOGADOS

**GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ**
**MIGUEL AYLWIN C.**
Serrano 398. Teléfono 1588.

**ANIBAL CRUZAT O.**
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

**AURELIO CRUZAT**
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

**FERNANDO GANDARA P.**
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

**GUILLERMO RIVERA C.**
**GUSTAVO RIVERA BAEZA**
Calle Serrano 173, Valparaíso.

## AGENTES
### Y EMBARCADORES DE ADUANA

**PEDRO SANTIBAÑEZ**
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 300. Valparaíso.

## CORREDORES

**GUILLERMO ARNOLD**
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Precios módicos.

## NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

**GOBERNADOR DE LA LIGUA.**—Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el Gobernador de La Ligua, don Manuel A. Gaete.

**LICENCIA.**—Tres meses de licencia se ha concedido al Inspector Sanitario de la 2.a zona, don Manuel Camilo Vial.

**COMISION.**— La Directora del Colegio Inglés, doña Elizabeth Weber, ha sido comisionada para que en Estados Unidos perfeccione sus estudios.

**LEGACION EN EL BRASIL.**—Se ha concedido dos meses de licencia al 2.o secretario de la Legación de Chile en el Brasil, don Emilio Zañartu Eguiguren.

**RENUNCIA.**—Se ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el adicto civil a la Legación en el Ecuador don Ignacio León.

**SE LE NECESITA.**—En el Ministerio de Relaciones se necesita al señor Pedro Belz.

**GOBERNACION DE COMBARBALA.**—Ha presentado la renuncia de su puesto el Gobernador de Combarbalá, don Manuel J. Olivares

**REFORMA DE ESTATUTOS.**—Han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Agrícola de Coquimbo, que eleva su capital a $ 2.500,000.

**GUARDA.**—Guarda 2.o del Resguardo de Fronteras se nombró al señor Luis Ovidio Gómez.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA.**—A medio día de ayer regresó a esta capital el Ministro de Justicia, don José Bernales, que se encontraba en Valparaíso.

**EL TIFO EN CHILLAN Y PISAGUA.**—Se han concedido 4 mil pesos para combatir la epidemia de tifo exantemático en Chillán y $ 2,000 para Pisagua.

## CORREOS

**CAMBIO DE ITINERARIO DEL LONGITUDINAL.**— Desde hoy en adelante el Correo Longitudinal se despachará de nuestra Administración Principal de Correos, los días Lunes hasta Pueblo Hundido y los Viernes hasta Iquique.

En consecuencia, la combinación será despachada en la oficina de Correos de Calera, los días Martes y Sábados.

**VAPOR "PALENA".**— Hoy se despacha correspondencia por el vapor "Palena", hasta Colón, llevando asimismo para los puntos intermediarios de Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

**CORREO VIA CORDILLERA.**— Correo transandino despacha hoy la Administración, llevando correspondencia para Argentina y Europa.

**CORRESPONDENCIA PARA BOLIVIA.**— Por el correo Longitudinal que se despachará el Viernes se remitirá la correspondencia para Bolivia.

**CORRESPONDENCIA POR EL LONGITUDINAL.**— Ayer se recibieron 29 valijas por intermedio del Longitudinal, con correspondencia, desde Chañaral al sur.

**COMBINACION TRANSANDINA.** — Hoy es esperado correo argentino por la combinación transandina.

## CUESTIONES LOCALES

**MUNICIPALIDAD.**— Por falta de número, ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

A la hora de la sesión se encontraban en la sala el 1er. y 2.o Alcaldes, señores Ugarte y Retamales, respectivamente, y los regidores señores Escanilla, Gajardo, Manríquez y Talavera.

**FERIADO.** —La Alcaldía ha concedido permiso para que haga uso de su feriado legal, al secretario de la oficina de Inspección local, don Alberto Ahumada.

**PAVIMENTACION DE LA CALLE ALONSO OVALLE.**— La dirección de la pavimentación fiscal pondrá trabajo en la cuadra de la calle de Alonso Ovalle, entre San Francisco y Santa Rosa, el día 9 del próximo mes de Febrero.

Con este trabajo se facilitará la acción de la Asistencia Pública, cuyos coches han sufrido diversos accidentes a causa del mal estado del pavimento en esa parte de la indicada calle.

**EXAMEN DE CONDUCTORES DE VEHICULOS.**—El jefe del servicio municipal encargado del examen visual y auditivo de los conductores de vehículos, ha dado cuenta al señor Alcalde de los exámenes practicados durante el último cuatrimestre del año 1919:

| | |
|---|---|
| Choferes . . . . . . . . . | 388 |
| Cocheros . . . . . . . . . | 95 |
| Carreteleros y carretoneros | 993 |
| Total de exámenes . . . . | 1476 |

Este servicio es gratuito.

**INSANOS.**—La Intendencia remitió ayer, a la Casa de Orates, a 10 personas de ambos sexos, con sus facultades mentales perturbadas.

**MATRICULA DE PATENTES.**—La oficina Matrícula de Patentes, nos pide llamar la atención de los profesionales, industriales y comerciantes en general, a que el 31 de Agosto del presente año vencerán todas las patentes y que, en conformidad al artículo 12 de la Ley de Patentes, deben hacer la declaración que indica ese artículo durante el presente mes, de otro modo incurrirán en las multas que señala el mismo artículo.

Los formularios se dan en la misma oficina.

**NOMBRAMIENTO DE SUBDELEGADO.**— La Intendencia ha nombrado subdelegado de la Subdelegación N.o 17 rural, Lampa, al señor Luis Díaz Hurtado.

**APERTURA DE PROPUESTAS.**—En la sala de la Alcaldía serán abiertas hoy las propuestas públicas solicitadas para proveer de material de adoquinados a la Dirección de Obras Municipales.

**DESASEADA.** —Los vecinos de la Avenida Penitenciaría han enviado a la Alcaldía una nota en la que dan cuenta del mal estado de aseo en que se mantiene a la Avenida sur del Parque Cousiño.

## CRONICA POLICIAL

**REVISTA POLICIAL DE GIMNASIA.** — Ayer se efectúa en el local de la 2.a Comisaría, la revista final de los ejercicios físicos al personal. — Ayer a las 5 de la tarde se llevó a efecto en el local de la 2.a Comisaría, el examen final de la enseñanza de ejercicios físicos hechos durante el año último, al personal policial.

Este acto fué presidido por el Coronel-Prefecto de la Policía, señor Rafael Toledo Tagle, y asistieron además todos los comisarios y oficialidad de las distintas comisarías.

Los ejercicios practicados por la oficialidad, sub-oficiales y guardianes terceros, fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió a este acto. Llamó especialmente la atención de los asistentes, aquellos ejercicios relacionados con los auxilios que deben prestar los guardianes a los enfermos, la defensa que estos mismos deben tomar ante un peligro de asalto y la condución de reos.

La enseñanza de estos ejercicios están a cargo de los profesores señores Heriberto Rojas, Amadeo Pellegrini y Julio Concha.

**FUGA DE UN REO.** — El Jefe de la Sección de Detenidos ha dado cuenta al Juzgado de turno, de haberse fugado desde el establecimiento, el reo Exequiel Quevedo en circunstancias que trabajaba en las reparaciones del edificio.

**HURTOS.** — La señora Rosa Mardones, ha dado cuenta que penetraron ladrones a su domicilio y le robaron $ 700 en dinero efectivo y varias otras especies.

—A don Pedro San Martín, les hurtaron desde su pieza, un catre, dos colchones, una mesa, tres sillones y varias otras especies que avalúa en 450 pesos.

El hechor se llama Aifio Valdivia.



# DEPORTES

**COMENTARIOS SOBRE LAS PROXIMAS OLIMPIADAS.**— Aún cuando el programa de las próximas olimpiadas no se conoce sino por publicaciones extraoficiales, los detalles que éstas revelan y la posibilidad de que sean adoptados en definitiva, ha provocado comentarios desfavorables en los diarios británicos, atribuyéndole la crítica al proyecto algunas fases irrealizables y extravagantes.

Lo cierto es que si las olimpiadas del año 1920 hubiesen sido suprimidas, una gran mayoría de la gente entendida se hubiera declarado satisfecha. La misma postergación por un año, hubiera sido aceptable, pues que ninguna importancia tendría el que se hubiese violado el período regular de cuatro años.

Más de una corporación de atletas británicos son contrarios a las olimpiadas del año próximo, y todo el sistema de organización tendrá que ser manejado cuidadosamente si se quieren evitar incidencias enojosas.

Al mismo tiempo se han hecho algunas reconvenciones a la comisión de olimpiadas británicas— a fin de que pueda regir su actitud actual— recordándole que, en ocasión anterior, a los equipos británicos no se les habían proporcionado las debidas comodidades. A este respecto, se señalan los detalles de opulencia del actual proyecto como demostrativo de que los competidores hayan sido ahuyentados. Esto se verá cuando, después de considerarse el proyecto, sea lanzado oficialmente al público deportista y a las corporaciones encargadas de obtener la concurrencia de atletas a la sede de las olimpiadas.

**LA VIDA EN TORNO DE UN ESTADIO.**— De la revista francesa "La lecture pour tous", entresacamos las siguientes líneas, que pueden ser de interés:

Entre las necesidades de post-guerra que deben solicitar nuestra atención, debemos colocar en primera línea: la educación física, condición indispensable para tener países vigorosos. Hay que darle un puesto de honor a ese organismo social que la antigüedad llamaba "el estadio" y que será en la actualidad como lo fuera en Grecia, la escuela de la educación física.

A Francia corresponde el honor de haber restituído en la civilización moderna, gracias a los juegos olímpicos, la noción de esta gimnasia al aire libre con todos sus componentes: carreras, saltos, football, etc. A despecho de climas menos favorables que los de Grecia, el mundo civilizado en las universidades de Harward o de Yale, en el Colegio de Atletas de Reims, ya terminado; o en el Estadio de Lyon, en vías de serlo, se esfuerza por hacer renacer la concepción del estadio antiguo a la vez escuela y espectáculo de atletismo.

No hago sino mencionar como un simple recuerdo la vida de los estadios antiguos de Atenas u Olimpia, del valle de Nemee o del istmo de Corintio, del que todos conocen poco o mucho sus fiestas y solemnidades.

Cuando en 1896 se eligió la ciudad de Atenas para inaugurar las olimpiadas, los renovadores querían con ello restituir en todo su esplendor el estadio del siglo V, antes de Jesúcristo, regalado a la ciudad por Dinias, amigo de Licurgo, y ornado más tarde hacia el año 330 de suntuosas gradas de mármol.

Dos millones fueron destinados por George Averof a la edificación de este nuevo monumento de mármol en el que 70,000 espectadores podían estar cómodamente. Pero el lujo de la decoración era superior en él a la perfección técnica de la pista cuyos virajes muy cortos fueron vivamente criticados.

Para la segunda olimpiada, que pasó inadvertida debido a la gran Exposición de 1900, París se contentó con la pista del Racing Club en el Bosque de Bolonia, perdiéndose así la ocasión de hacer una nueva y grande. En 1904, la ciudad de San Luis ofreció a la tercera olimpiada un vasto anfiteatro de madera, de estilo americano. Londres en 1908 sacrificó igualmente el lujo de las apariencias.

## FOOTBALL

**ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.**— El Consejo de esta croporación se reunirá hoy a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 242.

La convocatoria tiene por objeto pronunciarse sobre las proposiciones emanadas del comité pro-unificación.

Se encarece la asistencia a los señores delegados.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**— El Consejo de esta institución se reunirá hoy a las 9.30 en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

**EL BORGOÑO F. C.**— Ayer cumplió 12 años de existencia esta entusiasta y progresista institución.

Afiliada desde sus comienzos a la Asociación Nacional, parece que estaba predestinada a ocupar los segundos y terceros puestos a fines de temporada. En 1917 ingresó a la Asociación Santiago, y en esta corporación ha sido donde ha obtenido sus mejores triunfos: en esa fecha ocupó su segundo equipo el 2.o puesto en la Copa Independencia B.; en 1918 su primer equipo triunfó en la Copa Unión B. y el segundo el 2.o puesto en la Copa Independencia B. Finalmente, en la temporada última, el 1.er equipo ocupa el 1.er puesto en empate, en la Copa Chile.

Como factor de progreso en los deportes el Borgoño F. C. ha sido una institución que siempre ha aportado su modesto concurso y sus mejores energías.

Entre sus socios más entusiastas, y que han dirigido con acierto los destinos de la institución figuran los señores Manuel Tapia, Juan Deluermoz, Enrique Román, Rafael Vergara, Pedro A. Munizaga, Juan Gasparini, Emeterio Aguirre, Arturo Gutiérrez, Gregorio Avila, Roberto Poblete, Daniel Sáez y otros.

Al presentar al Borgoño F. C. nuestros saludos, formulamos votos por el progreso de la corporación.

**CLUB INSTITUTO NACIONAL.**— Hoy en el segundo aniversario de la muerte de Rubén Moreno Guevara, distinguido socio de esta institución, una comisión del Club se reunirá a las 9 P. M. en el Club de Estudiantes, con el objeto de dirigirse a hacer entrega a la señora madre del recordado capitán del primer equipo, la medalla de oro a que su hijo se hizo acreedor en la temporada de 1915. El próximo Domingo la institución, en colectividad, se dirigirá al Cementerio Católico a colocar en la tumba de Moreno una placa conmemorativa.

**ANGAMOS F. C. v. ANDARIVEL F. C.**— El próximo Domingo se llevará a efecto este amistoso en El Monte.

Los socios del Angamos partirán en tren de las 8 A. M. de la Estación Central.

**MAESTRANZA ATLETICO F. C.**— El Sábado 17 del presente, a las 9.15 P. M. realizará esta institución en el salón teatro de la Gran Federación Obrera de Chile, calle Bascuñán Guerrero N.o 542, una velada literario musical a beneficio de sus fondos sociales, la que será amenizada por el Orfeón Maestranza.

**EL CAMPEONATO LIBRE.**—Son varios los clubs que se han inscripto en este campeonato. El Jueves próximo se llevará a efecto el sorteo, para dar principio el Domingo con dos partidas y dos partidas extra-finales.

En la cancha de la Liga Metropolitana se atiende a los delegados que deseen inscribir su equipo, de 5 a 7 P. M.

Por acuerdo de los delegados, se dividirá en dos divisiones, tomando parte en ellas los clubs que deseen.

**PROGRESO F. C. DE LAMPA.**—En cumplimiento al art. 17 de los estatutos, se llevó a cabo la elección de directorio de esta institución, quedando constituído como sigue:

Presidente, señor Salvador Silva; vice-presidente, señor José Bernal; secretario, señor Genaro Araya; pro-secretario, señor Daniel Larenas; tesorero, señor Leonardo Ortega; pro-tesorero, señor Marcial 2.o Plaza; capitán, señor Manuel Hormazabal; vice-capitán, señor Heriberto Pulgar. Directores, señores: Manuel Ibarra, Juan D. Morales, Manuel 2.o Yáñez, Ernesto López.

Por un voto solemne de la asamblea se nombró presidente honorario al señor don Juan de Dios Marticorena.

## CICLISMO

**AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.**— El 20 del corriente celebrará esta institución su junta general para elegir el nuevo directorio.

Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá el directorio en el local de costumbre.

## AUTOMOVILISMO

**EL SALTO DEL AUTOMOVIL.**—Se nos ha informado que en breve el sportman señor Laurean H. Nhovas ejecutará en público la emocionante prueba del salto del automóvil, que constituye uno de los records mundiales en materia de automovilismo.

Su presentación se efectuará, posiblemente, en la elipse del Parque Cousiño, cuya concesión se gestiona activamente de las autoridades locales.

Según nos ha informado el empresario del señor Nhovas, este anuncio nada tiene que ver con otras publicaciones que se han hecho anteriormente, sobre este mismo asunto, y en consecuencia, el público no será defraudado en esta ocasión.





## CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M., en Independencia N.o 306.

Gimnástico F. C.— Directorio para mañana a las 9 P. M., en Moneda 1125.

Liverpool F. C.— Junta general para mañana Miércoles a las 8 1|2 P. M., en el Centro Patria y Hogar.

Borgoño F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Avenida Independencia 532.

18 de Septiembre F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Recoleta N.o 1579.

Capitán Prat F. C.— Junta general para hoy a las 6 P. M., en Constantino 86.

Gimnástico Infantil F. C.— Jugadores para hoy a las 3 1|2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes.

Aycaguer Duhalde F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en San Diego N.o 1570.

Carioca F. C.— Junta general para mañana a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio". La reunión se efectuará con el número de socios que asista.

S. Badminton F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1235.

# BOX

**DUQUE RODRIGUEZ.** — Este campeón peso medio de Chile, se encuentra desde hace algunos días en Iquique.

Desarrollará por las provincias del norte una gira pugilística.

En esta gira Duque, se propone pelear con todos los hombres de su categoría y su último match lo realizará con el campeón medio pesado del norte William Daly.

**BAINS - MUÑOZ.** — Es probable que estos boxeadores sostengan un match-revancha, el próximo mes en la ciudad de Valparaíso.

**LUIS A. GUZMAN.** — Este boxeador, casi desconocido para el público, se presentará el 31 del presente, en el ring del Teatro Imperial, en un match a diez rounds con Armando Vargas.

Esta es una buena ocasión para que nuestros aficionados conozcan a Guzmán, ya que peleará con un buen boxeador.

**ANDRES BALSA.** — Anoche debe haber llegado a Santiago nuestro conocido Andrés Balsa, que viene de Montevideo, donde realizó un match revancha, con el campeón suramericano Angel D. Rodríguez.

Balsa fué derrotado por knock-out al 4.o rounds.

**MANUEL FUENTES.** — Este boxeador espera pronta contestación a los desafíos lanzados a los señores Pablo Muñoz, Carlos Arancibia y Luis A. Guzmán.

**MARCELO LE-GUIN.** — Este amateur se encuentra en descanso después de sus matches.

Es probable, que Le-Guin sostenga un gran encuentro a 15 vueltas, con un conocido aficionado y después de este match se arreglará el encuentro con Alberto Coleman, para disputar el título.

# TURF

## VALPARAISO SPORTING CLUB

**Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:**

Premio DROGHEDA. — 4,200 metros. — (Steeplechase). — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o.

Durazno, Pretty Boy, Alice Belle, Holofernes, Almendrina, Organo, Fiolín y Gravina.

Premio DONOVAN. — 1,400 metros. — De remate. — Para caballos de 3 años, nacidos en el país, que se rematen por 3,000 pesos. — Peso 56 kilos. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. — Entrada, $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

Coq, Perforadora, Siracusa, Huérfana, Decano, Tontonelli, Columbia, Ice, Cachivache, Decidedly, Dixmude y Rezongona.

Premio DESMOND. — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas. — Peso, 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Entrada, $ 30. — Premios: 8,000 pesos al 1.o y $ 300 al 2.o

Be Quick, Caucasia, Cárpatos, Dee, Drina, Denodada, Falsete, Gladstone, King's Ferry, Queñe, Pequén, San Sebastián, Sancho Panza, Tiránica y Uva.

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB. — Carrera clásica cerrada.— 3,200 metros. — Para todo producto de sangre pura. — Peso de reglamento. — Entrada, $ 100 en dos cuotas: $ 30 el 10 de Noviembre de 1919 y 70 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: 10,000 pesos al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alm. Sturdee | 60 | Calais . . . | 59 |
| Bayaceto . . | 60 | Majuelo . . . | 59 |
| Captain. . . | 60 | Ugolín . . . | 54 |
| Buñuelo . . | 59 | Nedda . . . | 52 |

Premio DONCASTER.— 1,400 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 5,000. — Handicap limitado entre 63 y 45 kilos. — Entrada, $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

1.a serie

Pisanella, Antaño, Betún, Botánica, Cachiyuyo, Vístula, Cautín, Darwin, Detonación, Galia, Kalandor, Ocampo, Ossyris y Pelo de Oro.

2.a serie

Alboroto, Amurat, Baratija, Boa, Vesubiana, Cadorna, Caldhón, Flaminia, Malmaison, Guabiyú, Leslo, Lochinwar, Cárpatos, Simplice y Uva.

Premio DIAMOND JUBILEE. — 2,400 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada, $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

Eastham Ferry, Fabia, Gull, Herculano, Majuelo, Nedda, Ocampo, Peter Pan, Tirteo, Turpín y Buñuelo,

**LOS TRABAJOS DE AYER EN VIÑA DEL MAR**

**Pista de carreras**

Captain, montado por A. Silva, trabajó 2,400 metros en 2.44 2|5; en la primera vuelta marcó 2.22, y en los últimos 1,600 metros fué acompañado por Falsete, ganando Captain per tres cuerpos.

—Buñuelo, montado por D. 2.o López, pasó a voluntad una vuelta en 2.30 2|5.

—Bayaceto, montado por V. Jara, pasó una vuelta al carrerón, sin marcar tiempo.

—Fabia, manejada por F. J. Muñoz, y Boa por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.47 llegando iguales. Fabia siguió hasta completar la vuelta en 2.23 2|5.

—Almirante Sturdee, montado por J. Vergara, se floreó una vuelta al carrerón en 2.41 3|5.

—Galla, montado por un aprendiz, y Perforadora por F. Rosas, pasaron 1,400 metros en 1.34, llegando iguales.

—Decano, montado por D. Piña, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Eastham Ferry, conducida por J. Oregón, trabajó 2,400 metros en 2.38; en la primera vuelta marcó 2.23.

—Tiránica, montada por J. Vergara, largó 1,600 metros en 1.51.

—Cadete, montado por D. Piña, cotejó 1,600 metros en 1.50 3|5.

—Tardía, manejada por J Vergara, trabajó 1,600 metros en 1.47 dos quintos, en los últimos 1,000 metros fué acompañada por Bow, llegando iguales.

—Incauto, montado por M Gamboa, movió 505 metros en 33, después de un descanso, repitió igual distancia en 33 3|5.

—Valmont, montada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.37.

—Parlante, montado por A. Molina, movió 505 metros en 32 3|5.

**(Cancha de arena)**

Nedda, conducida por A. Molina, trabajó a voluntad sobre una vuelta y 600 metros en 2.43, en la primera vuelta marcó 2.4 1|5.

—Galopa, montada por T. Santibáñez, atropelló 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Malmaison, montado por F. Rosas, movió 600 metros en 39 2|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 39 3|5.

—Lochinwar, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Liverpool, montado por J. Salfate, atropelló 1,000 metros en 1.9 3 quintos.

—Betún, montado por un aprendiz, y Leslo por O. Montenegro, trabajaron 1,400 metros en 1.34 2|5, ganando Betún por un cuerpo.

—Hachazo, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.5.

—Barbieri, montado por F. J. Muñoz, y Fairfax por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Barbieri por dos cuerpos.

## HIPODROMO CHILE

**INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:**

Premio Desgraciada. — 800 metros.

Tejedor, Desencantada, Déjame, Yaquil, Solticio, Thilda, Quillay, Discusión, Donante Nyssen, Quetti, Alianzao, Cabecilla, Atractiva, y Brumita.

Premio Desencantada. — 800 metros.

Achibueno, Desencantada, Alpino Divina, Pink Lady, Adelito, Demencia, Persiana, Falsán, Sila Aerolito y Granadero.

Premio Duao.—900 metros.

Oro Mata, Yoe, Enriqueta, Nun, Ebro, Olivar Dichosa, Sipe Sipe, Speed, Dineral, Green, Paladín, Centenera, Tenebrosa, Aguilucha, Uraxia Hipócrates, Dover, Región y Churumbela.

# INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

## CAMBIO

...13 3|16
...13 9|32

**EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO**

| | |
|---|---|
| ...VALE | $ 18.19.90 |
| ... | 4.98½ |
| ... | 0.44.74 |
| ... | 0.37.17 |
| ... | 0.95.69 |
| ...ARGENTINO | 2.13½ |

...DEL ORO: 83.50 o|o

**...EL PESO ORO DE 18 d**

...o bancario de 13 3|16, un ...e 18 d. vale $ 1.36.49. ...recargo comercial es de una difecencia de 47.01

...cos que se expresan, han ...ambios siguientes:

**Banco de Chile**

| | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| ... | 13 3\|16 | 13 |
| ... | 2.23 1\|2 | 2.20 1\|2 |
| ... | | 4.98 1\|2 |
| ... | 2.69 | 2.65 1\|2 |
| ... | 1.04 1\|4 | 1.03 |
| ... | | 2.13 1\|3 |

**...Londres y Río de la Plata**

| | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| ... | 13 7\|32 | 13 1\|32 |
| ... | | 2.18 |
| ... | | 2.07 1\|2 |
| ... | | 4.96 3\|4 |
| ... | | 1.01 1\|4 |
| ... | | 2.53 1\|2 |
| ... | | 13 |
| ... | | 5.21 3\|4 |
| ... | | 2.14 3\|4 |
| ... | | 1.09 3\|4 |
| ... | | 13 |
| ... | | 13 |
| ... | | 13 |
| ... | | 13 |

**...co Español de Chile**

...o Español de Chile fijó ...guientes cambios:

| | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| ... | 13 3\|16 | 13 |
| ...le | 18.19 | 18.46 |
| ... | 0.95.69 | 0.97.08 |
| ... | 0.44.74 | 0.45.35 |
| ... | | 4.98 1\|2 |

## ...SA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

12 de Enero de 1920

...d' un ambiente de apreciación se iniciaron los ...e la semana en el mercado... ...ó con cierta extensión y ...variada, figurando en el ...de ambas ruedas, tran... de Llallagua, Gatico, Do... ...uanuni, Totoral, Disputada, ...ta, Austral de Maderas, Vi... ...e Santiago, Banco de Chi... ...cario de Chile y Nacional. ...miento desarrollado en bo... ...de pequeña importancia, ...se con preferencia los Ca...

**TENDENCIA**

...on visiblemente las con... ...del mercado, subiendo la ...de los títulos y cerrando ...s bonos se vieron sosteni...

**...DEL CAMBIO Y ORO**

...vendedor a 13 3|8 y com... ...3 13|32.

...Vend. a 83.50; comp. a ...

**...ACIONES DE AYER**

**1.a rueda**

...neyko, 29 1|2.
...neyko, Enero 29, 31.
...neyko, Enero 29, 32 1|2.
...neyko, Enero 29, 34 1|2.
...neyko, Enero 15, 33.
...oral, Enero 15, 42 1|4.

[illegible]

**Monte Blanco.** — Comprador por 100 acciones a 13 1|2. Cerraron con comprador a 14 3|4 para Enero 29.

**Huanuni.** — Comprador por 200 acciones a 138 para Enero 15. Cerraron con vendedor a 140 para Enero 29.

**Araca.** — Vendedor por 100 acciones a 90 para Enero 15. Cerraron con comprador a 86 para Enero 29.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.**— Comprador por 500 acciones a 213 1|2 para Enero 29. Cerraron con comprador a 217 para Enero 29.

**Loa.** — Comprador por 500 acciones a 87 1|2 para Enero 15.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.** — Vendedor por 1,000 acciones a 122 para Enero 29.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Gas de Santiago.** — Vendedor por 10 acciones a 108.

**Viña del Mar.** — Comprador por 100 acciones a 73 1|2 para Enero 29 y por 200 a 73 al contado, y vendedor por 200 a 74 para Enero 29.

**Austral.** — Vendedor por 500 acciones a 2.

**Penco.** — Vendedor por 500 acciones a 70 1|2 para Enero 29.

**Tabacos.** — 500 acciones se pidieron a 90 para Enero 15.

**Cemento Melón.** — Vendedor por 400 acciones a 45 para Enero 29.

**Vapores.** — Cerraron con vendedor a 239 para Enero 29.

**OPERACIONES EN VALPARAISO**

**1.a rueda**

500 Fuego Enero 29 a 120.
1600 Totoral id a 41.
400 Domeyko id 15 a 31 1|2.
200 Lastenia id 29 a 74 1|2.
100 Domeyko id a 32 1|2.
1500 id id a 33.
500 id id 15 a 33.
250 Gente Grande id a 115.
300 Penco id a 69 1|4.
200 Araca id a 86.

**2.a rueda**

1300 Huanuni Enero 29 a 140.
200 Araca id 15 a 86.
700 Huanuni id 29 a 139 1|2.
700 Viña id a 73 1|2.
900 id id a 73.
800 id id a 74.
400 id id a 73 1|2.
100 Vapores id 15 a 240.
500 Antof. id a 213.
2400 Domeyko id 29 a 35.
500 id id a 35.
500 Oruro id a 45.
200 Cerv. Unidas id 15 a 400.
200 Galicia id a 42.
100 id id 20 a 43.
2100 id id a 42 3|4.
600 id id a 42 1|2.
1300 Gatico id a 44 1|2.
200 Loa id 15 a 89.
1500 id id 29 a 90.
600 Gatico id 15 a 44.
100 Lastenia id 15 a 71 1|2.

**LETRAS**

1.a rueda. — Vendedor a 13 7|32 y comprador a 13 1|4.

2.a rueda. — Vendedor a 13 1|4 y comprador a 13 9|32.

**ORO**

1.a rueda. — Vendedor a 83.50 y comprador a 83.

2.a rueda. — Vendedor a 84 y comprador a 83.50.

## ACCIONES Y BONOS

**ULTIMAS COTIZACIONES**

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Chile | $ 100 | 207 | c. |
| Español de Chile | $ 100 | 200 | c. |
| Nacional | $ 40 | 62 | tr. |
| Popular | $ 100 | 128 | c. |
| Talca | $ 100 | 161 | c. |
| Santiago | $ 100 | 174 | c. |
| Gar. de Valores | $ 100 | 16 | c. |
| Francés de Chile | $ 50 | 66 | tr. |
| Hip. de Chile | $ 200 | 690 | c. |
| Hip. Nacional | $ 100 | 110 | tr. |
| Hip. Valparaíso | $ 100 | 135 | v. |
| Ind y Comercio | $ 20 | 28 | v. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | |
| Antequera | £ 1 | 4 | v. |
| Araca | £ 1 | 86 | c. |
| Caylloma sh. | 1 | 20 | tr. |
| Carb. de Coronel | 1 | 8 | tr. |
| Colquirí (est.) | £ 5 | 4 1\|4 | c. |
| Chañarcillo | £ 1 | 70 | c. |
| Curanilahue (ca). | $ 100 | 302 | v. |
| Choicas | £ 1 | 20 | tr. |
| Domeyko (cob). | $ 25 | 36 | v. |
| Disputada (cab.) | $ 25 | 34 | v. |
| Fortuna C. (est) | $ 10 | 10 | tr. |
| Gatico (cobre) | £ 1 | 44 | tr |
| Huanuni | £ 1 | 139 | tr. |
| Llallagua (est.) | £ | 528 | tr. |
| Lota y C. (car) | $ 20 oro | 252 1\|2 | tr. |
| Máfil (carb.) | $ 50 | 155 | tr. |
| Monte Blco (est) | £ 1 | 14 3\|4 | c. |
| Oruro (est.) | $ 20 | 45 | tr. |
| Oploca | £ 1 | 220 | v. |
| Pintados (s. no.) | $ 38 | 4 1\|2 | tr. |
| Pod. de Coll. (c) | £ 5 | 30 | tr. |
| San Bartolo (co) | $ 20 | 59 | v. |
| S. J. Oruro (est) | £ 1 | 5 | c. |
| Santa Rita | £ 1 | 13 1\|2 | v. |
| Vacas (oro) | $ 10 | 8 1\|8 | v. |
| Schwager (carb) | £ 5 | 741 | tr. |
| Taltal (plata) | $ 10 | 25 | tr. |
| Totoral (est) | $ 10 | 43 | tr. |
| Vacas | | 8 1\|8 | c. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | |
| Agua Santa | £ 1 | 200 | c. |
| Antofagasta | $ 25 | 217 | c. |
| Boquete | £ 5 | 80 | tr. |
| Chilena | £ 1 | 31 | tr. |
| Castilla | £ 20 | 18 | tr. |
| Lastenia | £ 1 | 71 1\|2 | tr. |
| La Unión | $ 20 | 15 | c. |
| Loa | £ 1 | 90 | tr. |
| Perseverancia | $ 20 | 20 | c. |
| **GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | |
| Anglo Ch. Past. | £ 1 | 13 | v. |
| Aysen | £ 1 | 83 | tr. |
| Chile - Argentina | £ 1 | 10 1\|4 | tr. |
| Gente Grande | £ 1 | 115 | tr. |
| Laguna Blanca | £ 1 | 120 | tr. |
| Rupanco | $ 20 | 55 | tr. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 120 | tr. |
| Vallenar | $ 20 | 56 1\|2 | tr. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | |
| La Alemana | $ 125 | 301 | tr. |
| La Alianza Ch. | $ 25 | 72 | c. |
| La Americana | $ 100 | 850 | tr. |
| La América | $ 25 | 90 | c. |
| Araucanía | $ 25 | 58 | tr. |
| La Anglo Chilena | $ 25 | 101 | tr. |
| La Central | $ 25 | 57 | tr. |
| La Chilena Cons. | $ 25 | 80 | c. |
| La Comercial | $ 75 | 215 | c. |
| La Española | $ 100 | 330 | c. |
| La Francesa | $ 50 | 200 | c. |
| La Franco Ch. | $ 25 | 52 | v. |
| Germania | $ 25 | 50 | tr. |
| La Iberia | $ 69 1\|2 | 109 1\|2 | tr. |
| La Industrial | $ 25 | 47 | tr. |
| La Internacional | $ 35 | 180 | tr. |
| La Italia | $ 100 | 400 | c. |
| La Mapocho | $ 50 | 240 | v. |
| La Nacional | $ 25 | 850 | c. |
| Nueva España | $ 75 | 180 | c. |
| La Protectora | $ 25 | 300 | tr. |
| La Santiago | $ 50 | 310 | c. |
| La U. Nacional | $ 60 | 100 | c. |
| La Unión Chilena | $ 50 | 740 | tr. |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | |
| Am. Shoe Fact. | $ 100 | 100 | v. |
| Austral de Mad. | £ 1 | 2 | v. |
| Buques y Mad | $ 50 | 90 | tr. |
| Catres | $ 100 | 76 | tr. |
| Cemento Melón | £ 1 | 44 1\|2 | c. |
| Cerv. Unidas | $ 100 | 400 | tr. |
| Diques | $ 100 | 405 | tr. |
| Chiclayo (azufr.) | £ 1 | 20 | v. |
| Electricidad | $ 50 | 117 | v. |
| El Globo | $ 100 | 86 | tr. |
| Feria Izquierdo | $ 100 | 120 | c. |
| Gas Valparaíso | $ 50 | 107 1\|2 | c. |
| Gas Santiago | $ 50 | 108 | v. |
| Industrial | $ 60 | 255 | tr. |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 85 1\|2 | tr. |
| Malvoa | $ 20 | 36 | v. |
| Merc. de la Vega | $ 100 | 100 | tr. |
| Penco (azúcar) | £ 11 | 69 1\|4 | tr. |
| P. de Lobos (sal) | $ 50 | 145 | c. |
| San Bern. (F. E.) | $ 100 | 126 | tr. |
| San Martín (FT) | £ 1 | 1 | v |
| Tabacos | $ 20 | 93 | tr. |
| Tattersall | $ 100 | 176 | c. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 400 | v. |
| Telég. Comercial | $ 50 | 47 | v. |
| Transp. Unidos | $ 50 | 40 | v. |
| Vapores S. A. | $ 52 oro | 239 | v. |
| Vidrios | $ 100 | 240 | c. |
| Volcán | $ 50 | 81 | c. |
| V. del Mar (azú) | £ 1 | 74 | tr. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | |
| B. de C. de S. | $ 1250 | 200000 | c. |
| B. de C. de V. | $ 5000 | 300000 | c. |
| Club Hípico | $ 500 | 12000 | c. |
| Créd. y Const. | $ 50 | 8 | c. |
| Hip. Chile | $ 500 | 1000 | tr. |

**BONOS**

| | | |
|---|---|---|
| C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.) | 91 | c. |
| Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.) | 87 1\|4 | c. |
| Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.) | 91 | tr. |
| Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.) | 101 3\|4 | tr. |
| Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.) | 100 | tr. |
| Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.) | 101 | tr. |
| Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.) | 101 1\|4 | c. |
| Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | 88 | c. |
| Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.) | 83 | tr. |
| Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.) | 94 | tr. |
| Hip. 8-1 (31 M. y 30 S.) | 101 1\|2 | tr. |
| Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.) | 101 | c. |
| Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.) | 94 3\|4 | c. |
| Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) | 95 1\|2 | tr. |
| Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.) | 93 | tr. |
| Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.) | 99 | tr. |
| Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.) | 97 | tr. |
| Munic. Priv. Dic. 8. | 97 | c. |

**CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES RECIBIDO AYER EN LA BOLSA**

**Enero 10:**

Cobre. — 116.10.0 libras al contado y 119.0.0 a plazo.

Estaño. — 359.0.0 libras al contado y 361.0.0 a plazo.

**Enero 12:**

Cobre. — 117.10.0 libras al contado y 120.0.0 a plazo.

Estaño. — 372.10.0 libras al contado y 374.10.0 a plazo.

**TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 11 DE ENERO DE 1920:**

Producción hasta el día Sábado 10, 5,883 quintales.

Despachado a la costa, 4,859 quintales.

Existencia bodega Catavi, 11,114 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 59.60 metros.

Santiago, 12 de Enero de 1920.

## GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

**LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 55. — Teléfono 2511.

**CARLOS DUVAL**
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

**OSCAR VALENZUELA VALDES**
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

**RAFAEL UNDURRAGA OVALLE**
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

**FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES**
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

**ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.**
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

**RICARDO VALDES**
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

**FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.**
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

**IRARRAZAVAL Y SUTIL**
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

**PEREIRA Y VALDES**
Calle de la Bolsa N.o 39

**ROBERTO EYZAGUIRRE**
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

**JOSE URETA VALDES Y CIA.**
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

**HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI**
Bandera 71. Casilla 3149

**JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON**
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

**ARTURO WALKER**
Moneda 1120. Teléfono 3435

**AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.**
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

**JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO**
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

**ALBERTO FABRES**
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

**LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B**
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

## BOLSA DE PRODUCTOS

**SANTIAGO**

**Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.**

OFERTAS Y DEMANDAS

**Trigo florence.** — Comprador de cosecha a $ 56 s|s Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

**Trigo candeal.** — Comprador de candeal cosecha a $ 37 Providencia.

Vendedor de candeal listo a $ 40 Santiago.

**Cebada.** — Comprador de chevalier cosecha a $ 30.50 Alameda.

Vendedor de chevalier cosecha a $ 32 Rancagua.

Comprador de forrajera cosecha a $ 25.50 Alameda.

**Frejoles.** — Vendedor de caballeros próxima cosecha a $ 50 Alameda.

Vendedor de burritos listos a $ 45 Santiago.

Comprador de burritos listos a 42 pesos, Santiago.

**Harina.** — Vendedor de Selecta a $ 26.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 37.50 s|s Providencia.

Santiago, 12 de Enero de 1920.
EL SECRETARIO.

## TATTERSALL

**PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 12 DE ENERO DE 1920**

Terneros pié, 40 a 125.
Id. 1 año, 140 a 185.
Id. 1 1|2 añ., 200 a 250.
Novillos 2 añ gord., 320 a 360.
Id. 2 añ. med. gord., 280 a 320.
Id. 2 añ flac., 240 a 280.
Id. 3 añ gord. mest., 460 a 580.
Id. 3 añ gord país, 420 a 500.
Id. 3 añ med gord., 380 a 440.
Id. 3 añ. flac. mest., 340 a 380.
Id. 3 añ. flac. país, 300 a 340.
Bueyes gord. mest., 620 a 850.
Id. id. país, 540 a 620.
Id. med gord., 450 a 540.
Id. flac. mest., 380 a 450.
Id. id. país, 250 a 340.
Id. trab., 400 a 480.
Torunos gord., 540 a 660.
Id. med. gord., 420 a 520.
Toros, 300 a 500.
Vaquillas 1 1|2 añ., 140 a 200.
Id. 2 añ., 220 a 280.
Id. 3 añ., 280 a 320.
Vacas gord. mest., 450 a 600.
Id. id. país, 400 a 450.
Id. med. gord., 350 a 420.
Id. flac. mest., 300 a 340.
Id. flac. país, 240 a 280.
Id. par. lech. mest., 420 a 500.
Id. id. med gord., 360 a 450.
Id. id. flac., 300 a 360.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos de embarque, de $ 1.00 a 1.04 kilo.
Novillos de 0.93 1|2 a 1.00 kilos.
Bueyes, de 0.97 1|2 a 1.05 kilo.
Torunos, de 0.82 a 0.86 kilo.
Vacas, de 0.90 a 1.00 kilo.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

13 de Enero.

| Ganado mayor | |
|---|---|
| Bueyes | 62 |
| Novillos | 82 |
| Vacas | 162 |
| En vara | 40 |
| Total | 346 |

| Ganador menor | |
|---|---|
| Corderos | 806 |
| Id. en vara | 12 |
| Cerdos | 91 |
| Terneros | 32 |
| Id. en vara | 6 |
| Cabros | 20 |
| Total | 967 |
| Total general | 1313 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | 12 de Enero Por kilos |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.35 a 1.37 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 a 1.30 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. novillo | 1.a | 1.32 a 1.35 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 a 1.30 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. vaca | 1.a | 1.35 a 1.38 |
| Id. id. | 2.a | 1.22 a 1.32 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. cordero | 1.a | 1.30 a 1.40 |
| Id. id. | 2.a | 1.10 a 1.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 1.00 |
| Id. oveja | 1.a | 1.00 a 1.10 |
| Id. id. | 2.a | 0.80 a 0.90 |
| Id. id. | 3.a | 0.50 a 0.70 |
| Id. cabro | 1.a | a 0.90 |
| Id. id. | 2.a | 0.70 a 0.80 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.60 |
| Id. cerdo | 1.a | no hubo |
| Id. id. | 2.a | 1.40 a 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.20 |
| Grasa rama | | a 2.00 |
| Sebo ovejuno | | 1.20 a 1.40 |
| Cuero vacuno macho | | a 2.30 |
| Id. hembra | | a 2.30 |
| Id. ovejuno. pesos docena. | | 60.00 a 80.00 |

## Sociabilidad Obrera

**Unión de los Tipógrafos.**— El Domingo 11 del presente celebró sesión el cuerpo directivo de esta sociedad, tomando entre otros, los siguientes acuerdos:

Que los señores Pacheco, Alvarado, Valiente y Goycolea, secunden a la comisión de fiestas del Centro Recreativo Imprenta La Ilustración, que dá el Sábado 17 su función de inauguración a beneficio de esta sociedad en el Teatro El Arte, San Francisco 180, a la cual invitamos a todo el gremio y en especial a los personales de los diferentes diarios.

Por unanimidad se designó recaudador en los talleres "Zig-Zag", al señor Carlos Gaensly. Igual designación recayó en el señor David Uribe, para igual comisión en "La Ilustración".

Dejar constancia de un obsequio hecho por el señor L. Baltierra, para la tesorería.

Enviar nota a la Federación de Estudiantes, adhiriendo a la campaña que ha iniciado pro-libertad de imprenta.

**Gran Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 1.**— El Sábado próximo, 17 del actual, se efectuará en nuesstro salón social, calle Bascuñán Guerrero N.o 542, la velada literario musical, a beneficio de sus fondos sociales.

El valor de la entrada es un peso general y 0.50 a galería.

**Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 18.**— El Domingo pasado se efectuó el acto literario a beneficio de los compañeros y campeones que están sosteniendo el movimiento de la huelga.

El Sábado 17 se dará otro beneficio.

**Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.**— Cítase para hoy a las 8 1|2 P. M., a sesión a todos los que pertenecen al cuadro dramático y variedades, igualmente a los del "Pictórico F. C., y a todos los socios de esta federación.

**Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza.** —Cítase a junta general reglamentaria para el 15 del actual a las 9 P. M., en nuestro salón social, 21 de Mayo 831.

En esta reunión se dará cuenta de la Memoria correspondiente al año 1919, se efectuará la elección del directorio y otros asuntos más.

**Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 12.**— Cítase a junta general extraordinaria, para hoy a las 7 P. M.

**Circulo Arturo Prat de la Unión Nacional.**— Hoy, junta general extraordinaria, a las 8 y media P. M.

**Círculo Diego Portales de la Unión Nacional.**— Celebrará sesión hoy a fin de elegir el nuevo directorio.

**Sociedad de Proveedores de Leche.**— Hoy junta general reglamentaria para elegir nuevo directorio y fijar el día del paseo a Llolleo.

**Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.**— Cítase a sesión para hoy a las 7 P. M., en E. Escala 3125.

**Unión de Estucadores, albañiles, marmolistas y ayudantes en resistencia.** —Sesión hoy a las 7 P. M.

Local, Santa Rosa 278.

**Sociedad Inválidos de la guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.**— Cítase a la comisión de fiesta para el Jueves 15 a las 8 P. M., en el albergue.

**Sociedad de Jardineros Municipales.**— Se avisa a los jardineros municipales que el plazo para las incorporaciones es hasta el 1.o de Febrero. Valor de la cuota de incorporación, 5 pesos. Pueden pasar a inscribirse a casa del señor presidente, calle San Pablo 1566, o donde el señor tesorero, calle Cueto 97.

**Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva Federal.**— Cítase para el Jueves 15 del presente, a los miembros que componen este nuevo cuerpo directivo, señores: Francisco Musso, Carlos A. Martínez, Ramón de la Vega, Rodolfo Espinosa, Manuel Galaz, Santiago Labarca, Manuel Hidalgo, Antonio Rodríguez, Daniel Venegas, Prudencio Mena, María Ester Barrera, Pedro Gil, Juan B. Arriagada, Enrique Víaz Vera, Carlos Yáñez, Luis Urbina, Faustino Villalón, Alejandro Morales, Eduardo Bunster y Vicente Vico.

Se encarece la asistencia de los señores nombrados, por cuanto en esta sesión se constituirá la nueva Junta Ejecutiva Federal.

Local: el de costumbre: Hora, 8 1|2.

**Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.**— Cítase a todos los miembros que componen los Consejos Federales, para el Martes 13 al local del Consejo N.o 1, calle Bascuñán Guerrero 542, a oir la conferencia que dictará el señor Cardenio González, relacionada con su estada y actuación en las Organizaciones obreras de Estados Unidos.

**Centro de Artes Mecánicas Luz y Trabajo.**— Un grupo de jóvenes estudiantes de mecánica del curso nocturno de la Escuela de Artes y Oficios han echado las bases de un centro denominado de Artes Mecánicas "Luz y Trabajo", con fines culturales y al mismo tiempo sostienen una escuela nocturna donde se enseña de preferencia todo lo relacionado con el oficio.

En la primera reunión celebrada se eligió el siguiente directorio provisional:

Presidente, señor Israel Friedman; secretario, Julio Rivero; pro-secretario, Carlos Rojas; tesorero, señor Alfonso Aguilera.

Se ruega a los compañeros que aún no hayan firmado pasen a nuestro local, calle Grajales N.o 2730, los días Miércoles y Sábado de 7 1|2 a 9 1|2 P. M., y los Domingos a las 9 A. M.

**Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 21.**— La comisión de fiesta de este consejo llevará a efecto en la 2.a quincena del presente mes, una rifa de valiosos objetos en 300 acciones, a un peso cada una. Las personas que deseen tomar algún número pueden solicitarlo en San Pablo 1511, de 6 a 8 P. M.

El mismo día que se efectúe la rifa habrá una matinée con un acto literario musical y gran baile social en el salón teatro. La entrada importará 50 centavos con derecho a llevar señoritas; los números de la rifa servirán también como entradas.

**Sociedad Socorros Mutuos Hojalateros y Gasfiters.**— En junta general celebrada el 4 del presente, se eligió el directorio para 1920, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Domingo González U.; vice-presidente, señor Ramón L. Torrealba A.; secretario, señor Luis Lacoste H.; pro-secretario, señor Abelardo Flores L.; tesorero, señor Pedro Olivares; sub-tesorero, señor Ramón Colombo M.

Directores, señores Clodomiro Llanillos, Francisco Cañete, Víctor M. Sagredo, Juan Villanueva, Pedro N. Zamorano, Eugenio Valenzuela, Luis A. Nieto, Miguel Martínez y José A. Correa.

## TRIBUNALES

**CORTE SUPREMA**

**Movimiento habido en 12 de Enero de 1920**

**Primera Sala.**— Las causas no vistas o suspendidas.

**Segunda sala.**— 1 Bartolomé Palacios con Municipalidad de Viña del Mar (reclamo acuerdo municipal).

Don Roberto Peragallo alegó en la 1.a

**Falladas de acuerdo**

Guillermo Murray con José Miguel de la Jara, casación forma, sin lugar, redactor señor Zenteno; Glafira Díaz v. de R. con Dominga Rivas v. de R., casación forma, ha lugar, redactor señor Fóster; Rebeca Contreras con Carmen Alvear, casación fondo, sin lugar, redactor señor Zenteno; Fabricio Iturriaga con Víctor A. Vega, casación forma, ha lugar, redactor señor Zenteno; suc. Bernardo Chaufreau con Guillermo J. Brandt, casación fondo, sin lugar, redactor señor Salas; y reclamación de Eloy Alvarez y Esteban Cote, archívase.

**CORTE DE APELACIONES**

**Movimiento del 12 de Enero de 1920**

**Primera Sala.**— Aprobada 1, contra Campos; confirmada 2, contra Pavez; Confirmada 3, contra Rivera; confirmada 4, contra Olivarez; aprobada 5, contra Cabello; trámite 6, contra Alcántara; aprobada 7, contra Escobar; sin estado 8, Abogabir con Fernández; confesión, 9, contra González; revocada 10, contra Vera.

Alegaron:

En la 10, don Pablo Sánchez Mira por la revocatoria.

**Segunda Sala.**— 1, M. Navarro con G. Bascur, confirmada; 2 V. Ibarra con P. Tejeda, revocada; 3 Recurso hecho B. Lizana, suspendida; 4 y 5, recurso hecho J. D. Rivera, suspendida; 6 contra J. Chaparro, confirmada; 7 contra J. Ibaceta, trámite; 8 contra R. Santander, confirmada; 9 contra R. Villalobos, confirmada; 10 contra C. Veas, confirmada; 11 contra R. Pardo y otros, confirmada; 12 contra J. Barrera, confirmada; 13 contra C. Ramírez, confirmada.

No vistas las demás. Confirmada de acuerdo: S. Villalobos con J. R. Garay; confirmada de acuerdo: M. A. Jarpa con Fisco.

Alegaron:

En la 1 y 2, don Timoleón Anguita.
En la 6.a, don Federico Peña.
En la 8.a, don Ernesto Peña.
En la 9.a, don Misael Pradena.

**Tercera Sala.**— Confirmada 3, contra Moreno; aprobada 4, contra Rayo; confirmada 5, contra Rojas; confirmada 6, contra Castro; confirmada 7, contra Vera; fallada de acuerdo, Solís con Suc. Molina, revocada; fallada de acuerdo, contra J. Becker, confirmada; fallada de acuerdo, contra Meléndez, revocada; pendiente, 1, Lira de Díaz con Valderrama; pendiente, 2, Canalistas Canal La Palma.

Alegaron:

En la 3, don Enrique Gallo.
En la 5, don Miguel González.
En la 1 y 2, don Julio Philippi con don Alejandro Lira y don Arturo Alessandri con don Julio Bernard.

**Cuarta Sala.**— 1 contra R. Maldonado, trámite; 2 contra N. Horacio Fernández, confirmada; 3 contra D. Hernández, confirmada; 4 contra D Cañas, confirmada; 5 contra R. Penandin, confirmada; 6 id., id.; 7 id., id.; 8 id., id.; 9 contra M. Alvarez, confirmada; 10 contra A. Cáceres, confirmada; 11 contra J. Heras, confirmada; 12 contra R. Antillo, mal anunciada; 13 contra A. Espinosa, confirmada; 14 contra J. del O. Tobar y otros, revocada; 16 contra M. Castro, aprobada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a, don Carlos Vicuña F., revocada;
En la 5 a8, don Rafael Lorca, revocada.
En la 14, don Pedro Velasco, confirmando.

**Quinta Sala.**—Confirmada 1, contra Gárate y otros; sin estado 2, contra Delgado; confirmada 3, contra Molina; confirmada 4, contra Rojas; confirmada 5, contra Espinosa; suspendidos efectos, 6 contra Valdés; alegatos 19, rec. hecho R. Rivera; confirmada con declaración 23, contra Vidal; agregada sin lugar, recurso amparo J. Canales; fallada de acuerdo, Soto con Guerra, casada de oficio.

Alegaron:

En la 1, don Benjamín de la Barra.
En la 3, don Carlos Calderón C.

**PRIMERA SECRETARIA**

**Ingreso civil**

Justo García y Carmela Gana de Gaete, partición de sus bienes, 1.er juzgado.

**EXAMEN DE ABOGADO**

Fueron aprobados los señores:
Gerardo Pérez Valdés: "El contrato de depósito en nuestro Derecho Civil", y don Zenen González Rebolledo: "La embriaguez, las consecuencias, penalidades y medios de combatirla".

# Avisos Clasificados

## OFRECEN EN ARRIENDO

**ARRIENDO CASITA, CUATRO** piezas, luz eléctrica, servicio, 100 pesos. Bascuñán 1098. Verla 4-6. 3275-e-13

**ARRIENDO UN DEPARTAMENTO** de piezas a señoras solas en Echaurren 282. Tratar: de 5 a 6 P. M.

**ARRIENDO BUENAS PIEZAS** en San Diego 227. 3248-13-E

**CASA-QUINTA EN ÑUÑOA, LA** mejor situación de Irarrázaval, arriéndase amoblada por la temporada en $ 600. Datos Agustinas 1120 o Matucana 545. 3261-e-13

**ESPLENDIDA CASA AMOBLADA**, en Valparaíso, se arrienda, en Independencia 559 esquina Avenoda Francia. Salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, espléndido hall, azotea, baños y dependencias. Canon: $ 600. En. 15

**OFICINA DOY EN ARRIENDO**, Bandera 34, oficina 6. 3257-13-E

**$ 280 ARRIENDO FLAMANTES** altos diez habitaciones, varias decoradas, servicios. Toesca 1772, llegar Ejército. 3250-13-E.

## ACCIONES Y BONOS

**ACCIONES "IMAN LONGOTOMA"**, vendo a $ 4,000, las que se han vendido a $ 11,000.—Labarca Pellú. E-13.

## ALHAJAS

**ANTIGUA CASA COMPRADORA** Estado 56. Hace negociaciones rápidas, pago instantáneamente.

**JOYAS DE IMPORTANCIA, SO**litarios, brillantes, pares aros, compra. Estado 56.

**TODA ALHAJA CON BRILLAN**tes grandes o chicos, compra. Estado 56.

**PLATINO, ORO O PLATA PARA** fundir, compra constantemente. Estado 56.

**COMPRO BRILLANTES, PERLAS** platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

**COMPRO ALHAJAS CUALQUIER** valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

**SE COMPRA ORO, PLATA Y** platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**ESCUELA PRACTICA DE CHAU**ffeur mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

**VENDO MAQUINA VULCANIZA**dora, grande. Teatinos 875.

## COMPRA VENTAS VARIAS

**"LA GRAN OCASION" COMPRA** a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

**ARCA NOE, FABRICA MACETE**ros, señoras, señoritas, aficionados, pasarán buen veraneo pintando ratos de ocios jardineras, maceteros. Existencia permanente. Delicias 2439. 2535-En.-17

**AGUADIENTE DE UVA DE LA** viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3116-e18

**AGUARDIENTE DE UVA DE LA** viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3258-13-E

**BAÑOS PARA GUAGUAS, TA**rros basureros, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

**COMPRO CUADROS AL OLEO** de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

**CUEROS DE VACUNO, OVEJAS** cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

**COMPRO CUEROS ZORROS, COI**pos, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos presios. Delicias 3490. 22-e

**DISCOS USADOS COMPRA LA** Agencia "Diario Ilustrado", San Diego 1269. 3221-e-17

**ESTANQUE DE FIERRO 3,500** litros, vende de ocasión. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

**GRAN REALIZACION DE TRA**jes y sombreros para niñitas. Precios de ocasión. San Diego esquina Alameda. E-14.

**INSTALACIONES DE AGUA Y** gas, precios módicos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

**JABON MALTA CON BENJUI,** hermosea y suaviza como ningún otro.

**JABON MALTA CON BENJUI,** recomiéndase especialmente por su exquisito perfume.

**JABON MALTA CON BENJUI,** que tanto gusta, venden las Boticas. 3188-15-E

**LEÑA SE VENDE, Av. PEDRO** de Valdivia 2095. 3177-13-E

**REALIZACION DE LOS ULTI**mos saldos sombreros de verano. San Diego 212 A. En. 19.

**RICO MANTON DE MANILA,** bordado en blanco, se vende barato. Hotel Milán, pieza N.o 20. 3180-13-E

**SOLDADURA AUTOGENA, SO**pletes, mangueras, manómetros, anteojos. Precios rebajados. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

**VENDO AMOBLADO FELPA SE**da granate $ 120, otro antesala, $ 60; dos alfombrados grandes, $ 60; chicos, $ 30; escritorio, $ 30; estante caoba, $ 30; guardarropas, $ 60; peinadores, $ 70; cómodas, $ 30; catre brance moderno, $ 90; dos marquesitas nogal matrimonio, $ 60; mesa correderas, $ 70. Salas 222. e-14

## COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

**VENDO POR NO PODERLA aten**der Tintorería en el centro. Dirigirse Casilla 2983. 3273-e-14

## COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

**$12,000 VENDO CASA, SAN ISI**dro 1682: seis piezas, dependencias, luz eléctriac, 13x72. Tratar abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 24. 3265-e-14

## DIVERSOS

**AGENCIA DE 'LA NACION'.** Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

**AGENCIA DE 'LA NACION' SAN** Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

**COMUNIDAD PASAJE TORO. —** En conformidad al acuerdo celebrado por escritura de 4 de Julio de 1919, cítase a los comuneros a una reunión para el 20 de Enero, a las 3 P. M., en la oficina número 8 del Pasaje Toro, para la aprobación de las cuentas del semestre último.—Santiago, Enero 12 de 1920.—La junta de administración. 3249-17-E.

**"EL PROGRESO CHILENO." —** Santiago.— Periódico comercial, ferroviario, en preparación cuarto número. Publica fotografías intendentes, gobernadores, prefectos, comandantes, alcaides, cárcel, comerciantes, etc. Cómprelo Usted. Suscríbase Ud., 3272-e-13

**ESCOMBROS SE RECIBEN, CA**lle Maestranza 755. 3241-68-E

**ISAAC MONTELLANO. VENDO** minas de cobre. Huérfanos 1062, Casilla 3934. 3270-e-17

**LAS MARCAS "AMERICA" Y TO**rre Eiffel" para aceites, de los señores Moreau Hnos. se han transferido a los señores Novitsky, Aránguiz y Cía. 3214-e-20

**SASTRERIA "VILLARROEL". In**dependencia 395. Cuarto club de trajes. En el sorteo No. 28, salió el No. 97, de don Luis Mejías. En formación el 5.o club. 3266-e-13

**SE AVISA AL PUBLICO QUE LA** marca "New Way" para motores, ha sido transferida a The New Way Motor Co., de Lansing. Michigan. En. 20.

**ZARZAPARRILLA RADIUM. LA** mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

## HOTELES Y PENSIONES

**ARRIENDO, A LA CALLE, PIE**za con pensión en casa quinta en Delicias 275. 3274-e-14

**COMA UD. ESPLENDIDAMENTE** por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

**CASA FAMILIA RESPETABLE** arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

**FAMILIA RESPETO ARRIENDA** piezas con pensión, meses, días, pensión mesa, precios módicos. Santo Domingo 1346. 17-E

**FAMILIA OFRECE PIEZAS CA**lle o departamento sin pensión. Recoleta 287. 14-E

**FAMILIA OFRECE MUY BUENA** pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

**HOTEL RESTAURANT COSMO**polita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

**IMPERIAL MEUBLE. — CASA** residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

**JOVEN EXTRANJERO DESEA** pensión completa en casa de familia, no más de seis cuadras plaza Armas. A. Z., Casilla 50, Correo Central. 3262-e-13

**LINDAS PIEZAS AMOBLADAS,** con excelente pensión para familias, personas honorables, arrienda casa extranjera. San Diego N.o 79. 3245-14-E.

**NUEVA PENSION, PIEZAS AMO**bladas, balcón calle, desde 90. Esmeralda 829. 3268-e-15

**PENSION, PIEZAS AMOBLADAS** desde $ 100, días o meses, Puente 731. 18-E

**PIEZAS Y PENSION CON SIN** muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

**VERANEANTES. EN VALPARAI**so, Morris 340, elegantes piezas amobladas con pensión, por meses o días. 3202-En-19.

## INSTRUCCION

**CURSO VACACIONES LICEO** Chileno, Plaza Yungay, Sistema antiguo, concéntrico. Preparatorias, Humanidades, Internado, Externado. 3120-E-13

**CURSO DE VACACIONES, INS**tituto Moderno, Cochrane 166. Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

**CONTABILIDAD, ARITMETICA** comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

**EXAMENES UNIVERSITARIOS,** preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

**"INSTITUTO DE QUINESITERAPIA".** Masaje médico, Belleza científica, manicures, cursos vacaciones diurnos y nocturnos. Enseñanza completa individual y colectiva. Matrícula abierta. Delicias 773. Galería Rogers 11. 3276-e-13

**INGRESOS ESCUELA MILITAR,** Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

## MAQUINARIAS E INDUSTRIA

**GARLOPA A FUERZA MOTRIZ** compro, de 0.30 arriba y Escopladora a cadena, en buen estado. M. V. G., Casilla 345. 3242-18-E.

## MUEBLES Y VARIOS

**COCHE CUNA NUEVO VENDO** barato, Maruri 325, pieza 3. 3256-E-14

**MAQUINA DE ESCRIBIR EN** buen estado, deseo comprar. Casilla 3511. 3253-15-E.

**MAQUINA COPIADORA CARTAS** (Mineógrafo "Roneo", vendo sin uso, mitad costo, $ 350. Prat 226. 3259-13-E

**PIANO DE ESTUDIO VENDO EN** $ 380. Nataniel. 17-E.

**PIANO PARA ESTUDIO, VEN**do: Valparaíso 1152. 3179-13-E

## MEDICINA

**"STHENOSINA". ANTI-NEURAS**ténico, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. En. 18.

**"SOBERANAS", QUITAN INS**tantáneamente dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. En. 18.

**DENTISTA: CARMEN 766. EX**tracciones indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. En 18.

**"ANTIGONOCOCICO". CURA ble**norragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. En. 18.

**¿ESTA ENFERMO? TOME INME**diatamente Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. En. 18.

**¿OS CREEIS IMPOTENTES? ES**cribid Director Medical Institute. Casilla 3135.

**NEURASTENIA SEXUAL.— ES**cribid Director Medical Institute. Casilla 3135.

**DEBILIDAD CEREBRAL.— ES**cribi Director Medical Institute. Casilla 3135. 3243-15-E.

## OCUPACIONES

**BUENOS CARPINTEROS Y AL**bañiles se necesitan en Grajales 1745, entre Castro y Ejército. 3252-E-14

**CARPINTEROS PARA PUERTAS** ventanas. Necesito Martínez de Rozas 2823. 3211-e-14

**JOVEN CON BUENA LETRA Y** conocimientos de contabilidad, ofrécese. Buenas referencias y fianza. Dirigirse: Carabr., Correo 7. 3207-13-En

**NECESITO ZAPATEROS BUE**nos obra hombre. San Alfonso 445. 13-E

**NECESITO NIÑA PARA MANO.** Esmeralda 829. 3267-e-13

**NECESITO GUARDIANES CON** buenas recomendaciones. Ferrocarril Pirque, Estación Bellavista, La Florida. 3277-e-14

**PLANTILLEROS NECESITA LA** Compañía Chilena de Curtidos y Calzado. Avenida Matta 638. 3255-15-E.

**PELUQUERO COMPETENTE,** necesito. San Antonio 420. 3244-13-E.

**SASTRES: SE NECESITAN OPE**rarios para el mineral El Teniente. Se pagan buenos precios. Huérfanos 761, oficina 14 A. 3246-14-E

**VIÑATERO, BODEGUERO JO**ven con 20 años de práctica, fianza, buenos certificados de competencia, honorabilidad, ofrécese. Ecuador 3974. 3187-13-E

## OBJETOS PERDIDOS

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** título No. 38 por 25 acciones de la Compañía "Esmaltadora Chilena" a nombre de don Atanasio Reyes, queda nulo y sin valor por haberse dado correspondiente aviso a la Compañía. Santiago, Enero 12 de 1920. 3260-e-15

**PERRO COLI NEGRO-CAFE,** perdido ayer, gratificaré noticias. Compañía 3165. 3158-13-e

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** título N.o 23303 por 32 acciones del Banco de Chile, a nombre de doña Sara Tocornal de Castillón de San Víctor, queda nulo por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. 3176-13-E

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**ENCERO, LUSTRO PISOS DOS** mano cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 3140-E-14.

**FABRICA PLANCHAS ESMALTA**das y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

**HAGO POR MIS MANOS, RECO**rridos, encerados, barniz de parquet y entablados. Cueto 1440. 3265-e-13

**HAGO TODA CLASE DE TRABA**jo de Carpintería y reparación de edificio. B. Guerrero 675. 13-E

**REPARACIONES EDIFICIOS,** construciones, modernas y baratas, ejecuta en Santiago y provincias, constructor Cordero. Escribir Andes 4665. 3129-E-13

**VACUUM CLEANER HIGIENICA,** limpia, lava, guarda aseguradas alfombras, pieles. Maestranza 918. Huérfanos 825. Teléfono 140, Santa Elena. e-14

## REMATE

**REMATE. — POR ACUERDO DE** los herederos de don Crispin Vega, se rematará el 15 de Marzo próximo, a las 3.30 P. M., ante el compromisario don Ramón Huidobro G., y en su estudio Huérfanos 1248, el sitio y casa de la calle Andes de esta ciudad, N.os 4267 y 4269, por el mínimum rebajado de $ 5.000. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—El actuario. 13-E

## VERANEO

**ARRIENDASE COMODA CASA**-quinta en Población Recreo, cerca del Seaside Park, o se arrienda departamento con o sin pensión para temporada verano. Dirigirse: Casilla 769, Valparaíso. 13-E

**ARRIENDO CASAS AMOBLA**das 5 dormitorios, salón, comedor cerca Parque y Plaza Victoria. Rodríguez 561. Valparaíso. En.15

**CASA DE PENSION EN VALPA**raíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

**EN VALPARAISO ARRIENDO** casa amoblada por temporada de Verano, precio módico, San Agustín 295. 13-E

**VERANEANTES QUINTERO,** arriéndase, bajo precio, caleta ventanas, casa cómoda, corredor, treinta metros, orillas mar. Tratar: Catedral 1236, once a doce. 14-E

## PROPUESTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO** —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO** —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal 30-e

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO** —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

## JUDICIALES

**EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTOR**gada hoy ante mí los señores Juan Fernández Córdoba y Manuel María Gómez y Vallejo, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en el ramo de suelería, compra-venta de cueros, artículos para la fabricación de calzado y demás que acuerden los socios, bajo la razón social de "Fernández y Gómez", que usarán indistintamente ambos socios como gestores y administradores de la sociedad, siendo su domicilio esta ciudad, su duración cinco años, tres forzosos y dos voluntarios, pudiendo prorrogarse por otro período igual, y su capital social la suma de diez mil novecientos treinta y seis pesos sesenta centavos, aportado en dinero efectivo: dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos sesenta centavos por el señor Fernández y ocho mil quinientos pesos por el señor Gómez — Santiago, Enero 6 de 1920.— Pedro N. Cruz, Notario. 3163-14-E

**NOTIFICACION.— DOÑA ENRIQUETA** Penna, rentista, Eyzaguirre 521, expone ante el 3.er juzgado civil de esta ciudad, que por escritura de Marzo 25 de 1915, ante Cruz, don Pedro Javier Fernández le cedió un crédito por 6,000 pesos contra don Alberto Poblete, con hipoteca de la propiedad número 22 de la Avenida Subercaseaux, según escritura ya vencida de Diciembre 24 de 1914, ante Cruz, inscripta a fs. 2828 N.o 6033, de ese año. Que fallecido el deudor, lo heredaron su viuda doña Eva Lillo e hijas Eva e Inés, casadas con don Luis A. Cordero y don Cornelio de Calixto. Pide se notifiquen aquellos títulos a dichos herederos así representados, conforme con el 1377 del C. Civil, practicándose la notificación por avisos. Solicita también que se ordene a los notificados fijar domicilio en autos dentro 5.o día, apercibiéndolos con el estado diario. El Juzgado aceptó las peticiones ordenando se publiquen los avisos por tres veces en "El Mercurio" y en LA NACION y una vez en el Diario Oficial, habilitándose el día 15 de Enero En cumplimiento de lo decretado se publica el presente aviso, notificándose a las personas antedichas.—E. Guzmán, secretario. 3251-E-14

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** Isidora Donoso v. de López, doña Sofía López de López, doña Ana Luisa López de Cabrera, doña Rosario López de Alegría, doña María Isabel López de López, don Juan Augusto, don Eduardo y don Isidoro López Donoso (Huemul 2260) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Jesús López F., por auto de 20 de Diciembre último, del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Enero 7 de 1920. E-14

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** Hortensia Ortiz v. de Gallardo, don Adolfo 2.o, don Adrián, doña Carmela Hortensia, don Julio César y don José Miguel Gallardo Ortíz (Av. San Luis 1268) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Gallardo Obregón, por auto de 9 de Septiembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Enero 7 de 1920. E-14

**POSESION EFECTIVA.— A DOÑA** Manuela Espoz v. de Lake (Siglo XX 187) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Lake, por auto de 4 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán— Enero 8 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA.— A DOÑA** Mercedes Solar de Vergara (Avenida Brasil 20) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don Manuel Antonio Vergara, por auto de 20 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Enero 8 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA.— A DOÑA** Demetria, don Eulogio, doña Antonio, don Manuel y doña Matilde Duarte v. de S. (Libertad 423) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ciriaco Duarte V., por auto de 8 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 8 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA.— A DOÑA** Luisa Pesse v. de Cánepa y a sus hijos doña Blanca, don Jorge, don Marcos y doña Raquel Cánepa Pesse (Manuel Rodríguez 87) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos A. Cánepa, por auto de 6 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 8 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA.— A DOÑA** María Novoa v. de Doren, doña Magdalena, don Carlos, doña Julia, don Daniel, don Pedro Pablo y doña María Victoria Doren Novoa (Delicias 176) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Pablo Doren, por auto de 29 de Diciembre último, del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.—Enero 8 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA.— AL INSTI**tuto de Caridad Evangélica o Hermandad de Dolores, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Efraín Ramírez, por auto de dos del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Enero 9 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA. — A DON** Ubaldo Antonio Blanes y Amat (Moneda 1902) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Antonio Blanes y Rerez, por auto de 26 de Diciembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Enero 9 de 1920. E-17

**POSESION EFECTIVA. — A DON** Rafael Esponisa Nicolan (San Diego 2172) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Espinosa Espinosa, por auto de 28 de Diciembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Enero 9 de 1920. E-17

**REMATE.— POR ORDEN DEL SEÑOR** Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se sacará a remate ante el martillero público don Víctor Araya, las mercaderías embargadas en el juicio que sigue don Sebastián Santandreu con don Luis Herrera, consistente en cintas y etiquetas de perfume, para el Martes 13 de los corrientes, a las 2 P. M.—El secretario. 8247-13-E

---

**FOLLETIN (2)**

# EL RAYO B.

## POR MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

Un rumor más fuerte, había subido de la multitud. Abajo, Teodoro Massignac atravesaba el parterre, franqueando el espacio vacío de la orquesta.

Iba acompañado por una docena de mocetones sólidos, que componían la guardia del anfiteatro.

Los instaló sobre dos bancos que les estaban evidentemente destinados, y, con el aire más natural, les dió sus instrucciones. Y su mímica indicaba tan claramente el sentido de las órdenes dadas, significaba tan claramente lo que tendrían que hacer en el caso de que se pretendiera aproximarse al muro, que un clamor de protesta se elevó.

Massignac se volvió hacia los espectadores, sin parecer desconcertarse, y, con la cara sonriente, encogió levemente los hombros, como diciendo:

—¿Qué quieren ustedes? Yo tomo mis precauciones. . . ¿No estoy en mi derecho?

Y siempre con su bonhomía chocarrera, sacó una llave de su chaleco y abrió una pequeña puerta practicada en la verja de fierro. Era el último espacio que lo separaba del muro. Penetró.

Esta manera de escurrirse, con el aire de quien busca refugio, detrás de la reja de fierro, pareció tan cómica que grandes carcajadas se sintieron, mezcladas con silbidos.

—Tiene razón el excelente Massignac, — aprobó mi vecino. Así él evitará que los descontentos lo linchen en caso de fiasco, y, si hay éxito, que los entusiastas se precipiten sobre el muro y se den cuenta del truco.

Había un escabel dentro del espacio enrejado. Massignac se sentó allí, de medio perfil, a cuatro pasos del muro, y volviendo su reloj, hacia el público, lo señaló con el dedo, como para explicar que la hora decisiva iba a sonar.

El crédito que así obtuvo duró cinco minutos. Pero el ruido volvió pronto y se hizo ensordecedor. Se perdía de súbito toda confianza. La idea de una mixtificación se imponía a todo el mundo, no obstante, que no había razón para esperar que el espectáculo debiese comenzar a una hora determinada, puesto que ello no podía depender sino de Teodoro Massignac.

—¡Telón! ¡telón! gritaban.

Al cabo de un momento, y no como obedeciendo a los gritos del público, sino porque las agujas de su reloj parecían indicárselo, se levantó, se aproximó al muro, hizo correr una placa de madera que ocultaba dos botones eléctricos, y puso el dedo sobre uno de ellos. El telón de fierro descendió, y se hundió en el suelo.

El "ecrán" apareció entero a plena luz, en proporciones mayores que las ordinarias.

Yo temblaba en presencia de aquella superficie plana, en donde se extendía en una capa gris opaco el misterioso enlucido.

Y el mismo temblor sacudió a la multitud, al recuerdo de mis declaraciones. ¿Era posible que se fuera asistir a uno de aquellos extraordinarios espectáculos cuya relación había suscitado tantas polémicas?

¡Con qué fervor lo deseaba yo! En aquel minuto solemne, olvidaba todas las fases del drama, todo mi horror contra Massignac, todo lo que se relacionaba con Berangere, a la locura de sus actos, a las angustias de mi amor, para no pensar sino a la gran partida que se jugaba en torno del descubrimiento de mi tío.

¿Lo que yo había visto se desvanecería en las tinieblas de un pasado que yo mismo, el único testigo de los milagros, concluía por poner en duda?

¿O bien la increíble visión surgiría una vez más, y otras veces después todavía, para gloria de Noel Dorgeroux?

¿Había tenido yo razón sacrificando al triunfo de la víctima la venganza que reclama su muerte? ¿O bien me había hecho cómplice del asesino cuyo crimen abominable no había denunciado?

Ningún ruido rompía el gran silencio. Los rostros estaban crispados. Las miradas estaban fijas sobre la muralla vacía. Se evocaba con la misma ansiedad de mis espera en frente del ecran, aquello que parecía todavía invisible, pero que se preparaba en las profundidades de la materia.

Y la voluntad de mil espectadores se unía a la voluntad de Massignac, el cual, de pie, con la espalda encorvada, interrogaba al horizonte impasible del muro.

Fué él, el primero, quien vió la primera luz. Un grito se le escapó, en tanto que sus manos se agitaban frenéticamente en el aire. Y casi inmediatamente, como chispas que crepitasen por todos lados, otros gritos rompieron el silencio, que se volvió a hacer luego más pesado y más espeso.

Los Tres Ojos estaban allí.

Los Tres Ojos trazaban en el "ecran" tres círculos triangulares.

En presencia del fenómeno inconcebible, el público no tuvo que someterse a la especie de iniciación porque yo había pasado. Para él, desde luego, las tres figuras geométricas, por muy inertes que ellas fueran, inexpresivas y muertas, representaron tres ojos, y por ello, aún antes de que se animaran fueron tres ojos vivientes. Así, ¡qué emoción infinita cuando esos ojos sin párpados, hechos de líneas secas y simétricas, se llenaron de una expresión súbita que nos los volvió inteligibles como los ojos de una criatura humana!

Expresión dura, orgullosa, con relámpagos de perversa alegría. Y yo sabía, como todos lo sabían en el anfiteatro, que esa no era una expresión cualquiera, arbitrariamente dada a los Tres Ojos, sino la de un ser que miraba en la vida real con la misma mirada, y se nos iba a aparecer en actos de la vida real.

Luego, como siempre, la ronda vertiginosa de las tres figuras comenzó. El disco empezó a dar vueltas. Y todo se interrumpió.

II

**La Basílica**

La multitud no salía de su estupor. Esperaba. La visión de los Tres Ojos, de los que por mí conocía el carácter de mensaje previo, el sentido de ilustración preliminar, de algo como el título o el affiche explicativo del espectáculo próximo.

Ella recordaba los ojos de Edith Cavell, los ojos de Domingo Dorgeroux, los ojos de Bérangère, todos los ojos que yo había encontrado **después,** y se contraía en un silencio obstinado, como si hubiera temido que una palabra o un gesto ahuyentasen al diós invisible que se ocultaba en el espeso del muro.

Pero entretanto, tenía ya la multitud una certidumbre absoluta.

Bastaba aquella primera prueba de mi sinceridad y de mi clarividencia para que no hubiera un sólo incrédulo. Realmente, yo no veía en torno mío sino atención, gravedad, entusiasmo contenido, exaltación reprimida.

Y todo ésto estalló de un golpe, en un clamor inmenso que subió hacia el cielo. Delante de nosotros, sobre el "ecran" desierto, desnudo como un campo de arena, habían germinado, de un sólo impulso, centenares, millares de hombres que hormigueaban en un desorden indescriptible.

Ciertamente, fueron la instantaneidad y la complejidad de la visión las que produjeron sobre la multitud semejante choque. La aparición brusca, surgiendo de la nada, de la vida innumerable y multiforme, la sacudió como una conmoción. Frente a ella, allí donde no había nada, he aquí que hormigueaba otra multitud, tan densa como ella, cuya agitación se mezclaba a la suya, y cuyo ruido, que ella adivinaba, se agregaba a su propio tumulto. Durante unos